

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE EN MADRES DE FAMILIA DE LA
ALDEA SAN MIGUEL, MUNICIPIO CHIQUIMULA, DEPARTAMENTO CHIQUIMULA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

VERI MAGALY GARCÍA SARCEÑO
CARNET 22449-09

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE EN MADRES DE FAMILIA DE LA
ALDEA SAN MIGUEL, MUNICIPIO CHIQUIMULA, DEPARTAMENTO CHIQUIMULA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
VERI MAGALY GARCÍA SARCEÑO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2017
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX

VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. NORA LISSETTE ALVAREZ RODAS



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo
Jutiapa, junio de 2017.

Licenciada: Juana María Godoy Contreras.
Coordinadora Académica de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa.

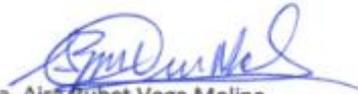
Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: Veri Magaly García Sarceño, Carné No. 2244909 durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **"Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula**, ejecutado en la Unidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN, sede Departamental de Chiquimula. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio y Departamento de Chiquimula.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.


Licda. Aira Rubet Vega Molina.
Código 24004
TUTOR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 041120-2017

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante VERI MAGALY GARCÍA SARCEÑO, Carnet 22449-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04236-2017 de fecha 30 de octubre de 2017, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE EN MADRES DE FAMILIA DE LA ALDEA SAN MIGUEL, MUNICIPIO CHIQUIMULA, DEPARTAMENTO CHIQUIMULA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 22 días del mes de noviembre del año 2017.



MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

Universidad Rafael Landívar, Sede Regional Jutiapa.

Por ser una institución que inculca valores y forma profesionales con excelencia para desempeñarse en todo ámbito, gracias por darme la oportunidad de prepararme académicamente y por ser parte de tan prestigiada entidad.

Docentes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Por sus enseñanzas y conocimientos transmitidos durante todo el proceso de mi formación académica, gracias por ser parte del crecimiento profesional como personal. A cada uno por nombre mis sinceros agradecimientos.

Tutora de la Práctica Profesional Supervisada I y II.

Licda. Aíra Rubet Vega Molina, por el apoyo incondicional y asesoría profesional durante todo el proceso, por la disponibilidad, paciencia, actitud, motivación y amistad brindada, gracias por todos los consejos para realizar un trabajo de campo con eficiencia y eficacia.

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula.

Por la oportunidad y apoyo brindado en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, por abrir las puerta para llevar a la praxis todos los conocimientos, mis sinceros agradecimientos a todo el equipo técnico y Delegado Departamental de tan importante institución.

DEDICATORIA

A Dios, por ser el creador supremo, sin él nada se puede alcanzar. Por darme la oportunidad de vivir y estar a mi lado en cada paso que doy. Gracia por su infinita bondad y amor en cada momento, por toda la sabiduría e inteligencia brindada para lograr las metas trazadas durante la formación profesional y por colocar en mi camino a todas las personas especiales que son mi soporte y compañía en todo momento.

A mi madre, Magaly Sarceño Méndez, por darme la vida, por ser uno de los pilares fundamentales en todo lo que soy, tanto en mi educación académica como en la vida, por su apoyo incondicional durante el proceso de la formación académica, por los valores inculcados y por sus buenos consejos para ser una persona de bien.

A mí esposo, Mynor Estuardo Salguero, por estar a mi lado en aquellos momentos en que el estudio ocupó mí tiempo, por haberme apoyado en lo económico y en lo moral, gracias por brindarme amor, cariño, paciencia, comprensión incondicional y por ser parte importante en el logro de mis metas profesionales.

A mí hijo, Anderson Estuardo, por ser el motivo más grande para alcanzar todos mis objetivos, por ser mi inspiración y mi fuente de energía para seguir adelante, dejándole un legado para escalar y obtener triunfos en la vida, siendo un ejemplo a seguir.

A mis hermanos, Claudia Verdi, Raúl Antonio, Marco Tulio, Erica Liseth, Erick Alejandro, por su enorme cariño y por estar a mi lado en cada paso que doy, mil gracias por sus consejos, les reitero con amor su apoyo incondicional.

A mis amigas, Adriana, Elica, Lucy, Astrid, Jacqueline, Iliana, Arminda, Sheily, Melisa, Ana María, Iris, María del Carmen, Lesbia, Dinora, Carol, por brindarme su amistad sincera y apoyo incondicional en todo momento, gracias por todos los momentos compartidos que se quedaron en mi corazón.

A mis docentes, Licda. Aíra Vega, Lic. Gustavo Fernández, Lic. Oscar González, Licda. Rosa Albina, Licda. Magaly Jiménez, Licda. Juana María, Docta. María Julia Medina, Licda. Marta Telma, Licda. Lisette por la amistad que se ha formado, gracias por todos los conocimientos y enseñanzas que han dejado huella indeleble en mí vida.

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN.....i

CAPITULO I.....1

1. Marco Organizacional.....1

1.1. Antecedentes1

1.2. Naturaleza3

1.3. Áreas de proyección4

1.4. Área priorizada.....6

1.5. Ubicación de la institución.....7

1.6. Extensión territorial7

1.7. Tamaño y cobertura.....8

1.8. Estructura organizativa9

1.8.1. Funciones.....10

1.9. Visión.....16

1.10. Misión17

1.11. Objetivos.....17

1.12. Estrategias.....17

1.13. Programas18

CAPITULO II.....22

2. Análisis Situacional.....22

2.1. Análisis de la problemática.....22

2.2. Priorización del problema.....25

2.3. Explicación de causa y efectos26

2.4. Demandas institucionales30

2.5. Demandas poblacionales	30
2.6. Análisis de la brecha	31
2.7. Red de actores.....	32
2.8. Proyectos visionarios en la institución	42
CAPITULO III	43
3. Análisis Estratégico	43
3.1. Árbol de objetivos	43
3.2. Análisis Del FODA	43
3.3. Vinculación estratégica	46
3.4. Líneas estratégicas	55
3.5. Árbol de estrategias o alternativa	56
3.6. Definición de área de intervención	57
3.7. Propuesta del proyecto de intervención	57
3.8. Priorización del proyecto de intervención	58
3.9. Resultados esperados en el periodo de la PPS II	59
3.10. Alcances y límites	60
CAPITULO IV	61
4. Proyecto de Intervención.....	61
4.1. Ficha técnica.....	61
4.2. Matriz del marco lógico	62
4.3. Descripción general del proyecto	63
4.4. Entorno externo e interno.....	68
4.5. Recursos y Presupuesto	73
4.6. Monitoreo y evaluación del proyecto	76

CAPÍTULO V	77
5. Presentación de Resultados	77
CAPÍTULO VI	86
6. Análisis de Resultados	86
CONCLUSIONES	91
RECOMENDACIONES	92
LECCIONES APRENDIDAS	93
PLAN DE SOSTENIBILIDAD	94
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	102
MARCO LEGAL	116
BIBLIOGRAFÍA	120
ANEXOS	125
Anexo No. 1 Técnica Hanlón	
Anexo No. 2 Árbol de problemas	
Anexo No. 3 Árbol de objetivos	
Anexo No. 4 Árbol de estrategias	
Anexo No. 5 Matriz del marco lógico	
Anexo No. 6 Cronograma del proyecto de intervención	
Anexo No. 7 Proyecto de intervención	
Anexo No. 8 Fotografías	
Anexo No. 9 Carta de aprobación	

RESUMEN EJECUTIVO

Para dar respuesta a las necesidades existentes que demanda la sociedad, es importante la implementación de proyectos gerenciales y proactivos llevando a cabo acciones estratégicas acorde a las necesidades insatisfechas generando una eficiente y eficaz intervención institucional, de acuerdo a la investigación realizada en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, se identificó una serie de problemas procediendo a la utilización de la técnica Hanlón en el que se priorizó la problemática; Aumento de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

En base a la problemática se presenta el proyecto de intervención “Promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula” enfocado en el ámbito social y gerencial con una visión prospectiva para generar sinergia entre instituciones y comunidad, brindando aportes a proceso de desarrollo comunitario.

En la implementación del proyecto fue indispensable la elaboración de estrategias de promoción de prácticas de alimentación siendo herramientas estratégicas, innovadoras y constructivas que facilitan el accionar profesional, así mismo se complementa con el establecimiento de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- y manual de funciones para una eficiente intervención en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Dentro del proceso fue fundamental la elaboración del plan de sostenibilidad que contiene acciones encaminadas a implementar lo planteado en el proyecto, siendo los responsables de su ejecución el equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, sede Departamental Chiquimula, con el fin de generar valor público en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada es un proceso en el que se integran conocimientos teóricos y prácticos para desarrollar y aplicar herramientas gerenciales para mayor incidencia en el desarrollo social generando el valor público en determinado grupo vulnerable a través del ejercicio profesional del Trabajador Social.

El presente informe responde al trabajo realizado en el centro de práctica asignado siendo la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula donde se insertó el proyecto, así mismo se hizo uso de herramientas y técnicas gerenciales para una intervención profesional eficiente y eficaz.

El proceso de la lógica de la Práctica Profesional Supervisada I y II se detalla con la siguiente información:

El Capítulo I; contiene el marco organizacional sobre –SESAN-, Sede Departamental, Chiquimula, hace referencia a los antecedentes históricos, naturaleza, áreas de proyección, área priorizada siendo Seguridad Alimentaria y Nutricional, ubicación, extensión territorial, tamaño y cobertura, estructura organizativa, visión, misión, objetivos, estrategia de trabajo, programas y marco legal.

El Capítulo II; presenta el análisis situacional, conteniendo información sobre; el análisis de problemas, priorización del problema a través de la técnica Hanlón, árbol de problemas, explicación de las causas y efectos, demandas institucionales y poblacionales, análisis de la brecha, red de actores y proyectos visionarios, información obtenida por la aplicación de técnicas que permitieron comprender la situación dada.

El Capítulo III; presenta el análisis estratégico basándose en el análisis situacional a través del árbol de objetivos, análisis del FODA, vinculación estratégica, líneas estratégicas, árbol de estrategias, definición del área de intervención, propuesta y priorización del proyecto de intervención, resultado esperados en la PPS II, alcances y límites, con el fin de poseer una visión concreta del proyecto por medio del razonamiento crítico y utilización de técnicas gerenciales.

El Capítulo IV; contiene la esencia del proyecto de intervención, brinda información relevante como; ficha técnica, matriz del marco lógico, descripción del proyecto de intervención, entorno externo e interno, recursos y presupuesto y finalmente el monitoreo y evaluación del proyecto, brindando un enfoque claro de lo que se pretende con el proyecto y las acciones, metodologías y técnicas utilizadas en cada fase para lograr los objetivos del mismo.

El Capítulo V; se detalla información con respecto a la presentación de los resultados programados y alcanzados a través de fases enfatizando el objetivo, descripción de actividad, resultados previstos y no previstos obtenidos durante el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

Capítulo VI: contiene el análisis de resultados obtenido en el proceso, en él se detalla información desglosada a partir de los realizado y obtenido, así como la metodología utilizada para el alcance de lo planificado. Además se encuentran las conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas que surgieron de la implementación del proyecto y plan de sostenibilidad que se elaboró para el seguimiento institucional del mismo.

Capitulo VII: se concluye con información teórica conceptual, principiando con un mapa conceptual el cual guiará y facilitará conceptos relacionados con la temática implementada, los anexos con las técnicas implementadas en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada (Técnica de Hanlón, árbol de problemas, árbol de objetivos, árbol de estrategias y matriz del marco lógico), el proyecto de intervención, fotografías y carta de aprobación del proyecto brindada por –SESAN-.

CAPITULO I

1. Marco Organizacional

Estructura organizativa de la institución en el que se toman en cuenta todos los procesos de ejecución, procedimientos y relaciones que pueden existir dentro del grupo humano, considerando para ello todos los elementos materiales y humanos para el logro de los objetivos, las diferentes tareas en que se divide el trabajo y su correspondiente coordinación. (usfx.info, 2015).

La finalidad del Marco Organizacional es presentar el entorno institucional; antecedentes, naturaleza, áreas de proyección, área priorizada, ubicación, extensión territorial, tamaño y cobertura, estructura organizativa, visión, misión, objetivos, estrategias, programas con la finalidad de conocer el quehacer de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, del Departamento de Chiquimula en el proceso y desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada I y II.

1.1. Antecedentes

En Guatemala desde 1976 se han realizado esfuerzos para tratar el problema de la desnutrición y subalimentación. En muchas oportunidades se elaboraron planes de alimentación y nutrición por lo cual fueron creadas instancias coordinadoras que no fructificaron por falta de decisión política necesaria y por carecer de un desarrollo metodológico con enfoque multisectorial.

En 1990 en el país, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República (SEGEPLAN) integró un grupo focal para la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual produjo el “Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996”. Seis años después se realizó el seminario-taller “El Gobierno y la Sociedad Civil en el Análisis de la Seguridad Alimentaria-Nutricional en Guatemala” y como resultado se estableció una agenda de trabajo y se consolidó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN). Ese mismo año, la (CONASAN) elaboró la propuesta de la “Política Nacional de Seguridad

Alimentaria y Nutricional” y el “Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996-2000” y un marco institucional para su implementación.

En 1997, el Gobierno aprobó la Política y el Sistema de Seguridad Alimentaria Nutricional estableciéndose objetivos y líneas de acción; posteriormente, cada ministerio definió sus propias metas dentro de un “Plan de Acción de Política de SAN”.

A partir de 2000 se reiniciaron acciones en esta materia al formularse la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la conducción del Gabinete Social de la Presidencia. En 2001 se aprobó en segunda lectura la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la que promovía la creación del Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional como ente responsable de la coordinación intersectorial. La propuesta de ley presentada al Congreso fue modificada sustancialmente y ya no fue aprobada.

En 2002 se emitió el Acuerdo Gubernativo 55-2002 por medio del cual se crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), dependencia directa de la Presidencia de la República, responsable de “impulsar las acciones de la política que tienda a combatir la inseguridad alimentaria, la pobreza extrema y fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional del país”. En ese mismo año, se disuelve el (CONASAN) y se crea el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, mediante el Acuerdo Gubernativo 90-2003.

Paralelamente a los esfuerzos gubernamentales, diferentes sectores de la sociedad civil presentaron una serie de propuestas para la elaboración de una política de seguridad alimentaria y nutricional. Destaca la Declaración de Atitlán en la que los pueblos Indígenas de América fijaron su postura sobre la cuestión alimentaria, en abril de 2002.

El 6 de abril de 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) así como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN).

-SESAN- fue creada con la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante el Decreto 32-2005 del Congreso de la República. La oficina de –SESAN- en el Departamento de Chiquimula entra en función el 6 de abril de 2005 con el fin de diseñar, implementar y operar el Sistema de Información Nacional De Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-, en adelante –SIINSAN-, que permita el monitoreo y evaluación de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional, avances y efectos de planes y programas estratégicos, así como el Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN- es el órgano de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), tiene la responsabilidad como dicho órgano, de concertar la operación interministerial del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN). Así mismo tiene que organizar aquellos programas y proyectos que realizan otras instituciones gubernamentales en dicha materia. Obedece y ejecuta las directrices y lineamientos trazados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), también tiene la demanda de presentar las políticas concernientes a su materia a dicho rector del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, para su aprobación. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016).

1.2. Naturaleza

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional es la responsable de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones de Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país para realizar las acciones integrales y focalizadas que se requieren para mejorar la situación de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en las poblaciones más pobres del país de Guatemala. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2008).

1.3. Áreas de proyección

Las áreas de proyección de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Departamento Chiquimula Son:

a. Seguridad Alimentaria y Nutricional: La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2005).

-SESAN- Sede Departamental Chiquimula centra su accionar en la búsqueda de un adecuado estado nutricional de familias con niños de 0 a 5 años de edad con alto grado de vulnerabilidad ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, con el objeto de prevenir el aumento de casos de desnutrición aguda en la niñez, a través de la priorización de acciones y condiciones necesarias que permitan el acceso, consumo, disponibilidad y aprovechamiento biológico de los alimentos para generar Seguridad Alimentaria y Nutricional por medio de intervenciones que respondan a los problemas, además brinda educación sobre seguridad alimentaria destinada a las madres de familia quienes son las que preparan los alimentos en el hogar.

b. Derechos humanos: Para el autor Gregorio Peces Barba, los Derechos Humanos son: “Facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política o social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres, de los grupos sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción”. (Ordoñez, 2014).

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional se basa en la protección de los Derechos Humanos a través de las exigencias poblacionales de una vida en la que la

dignidad y los valores de cada persona sean respetados pese a cualquier circunstancia, logrando desarrollarse plenamente en la sociedad.

c. Organización comunitaria: La organización es la estructura que se da a un grupo de personas para funcionar de acuerdo a un método y a un objetivo común. Entonces Organización Comunitaria: es cuando un grupo de personas se unen para ver los problemas que les afectan en su comunidad y le buscan soluciones. Los problemas pueden ser de carácter social, cultural, económico, político y productivo. (FAO, 2008).

-SESAN- le brinda importancia a la organización comunitaria, porque a través de este proceso puede intervenir de mejor manera, apoyando a las personas a reconocer las problemáticas existentes y así mismo darle a cada problema su debida solución de forma unificada.

d. Gestión de riesgo: El enfoque y la práctica sistemática de gestionar la incertidumbre para minimizar los daños y las pérdidas potenciales. Proceso social sistemático y permanente de análisis, toma de decisiones y aplicación de medidas políticas, administrativas, económicas, sociales y ambientales y conocimientos organizacionales y operacionales destinados a implementar políticas, estrategias, programas, proyectos y a fortalecer capacidades con el fin de reducir al máximo los riesgos existentes, enfrentar situaciones de crisis y emergencias y prever la generación de riesgos futuros en la sociedad, ante el posible impacto de fenómenos potencialmente destructores de origen natural o antrópico. (OIT, 2010).

Por medio de la gestión de riesgos –SESAN- busca disminuir el impacto de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN), siendo el Departamento de Chiquimula parte del corredor seco, en donde existe la probabilidad que la producción de alimentos sea baja limitando a las personas la disponibilidad y acceso a los alimentos, lo cual es un problema crítico.

e. Desarrollo comunitario: Según Ander-Egg el Desarrollo Comunitario es una técnica o práctica social que tiene por objetivo fundamental la promoción del hombre, movilizándolo recursos humanos e institucionales, mediante la participación activa y

democrática de la población en el estudio, programación y ejecución de los diferentes programas comunitarios. (Blanco, 2010).

-SESAN- promueve el desarrollo comunitario a través del empoderamiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional, comunicación para el desarrollo y el acceso al alimento a las familias con mayor grado de vulnerabilidad.

f. Participación ciudadana: Es un derecho fundamental, que garantiza la acción deliberada y consciente de la ciudadanía, tanto de manera individual como colectiva, a través de los distintos mecanismos e instrumentos contenidos en la Constitución Política, con la finalidad de incidir en la toma de decisiones de los entes políticos, fiscalización, control y ejecución de los asuntos políticos, administrativos, ambientales, económicos, sociales, culturales y de interés general, que mejore la calidad de vida de la población. (libertadciudadana.org, 2008).

-SESAN- impulsa la participación activa de los comunitarios con el fin de mejorar el comportamiento y actitud que pueda generar óptimas condiciones de vida a través de su intervención en la toma de decisión y gestión de recursos.

1.4. Área priorizada

Seguridad Alimentaria y Nutricional: La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sede Departamental Chiquimula en su accionar prioriza a la población meta quienes son mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños de 0 a 5 años de edad que presentan mayor grado de vulnerabilidad en desnutrición crónica y aguda en comunidades del área rural.

-SESAN- promueve y coordina acciones interinstitucionales para generar el acceso, disponibilidad, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, que permiten garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local. Dentro de su cobertura de servicio se encuentra la aldea San Miguel que cuenta con 583 hombres y 675 mujeres, con un total de 1,258 personas y 168 niños (as) menores de 5 años de edad y 73 niños (as) menores de 2 años de edad, con un total de 241 niños (as), según el censo poblacional 2016 realizado por el Centro de Salud del Municipio Chiquimula.

En el mes de mayo de 2016 el Puesto de Salud de la aldea San Miguel y –SESAN- identificaron 6 casos de desnutrición en niños/niñas menores de 5 años de edad, motivo por el cual se implementaron procesos de coordinación interinstitucional en acciones sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional para mejorar las condiciones de salud de la población y lograr que tengan acceso a la alimentación adecuada y nutritiva.

1.5. Ubicación de la institución

La Oficina de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se encuentra ubicada en la 5ta. Calle 8ª. y 9ª. Avenida 8-91, zona 1 del Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula a tres cuadras de la Municipalidad y del Parque Central de Chiquimula; Teléfono 79427926, Dirección electrónica www.sesan.gob.gt.

1.6. Extensión territorial

El municipio de Chiquimula, limita al norte con el municipio de Zacapa; al sur con los municipios de San José La Arada y San Jacinto; al este con los municipios Jocotán, San Juan Ermita y San Jacinto y al oeste con los municipios de San Diego y Cabañas, Zacapa. Su extensión territorial es de 372 kms². La ciudad cabecera se encuentra a una altura de 424 msnm Latitud 14° 47' 58", longitud 89° 32' 37", su clima es tropical seco.

El Departamento de Chiquimula (Perla de Oriente), se encuentra situado en la región III o Nor-Oriental en la República de Guatemala y limita al norte con el departamento de Zacapa, al sur con el departamento de Jutiapa y la República de El Salvador, al este con la República de Honduras y al Oeste con los departamentos Zacapa y Jalapa. Se encuentra ubicado en una Latitud Norte de 14° 47' 58" y una Longitud de 89° 32' 48". Se ubica a una distancia de 169 Km., con la ciudad capital y comunica a ésta, por la ruta al Atlántico y la ruta CA-10.

Los municipios que integran el departamento son: a) Chiquimula, b) Camotán, c) Jocotán, d) San Juan Ermita, e) San José La Arada, f) Olopa, g) San Jacinto, h) Ipala, i) Quetzaltepeque, j) Esquipulas, k) Concepción Las Minas. (ChiquimulaOnline.com, 2005).

1.7. Tamaño y cobertura

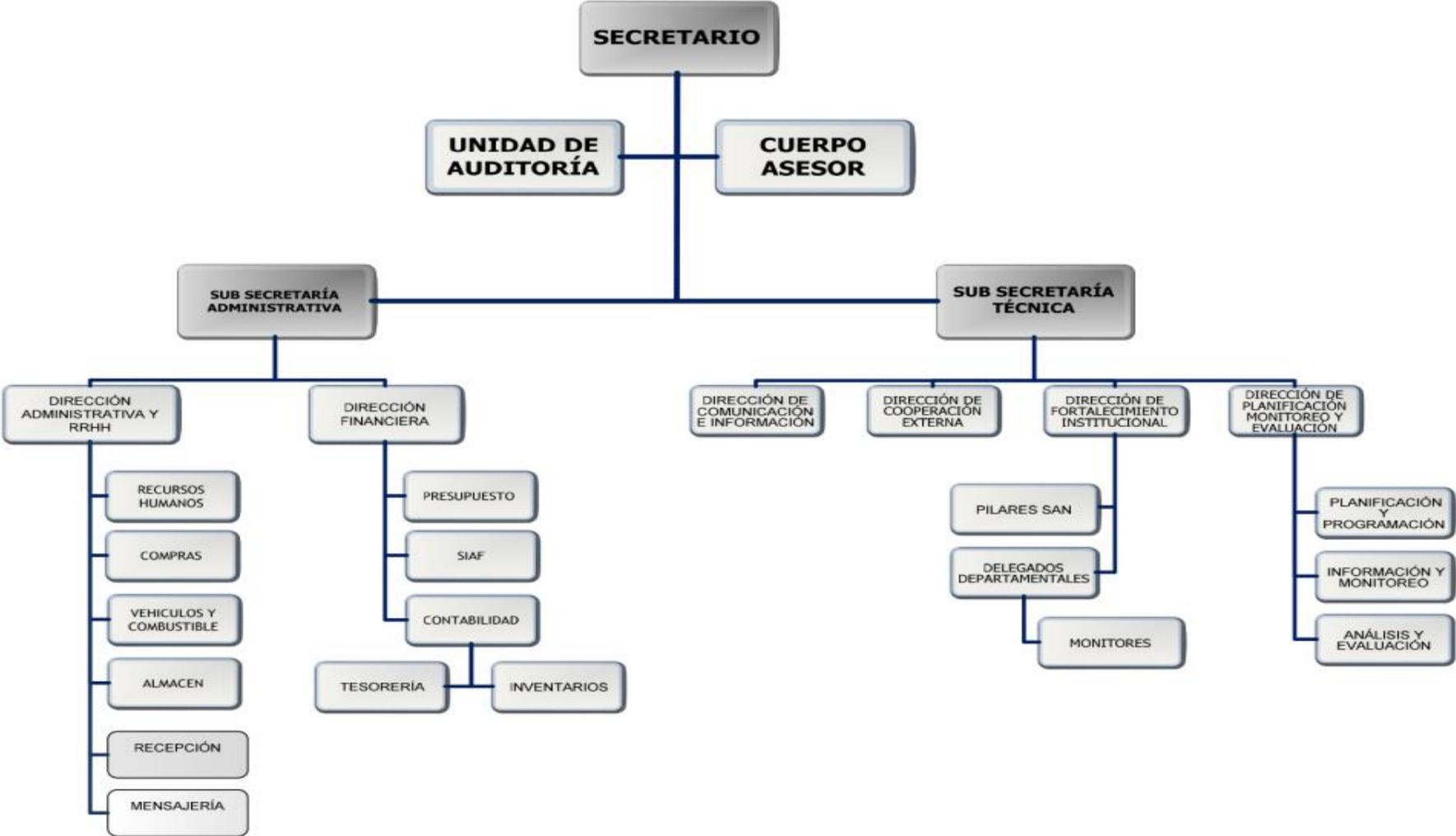
La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- del Departamento de Chiquimula tiene una cobertura de 11 municipios, 245 aldeas y 538 caseríos, prioriza sus acciones en comunidades del área rural que se caracterizan por presentar altos índices de pobreza, por ende se encuentran casos de desnutrición aguda y crónica principalmente en niños/niñas menores de 5 años de edad. La Secretaría Departamental de –SESAN- centra su intervención en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las familias vulnerables que no cuentan con acceso y disponibilidad de alimentos con el fin de disminuir el índice de desnutrición en la población vulnerable y el impacto de la pérdida de la cosecha.

Entre la cobertura de –SESAN- se encuentra la aldea San Miguel, con una distancia de 15 km de la cabecera Departamental de Chiquimula, tiene como principal fuente económica la agricultura que actualmente se ve afectada por los cambios climáticos que se presenta en el Municipio, repercutiendo en la economía de las familias, colocándolas en vulnerabilidad ante la inseguridad alimentaria y nutricional.

Según el Censo Poblacional 2016 realizado por el Centro de Salud del Municipio de Chiquimula, la aldea San Miguel tiene una cantidad de 1,258 personas entre edades de 14 a 90 años de edad y 241 niños (as) menores de 5 años de edad. Actualmente en la aldea existen 6 casos de desnutrición aguda en niños (as) menores de 5 años de edad, información obtenida de los registros del puesto de salud y de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- de Chiquimula.

1.8. Estructura organizativa

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-



Fuente: (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016).

1.8.1. Funciones

- **Secretario (a):** El titular de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República, desarrolla las siguientes funciones establecidas en la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional:
 - a) Velar por la realización de las funciones de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-.
 - b) Apoyar el establecimiento de mecanismos de transparencia y auditoría social en el manejo de fondos para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).
 - c) Realizar todas las acciones pertinentes para alcanzar el logro de los objetivos del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y nutricional (CONASAN), así como de la política y planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (SESAN, 2008).

- **Unidad de auditoria:** Dentro de sus atribuciones se encuentran las siguientes:
 - a) Asesorar a las autoridades de la Secretaría sobre la correcta utilización de recursos financieros asignados a la Institución.
 - b) Evaluar el cumplimiento de los objetivos, metas, productos y beneficios planificados con relación a los montos utilizados en forma eficiente, efectiva y económica.
 - c) Comprobar que los ingresos percibidos corresponden a los niveles proyectados y si están registrados adecuadamente.
 - d) Comprobar que el proceso presupuestario cumpla con todas sus fases, observando las políticas, objetivos, planes y programas de la Secretaría. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2006).

- **Cuerpo asesor:** Dentro de sus atribuciones se encuentran las siguientes:
 - a) Emitir opiniones y/o dictámenes.
 - b) Asesorar a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-.
 - c) Preparar informes relacionados con sus actividades. (SESAN, 2006).

- **Subsecretaría administrativa:** Dentro de sus atribuciones se encuentran las siguientes:
 - a) Dirigir, coordinar, supervisar y evaluar las actividades, procedimientos y políticas administrativas y financieras que se realizan en la –SESAN-.
 - b) Coordinar y dirigir las actividades relacionadas con la administración de recursos humanos, los procesos de compras, prestación de servicios, procesos contables, de presupuesto y tesorería que se realizan en la –SESAN-.
 - c) Planificar, dirigir y coordinar, la asignación de recursos a las unidades organizacionales de la –SESAN-.
 - d) Velar por el cumplimiento de las políticas y normas dictadas por el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas en lo relativo a las normas establecidas para la formulación y ejecución del presupuesto a través de sus órganos ejecutores. (SESAN, 2008).

- **Subsecretaría técnica:** Dentro de sus atribuciones se encuentran las siguientes:
 - a) Apoyar al Secretario de la –SESAN- en la planificación, consenso, coordinación y ejecución, seguimiento y evaluación de acciones relativas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - b) Verificar en las instituciones que conforman la Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-, la incorporación de actividades relacionadas con la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional en sus respectivos planes operativos y presupuesto ordinario. (SESAN, 2008).

- **Dirección administrativa y RRHH:** : Según el Manual de Descripción de Puestos sus atribuciones son:
 - a) Administrar la Dirección de Administración y de Recursos Humanos, a partir de la aplicación de normas, reglamentos, y procedimientos de la Administración Pública, que garanticen el adecuado funcionamiento y logro de objetivos de las diferentes direcciones de la –SESAN-.

- b) Planificar en coordinación con las unidades de la –SESAN-, las necesidades de recursos humanos, físicos y logísticos, necesarios para el desarrollo de sus funciones y les permita cumplir con sus objetivos específicos.
 - c) Conducir actividades de reclutamiento, selección, contratación, e inducción de personal, a partir de los requerimientos presentados por las diferentes direcciones, que garantice el perfil adecuado al puesto.
 - d) Supervisar el manejo de nóminas y planillas, en coordinación con la Dirección Financiera, para garantizar el pago oportuno a los empleados de la –SESAN-.
 - e) Supervisar el resguardo de materiales y suministros adquiridos por la –SESAN-, mediante la aplicación de normas de almacenamiento y seguridad que garantice su adecuado mantenimiento, conservación y disponibilidad.
- **Dirección financiera:** Sus funciones son:
 - a) Preparar conjuntamente con la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación, el plan operativo anual, y el correspondiente anteproyecto de presupuesto de la Institución.
 - b) Ejercer el control de la ejecución del presupuesto de Ingresos y egresos de la Institución en cumplimiento de lo establecido en el POA y programas que sean necesarios para el logro de los objetivos del PESAN.
 - c) Operar el registro de los gastos correspondientes a la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en el Sistema de Contabilidad Integrado (SICOIN), tomando en consideración las normas presupuestarias generales, específicamente las vinculadas con las órdenes de compra y la administración del Fondo Rotativo Institucional.
 - d) Dirigir, coordinar y controlar las actividades de tesorería, contabilidad y presupuesto de la –SESAN-, velando por el uso correcto y transparente de los recursos, en cumplimiento de las disposiciones legales de la materia. (SESAN, 2008).

- **Dirección de comunicación e información:** Según el Manual de Descripción de Puestos sus atribución son:
 - a) Administrar la Dirección de Comunicación e Información para asegurar la efectiva ejecución de estrategias de comunicación y relaciones públicas de la –SESAN-.
 - b) Difundir el contenido de las acciones derivadas de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POLSAN-, a través de los medios de comunicación e información pertinentes, a fin de asegurar que la comunidad esté informada de los avances en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.
 - c) Informar a los grupos objetivos de las estrategias, programas, proyectos y acciones relativas a la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos; que contribuyan a la reducción de la desnutrición y al aseguramiento de los alimentos.
 - d) Elaborar material informativo relacionado con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que contribuya a mitigar la vulnerabilidad de la población en riesgo, y que se promueva la institucionalidad de la –SESAN-.

- **Dirección de cooperación externa:** Según el Manual de Descripción de Puestos sus atribución son:
 - a) Identificar las fuentes de cooperación para la gestión de recursos técnicos, científicos, financieros, otros bienes y materiales elegibles para ejecución de programas, proyectos y actividades que coordina la –SESAN-.
 - b) Asegurar la correcta gestión y utilización de los recursos provenientes de la cooperación externa, con los organismos nacionales e internacionales comprometidos en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **Dirección de fortalecimiento institucional:** Según el Manual de Descripción de Puestos sus atribución son:
 - a) Dar lineamientos técnicos y acompañamiento a los coordinadores de las secciones que integran la Dirección de Fortalecimiento Institucional, para garantizar el abordaje integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

- b) Coordinar acciones en forma permanente, con todas las Direcciones de la –SESAN-, para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Secretaría.
 - c) Formular y coordinar los planes estratégicos y operativos para prevenir y enfrentar problemas graves de malnutrición estructural y coyuntural.
- **Dirección de planificación, monitoreo y evaluación:** Según el Manual de Descripción de Puestos sus atribución son:
 - a) Coordinar la formulación del Presupuesto anual de ingresos y egresos de la Secretaría, conjuntamente con la Dirección Financiera, conforme a la planificación estratégica y operativa institucional.
 - b) Coordinar con las entidades públicas responsables, la construcción de los indicadores económicos, políticos, biológicos y sociales sobre la situación y condición de PESAN.
 - c) Elaborar un sistema de monitoreo para la implementación y evaluación de los resultados e impacto de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - d) Monitorear la implementación y evaluar los resultados e impacto de la Política y los Programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- **Pilares SAN:** Según el Manual de Descripción de Puestos sus atribución son:
 - a) Coordinar la formulación y actualización del Plan Estratégico Nacional de SAN, en lo relativo al Acceso, Disponibilidad, Consumo y Utilización Biológica de los alimentos.
 - b) Promover la incorporación de lo relativo al Acceso, Disponibilidad, Consumo y Utilización Biológica de los alimentos, dentro de la planificación y programación sectorial, para la consecución de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POLSAN).
 - c) Participar en la formulación y coordinación de los planes estratégicos y operativos, para prevenir y enfrentar problemas graves de malnutrición estructural y/o coyuntural, asegurando la incorporación de los ejes estratégicos de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- d) Propiciar los espacios de diálogo y coordinación que permitan el estudio y análisis de la situación Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), desde la perspectiva del Acceso, Disponibilidad, Consumo y Utilización Biológica de los alimentos, para formular las correspondientes estrategias coyunturales.
 - e) Coordinar la implementación de acciones del Acceso, Disponibilidad, Consumo y Utilización Biológica de los alimentos que permita la integralidad de las acciones interinstitucionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional dentro de la estrategia de reducción de la desnutrición crónica.
- **Delegados departamentales:** Según el Manual de Descripción de Puestos sus atribución son:
 - a) Orientar, supervisar y coordinar a los monitores en la ejecución de sus labores, a partir de programas de trabajo elaborados conjuntamente, que garanticen la racionalización y uso de los recursos institucionales y la calidad de su trabajo.
 - b) Elaborar un diagnóstico departamental que caracterice la situación alimentaria y nutricional, que identifique las áreas prioritarias que demanden atención.
 - c) Formar la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CODESAN- y las Comisiones Municipales de SAN –COMUSAN- en coordinación con los representantes de CODEDES, COMUDES Y COCODES.
 - d) Aplicar y dar seguimiento al sistema de alerta temprana, en coordinación con la CODESAN y COMUSAN, ante fenómenos climatológicos y sus posibles efectos en la SAN para brindar información oportuna a los tomadores de decisiones para la ejecución de las acciones pertinentes.
 - e) Diseñar y ejecutar un programa de distribución, monitoreo y evaluación de asistencia alimentaria y nutricional a nivel comunal y municipal en situaciones de emergencia y sujetos a auditoría social.
 - f) Validar herramientas y procedimientos a utilizar para aplicar la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **Monitores:** Según el Manual de Descripción de Puestos sus atribución son:
 - a) Apoyar el diseño y validación de las herramientas y materiales de Monitoreo y Evaluación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN- para los niveles Departamentales, Municipales, y Comunales.
 - b) Dar seguimiento a la ejecución de actividades del Plan Operativo Anual a nivel Departamental, Municipal y Comunal, a fin de garantizar el cumplimiento de objetivos y estrategias de la –SESAN-
 - c) Recopilar, revisar, analizar e ingresar la información generada de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) a nivel Departamental, Municipal y Comunal, en el Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-, para que la Secretaría obtenga información actualizada y fidedigna.
 - d) Participar en el diseño, validación y aplicación de estrategias, metodologías y procedimientos del sistema de alerta temprana a nivel Departamental, Municipal, y Comunal, a partir del aporte de información que proviene de la recopilación de datos, que contribuya a la efectividad de las estrategias a aplicar.
 - e) Coordinar con instancias técnicas vinculadas a sistemas de información, monitoreo y evaluación de OGS, ONGS, Organismos de cooperación internacional y contrapartes locales, para el establecimiento y operativización de los componentes institucionales del PESAN para el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN-.

1.9. Visión

Que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial, basado en una Seguridad Alimentaria y Nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva, siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad. (SESAN, 2016).

1.10. Misión

Ser la institución responsable de la coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país. (SESAN, 2016).

1.11. Objetivos

Colaborar en combatir las enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo, realizando labores de cooperación internacional, fomentando el cuidado del medio ambiente para garantizar una mejor alimentación y garantizando una alimentación balanceada y correcta en la población, lo cual desarrolla en hombres y mujeres un mejor nivel de salud. (SESAN, 2016).

1.12. Estrategias

Establecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Diseñar e implementar un marco normativo e institucional para la coordinación de las acciones de SAN.

Sensibilización: Sensibilizar a las instituciones del sector público, sociedad civil y organismos internacionales, sobre la magnitud, trascendencia, tratamiento del problema alimentario y nutricional y sus consecuencias.

Concertación y articulación de los actores principales: La implementación de la política SAN se llevará a cabo, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de manera descentralizada, incluyente y coordinada entre las instituciones gubernamentales, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Promoción de sistemas de producción sostenible: La política de SAN fomentará la promoción de sistemas de producción agropecuaria sostenibles, fortaleciendo las diversas formas productivas en el marco de la interculturalidad.

Priorización de poblaciones y áreas geográficas Identificar grupos de población y áreas geográficas con alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional, con énfasis en mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de 3 años, focalizando acciones y recursos en la lucha contra la desnutrición, el hambre y la pobreza.

Respuesta ante emergencias: Fortalecer la capacidad de respuesta, gubernamental y social, frente a las emergencias de inseguridad alimentaria y nutricional, provocada por fenómenos naturales, económicos y sociales, desarrollando las capacidades necesarias para reaccionar eficiente y oportunamente.

Establecimiento del sistema de información, monitoreo, evaluación y alerta de la seguridad alimentaria y nutricional Diseñar e implementar un sistema nacional de información, monitoreo y alerta de la inseguridad alimentaria, para facilitar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político-administrativos.

Articulación con políticas nacionales de desarrollo La Política de SAN se implementará de manera articulada con las políticas nacionales de desarrollo económico, social y ambiental, garantizando su vigencia en los convenios o tratados de los que el Estado de Guatemala forma parte. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2005).

1.13. Programas

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- del Departamento de Chiquimula y UNICEF coordinan el programa:

“Plan Conjunto: Evitar Muertes por Desnutrición Aguda en Zonas Afectadas por la Sequía Prolongada en Guatemala, 2016”

La alternativa es sensibilizar y formar a representantes de las comunidades con capacidad para encaminar procesos que refuercen las buenas prácticas para prevenir y combatir la desnutrición. Para el desarrollo se utiliza la estrategia de “Formación de Agentes de Cambio”.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- sede Departamental de Chiquimula realiza Monitoreos como:

a. Monitoreo de los servicios de salud de primer nivel de atención ventana de los mil días (MONI 1000): Este monitoreo cuenta con tres niveles:

1er. Nivel: Puestos de Salud, **2do. Nivel:** Centro de Salud, **3er. Nivel:** Área de Salud

La información obtenida a través del monitoreo, fortalecerá el proceso de análisis técnico, que tiene como propósito la toma de decisiones, orientadas a racionalizar los recursos tanto técnicos como financieros para garantizar las acciones dirigidas a la población meta de la Ventana de los 1000 días: mujeres embarazadas, madres lactantes y niños y niñas menores de dos años de edad.

El monitoreo de las intervenciones de la Ventana de los Mil Días, proporcionará datos sobre la ubicación de los servicios, tipo de atención que brinda el persona de salud, medicamentos e insumos utilizados y la persona responsable de dicho Servicio. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016).

b. Sistema de vigilancia y alerta temprana

Los Sistemas de Vigilancia y Alerta Temprana son un conjunto de procedimientos e instrumentos con los que se monitorean las amenazas, se recolectan y procesan datos e información, produciendo al final pronósticos o predicciones temporales sobre sus posibles efectos en la población. La metodología de sitios centinela permite implementar un Sistema de Alerta Temprana (SAT). (SESAN, 2016).

Sitio CENTINELA

Es una comunidad que comparte características similares o comunes de medios de vida de comunidades cercanas, y que se compromete a participar en la vigilancia de indicadores o factores que pueden poner en riesgo la SAN de sus habitantes. Se basa en la metodología desarrollada por la Organización Mundial de la Salud para la vigilancia de enfermedades transmisibles en la década de los ochenta.

Los sitios centinela son semáforos de alerta que permiten a los tomadores de decisión tanto en el ámbito local como nacional, hacer las previsiones para brindar una respuesta adecuada y oportuna, así como para evitar muertes en la población más vulnerable durante la ocurrencia de crisis alimentarias. (SESAN, 2016).

c. Seguimiento a Metas Físicas a Nivel Municipal (MONIMEFI)

Es un proceso continuo a través del cual las partes interesadas obtienen regularmente una retroalimentación sobre los avances que se han realizado para alcanzar las metas y objetivos. El seguimiento de “Plan del Pacto Hambre Cero -PPH0-“a nivel municipal, es un proceso que requiere la participación de todos los actores a nivel local, en el marco de este Plan.

El sistema de seguimiento del PPH0 a nivel municipal, permite sistematizar el manejo de la información relacionada con la planificación, programación, y ejecución mensual de acciones y metas institucionales. El análisis de la información servirá para generar informes que ayudarán a tomar decisiones estratégicas, de acuerdo con la situación de cada territorio. (SESAN, 2016).

d. Monitoreo de Desnutrición Aguda (MODA)

El objetivo principal es contribuir a evitar muertes por desnutrición aguda mediante el seguimiento de niñas y niños detectados por los servicios de salud.

Objetivos Específicos:

- Determinar si los casos de niñas y niños con desnutrición aguda detectados por los servicios de salud, reciben tratamiento de manera oportuna (ambulatorio o internamiento).
- Identificar las principales razones del estado actual del tratamiento que reciben las niñas y niños.
- Brindar información a las autoridades que correspondan sobre los principales hallazgos identificados en el monitoreo. (SESAN, 2016).

Metodología:

Se inicia el monitoreo con una visita al servicio de salud (Área de Salud, Centro y/o Puesto de Salud) para revisar los registros de información donde se encuentre el estado actual y tratamiento iniciado de los niños y niñas con desnutrición aguda. Se obtienen los datos de la niña o niño con desnutrición aguda.

Según el estado actual y de tratamiento se realizan visitas al hogar o centros de internamiento (CRN y hospitales), para luego obtener los datos de la niña o niño con desnutrición aguda.

Luego de recopilar la información se procede a ingresarla a la aplicación de Monitoreo de Tratamiento Desnutrición Aguda (MODA) del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-. (SESAN, 2016).

CAPITULO II

2. Análisis Situacional

El análisis situacional es un método que permite analizar las dificultades, fallas, oportunidades y riesgos para definirlos, organizarlos, clasificarlos y ponderarlos permitiendo así actuar eficientemente con base en criterios y/o planes establecidos. (González, 2004).

El presente análisis situacional contiene los siguientes aspectos: análisis de la problemática, explicación, priorización del problema (Técnica Hanlón y Árbol de Problemas), explicación de causas y efectos, demandas institucionales, demandas poblacionales, análisis de la brecha, red de actores, proyectos futuros o visión proyectiva de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Sede Departamental, área de proyección “Seguridad Alimentaria y Nutricional” dirigido en la aldea San Miguel del Municipio de Chiquimula.

2.1. Análisis de la problemática

1. Carencia de lineamientos estratégicos para el accionar de la –SESAN-.
2. Escasez de recursos humanos en la oficina de –SESAN- para brindar mejor atención en SAN.
3. Débil participación institucional en el accionar según el protocolo establecido en la Comisión Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).
4. Débiles acciones de –SESAN- para dar respuesta a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel, Municipio de Chiquimula.
5. Limitada cobertura de los programas de asistencia alimentaria que coordinan instituciones gubernamentales en el área rural del Departamento de Chiquimula.
6. Escasez de recursos económicos imposibilita el acceso a los alimentos de familias de la aldea San Miguel.
7. Pérdidas de cosechas aumenta la vulnerabilidad de la población beneficiaria identificada como meta ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.
8. Inestabilidad del clima afecta la disponibilidad y acceso a los alimentos generando Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

9. Ausencia de instituciones que brinden seguridad en las comunidades del área rural.
10. Vulnerabilidad en Inseguridad Alimentaria y Nutricional de familias con niños menores de 5 años de edad en el área rural del Departamento de Chiquimula.
11. Carencia de prácticas de hábitos de higiene en la aldea San Miguel.
12. Aumento de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

Explicación

- a. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Chiquimula carece de lineamientos estratégicos para su accionar, siendo un limitante en la generación de valor público, la causa es que el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- no ha autorizado los lineamientos y directrices a ejecutar en la intervención institucional que responda al logro del objetivo.
- b. La escasez de recursos humanos en la oficina de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula sobre carga las funciones del personal que se encuentra laborando actualmente, por consiguiente complica la cobertura del servicio de forma eficiente en la focalización y priorización de áreas con alta vulnerabilidad de INSAN.
- c. La débil participación institucional en el accionar según el protocolo establecido en la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional genera falta de acciones y obstaculiza la ejecución de programas y proyectos de forma unificada, no logrando mitigar los problemas existentes.
- d. Las débiles acciones de –SESAN- para dar respuesta a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, es un limitante para responder a las necesidades de la población, debido a que no se logra una intervención inmediata, coherente y oportuna en la mitigación de la problemática existente dentro de las comunidad.

- e. Un número pequeño de familias de las comunidades del área rural del Departamento de Chiquimula son favorecidas en programas de asistencia alimentaria que se implementan a través de la coordinación interinstitucional, debido a que establece cierta cantidad de beneficiarios dejando fuera a otros grupos vulnerables que necesitan recibir ayuda para salir adelante. Cabe mencionar que este tipo de ayuda es inestables.
- f. La escasez de recursos económicos impide el acceso a los alimentos de familias de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, siendo consecuencia de la falta de empleo que impacta en gran medida la economía familiar y por consiguiente el estado nutricional de las personas.
- g. Las pérdidas de cosechas ocasiona crisis económica aumentando la vulnerabilidad de la población beneficiaria ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional, por consiguiente se extiende el número de casos de desnutrición.
- h. El cambio climático impacta en gran medida a la seguridad alimentaria debido a que tienen repercusiones directas sobre la producción de alimentos, disponibilidad y acceso a los alimentos, aumento de problemas de salud e incidencia en la crisis alimentaria.
- i. La ausencia de instituciones que brinden seguridad en las comunidades del área rural, genera el aumento de violencia impidiendo que instituciones de gobierno y ONG'S lleven a cabo acciones en beneficio de las personas en el tema de SAN.
- j. El Departamento de Chiquimula es parte del corredor seco por ende las familias con niños menores de 5 años de edad presentan un alto grado vulnerabilidad ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-, al no tener acceso y disponibilidad de alimentos necesarios para su adecuada alimentación, teniendo como consecuencia desnutrición infantil.
- k. La carencia de prácticas de hábitos de higiene en la aldea San Miguel ocasiona daños colaterales en el organismo de las personas, afectando principalmente la salud de los niños, generando enfermedades diarreicas.
- l. Según –SESAN- y el Centro de Salud del Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula actualmente existen 117 casos de desnutrición

aguda, en la aldea San Miguel se ha generado el aumento de 6 de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad, causado por las malas prácticas de alimentación e higiene en el hogar, debido al desconocimiento de las madres de familia, repercutiendo en el desarrollo y crecimiento de los niños.

2.2. Priorización del problema

Con el fin de identificar una problemática de mayor peso de una serie de problemas que se presenta en las áreas de proyección de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- del Departamento de Chiquimula, se procedió a la priorización del problema a través de la utilización de la Técnica Hanlón propuesta por Ninette Siguí Fajardo en su libro Gerencia Social, 2005. El problema priorizado es **“Aumento de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”**.

Al problema priorizado se le dio una valoración de 20 puntos a través de la utilización de la Técnica Hanlón, con los componentes; A= Magnitud, componente B= Severidad, componente C= Eficacia y componente D= Factibilidad. Identificando que la magnitud del problema afecta de forma severa a la población identificada como meta para SESAN (niños de 0 a 5 años de edad) generando vulnerabilidad a enfermedades crónicas y agudas e incrementar la tasa de mortalidad.

a. Técnica Hanlón

Esta técnica se basa en la priorización de problemas según los componentes de: Magnitud, Severidad, Eficacia y Factibilidad. **(Ver anexo No. 1)**

b. Árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica para analizar los problemas, sus relaciones causales, los efectos y sus consecuencias. Está estrategia nos permite visualizar rápidamente estos problemas para identificar dónde incidir para proponer las soluciones. (Chevalier, s.f.). **(Ver anexo No. 2).**

2.3. Explicación de causa y efectos

- **Causas**

- a. –SESAN- no implementa un proceso de empoderamiento comunitario adecuado en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.**

Al no implementar un proceso de empoderamiento comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional de forma eficiente, articulada y coherente se genera una serie de problemáticas que repercuten en la salud de la población con mayor grado de vulnerabilidad, siendo un obstáculo para atender y responder a las demandas poblacionales, limitando la generación de valor público.

- b. Falta de sensibilización y concientización comunitaria sobre SAN**

La falta de sensibilización y concientización comunitaria es una causa que afecta en gran medida al proceso de Seguridad Alimentaria y Nutricional, debido a la deficiente de coordinación interinstitucional para promover Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la población, lo que impide responder a la problemática demandada por la población, por el débil involucramiento de ONG´S y de instituciones gubernamentales, siendo un limitante en la unificación de acciones, esfuerzos y actividades colectivas que contribuyan a la mitigación de la problemática existente en las comunidades del área rural del Departamento de Chiquimula.

- c. Malas prácticas de alimentación e higiene en el hogar**

Las malas prácticas de alimentación e higiene en el hogar es una causa inmediata de la desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad, generada por el desconocimiento las madres de familia sobre prácticas de alimentación e higiene y la débil organización comunitaria en el auto cuidado en salud.

- d. Desconocimiento de las madres de familia**

El desconocimiento de las madres de familia sobre como proporcionar una adecuada alimentación a los niños menores de 5 años de edad es una causa inmediata en la generación de casos de desnutrición aguda, repercutiendo en el crecimiento de los niños y creando un circulo viciosos de desnutrición familiar.

e. Débil organización comunitaria en auto cuidado de la salud

La débil organización comunitaria en auto cuidado de la salud es una causa que provoca diversos problemas para las personas tanto a nivel personal como colectivo como; falta de acciones en SAN, poca incidencia en resolver problemas colectivos, generación de problemas en salud, entre otros.

f. Familias con limitado acceso de alimentos básicos

Las familias con limitado acceso a los alimentos básicos poseen mayor grado de vulnerabilidad en padecer desnutrición aguda, principalmente mujeres embarazadas, mujeres lactantes y niños menores de 5 años de edad, debido a la falta absorción de alimentos adecuados y nutritivos en su dieta alimenticia.

g. Desequilibrio de la economía en las familias

La economía familiar es un factor determinante para la obtención de diversos alimentos, actualmente el desequilibrio de la economía ha impactado de forma severa a las familias, limitando el acceso a los alimentos básicos para una adecuada y nutritiva alimentación principalmente afectando a la niñez de 0 a 5 años de edad, quien es un grupo vulnerable a la desnutrición aguda.

h. Baja producción de alimentos en la comunidad para comercio

Ante los cambios climáticos que se presentan en el Departamento de Chiquimula, los pequeños agricultores se ven afectados con la pérdida de cosechas que son destinadas para comercio, repercutiendo en el desequilibrio de la economía familiar y limitando el acceso a los alimentos necesarios para una adecuada alimentación familiar.

i. Baja absorción de nutrientes

La baja absorción de nutrientes genera consecuencias severas en el organismo de las personas principalmente en grupos vulnerables como la niñez de 0 a 5 años de edad, además es una causa inmediata de la prevalencia de la desnutrición, repercutiendo en el crecimiento y desarrollo de los niños/niñas menores de edad.

j. Niñez con deficiente adquisición de alimentos

La deficiente adquisición de alimentos es consecuencia de la carencia de alimentos necesarios, a raíz de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional que es un problema que afecta principalmente a las familias del área rural, imposibilita la disponibilidad y el acceso a los alimentos básicos para mantener una dieta balanceada y proporcionar nutrientes que contribuyan a mejorar la salud de las personas.

- **Efectos**

- a. Deficiente desarrollo físico de la niñez**

El deficiente desarrollo físico de la niñez es un efecto de la desnutrición generada por una diversidad de causas existentes en el entorno de la niñez, lo que conlleva al incremento de la discriminación y así mismo a la exclusión social.

- b. Altos costos en la atención de la salud**

Los altos costos en la atención de la salud son consecuencias directas del aumento y prevalencia de enfermedades, actualmente la desnutrición es un problema que genera altos costos en la atención de la salud, generando bajo nivel de la calidad de vida de las personas en la comunidad.

- c. Postergación de otras necesidades**

Actualmente la atención de la salud requiere de altos costos económicos, principalmente si se trata de problemas de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad, generando la postergación de otras necesidades importantes para la subsistencia.

- d. Niñez con peso inadecuado a su edad**

La desnutrición genera como efecto que la niñez posea un peso inadecuado a su edad, colocándolos en un alto nivel de vulnerabilidad a enfermedades y a la prevalencia de enfermedades crónicas y agudas, provocando una alta tasa de mortalidad en la comunidad.

e. Alta prevalencia de enfermedades crónicas y agudas

La alta prevalencia de enfermedades crónicas y agudas es un efecto de la incidencia de la desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad, ocasionada por diversas causas, entre las principales se encuentra las malas prácticas de alimentación e higiene en el hogar.

f. Bajo desarrollo cognitivo en la niñez

El bajo nivel de desarrollo cognitivo en la niñez es un efecto del aumento de la desnutrición, creando un estancamiento en desarrollo comunitario, lo que impide que las personas puedan superar los problemas que los afectan.

g. Deficiente rendimiento escolar

El deficiente rendimiento escolar es un efecto de la desnutrición aguda, debido a que no poseen el suficiente y adecuado desarrollo cognitivo que le permita desarrollar capacidades y habilidades en el aprendizaje e impidiendo la retención de conocimientos necesarios para su formación.

h. Niñez con inadecuado balance de nutrientes

La niñez con inadecuado balance nutricional se debe a la mala alimentación y por consiguiente a la desnutrición, lo que provoca trastornos en la salud y un deficiente funcionamiento de los organismos del cuerpo, generando una alta tasa de mortalidad.

i. Trastornos en la salud infantil

Los trastornos en la salud infantil se deben a una mala alimentación generando un inadecuado balance de nutrientes que permitan el adecuado funcionamiento de los organismos, además la desnutrición aguda es otro elemento que influye en los diversos trastornos que se puedan generar en la salud infantil.

j. Alta tasa de mortalidad

El Departamento de Chiquimula es parte del corredor seco, en donde existe un alto índice de mortalidad a causa de la desnutrición, debido a que las lluvias son poco

frecuentes en el lugar generando pérdidas de cosechas, así mismo limitando a la población a la disponibilidad y acceso de los alimentos básicos.

2.4. Demandas institucionales

- Aumento de recurso humano para contar con amplia cobertura y brindar un servicio eficiente y eficaz.
- Mayor involucramiento de instituciones gubernamentales y ONG´S en SAN para realizar acciones de respuesta ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN- en forma conjunta.
- Alianzas institucionales para mitigar la problemática en alimentación y nutrición.
- Que la población meta participe de forma activa en los procesos Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Mayor promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.
- Promoción de Prácticas de alimentación e higiene en el hogar.
- Capacitación a madres de familia, para implementar adecuadas prácticas de alimentación e higiene.
- Organización comunitaria en auto cuidado en salud.
- Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional - COCOSAN- en comunidades.
- Coordinación eficiente de las instituciones que confirma la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-.
- Elaboración de planes, programas y proyectos enfocados a reducir la –INSAN- en el Departamento de Chiquimula.

2.5. Demandas poblacionales

- Mayor cobertura de los programas de alimentación para beneficiar a toda la Aldea.
- Abastecimiento de medicinas para atender emergencias.
- Presencia institucional para que conozca la situación de la aldea San Miguel para establecer estrategias de prevención de Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN- adecuadas a la situación.

- Que los programas de asistencia alimentaria sean estables y transparentes.
- Que la institución promueva su quehacer en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.
- Que exista mayor gestión de programas en beneficio de las comunidades del área rural.
- Coordinación con otras instituciones para la realización de censos con el fin de conocer la situación alimentaria de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.
- Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel.
- Promoción de prácticas de alimentación e higiene.
- Talleres para madres de familia, logrando promover prácticas adecuadas de alimentación e higiene en el hogar.
- Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.
- Promoción de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.
- Mayor involucramiento de instituciones de Gobierno en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.
- Implementación de programas que den respuesta a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN- y permitan la prevención de casos de desnutrición.

2.6. Análisis de la brecha

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- del Departamento de Chiquimula proyecta su intervención en los 11 municipios del Departamento, Chiquimula, Camotán, Jocotán, San Juan Ermita, San José La Arada, Olopa, San Jacinto, Ipala, Quetzaltepeque, Esquipulas, Concepción Las Minas, con una cobertura de 245 aldeas y 528 caseríos.

En cada aldea trabaja; Monitoreos de Desnutrición Aguda (MODA), Ventana de los mil días (MONI 1000) y los Sistemas de Vigilancia y Alerta Temprana (SITIOS CINTINELA).

-SESAN- tiene como cargo la planificación, monitoreos y coordinación de las acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional con entidades gubernamentales y no

gubernamentales, consolidando esfuerzos y metas para asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad del accionar, buscando el logro de los objetivos y metas, así mismo lograr el bienestar de las personas a través del mejoramiento de la calidad de vida.

No obstante ante la falta de involucramiento de ONG´S y de instituciones de gobierno no se ha logrado unificar esfuerzos y una eficiente coordinación en implementar talleres sobre SAN en las comunidades y lograr una eficiente organización comunitaria en auto cuidado en salud, generando desconocimiento de las madres de familia sobre prácticas de alimentación e higiene, imposibilitando la mitigación de la desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad.

La existencia de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad es una situación preocupante y alarmante para la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, por tal motivo demandan la promoción de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, de prácticas de alimentación e higiene, implementación de talleres dirigidos a madres de familia para promover prácticas de alimentación e higiene en el hogar, así mismo hacen énfasis de la importancia de establecer una Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-, que permita una organización comunitaria eficiente y efectiva para velar por el cuidado de la salud de la niñez y población en general, con el fin de mitigar la desnutrición aguda.

2.7. Red de actores

a. Internos:

1. Delegado Departamental de la –SESAN-

Es el encargado de representar a la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la Republica del Departamento de Chiquimula, donde tiene a su cargo la coordinación y el control de los monitores que operan a nivel local y la coordinación fe los diferentes actores gubernamentales, no gubernamentales, privados y comunales que buscan participar en el control y erradicación de los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional. (SESAN, 2008).

2. Monitores Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN de la – SESAN-

Son profesionales que tienen a su cargo la recopilación de información en seguridad alimentaria y nutricional, así como detectar las situaciones de riesgo, mediante acciones de monitoreo, evaluación y seguimiento a nivel departamental, municipal y comunal logrando la efectividad de los programas institucionales y sectoriales en ejecución.

b. Externos:

1. Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN)

- **Acción Contra el Hambre (ACH)**

Es una organización tipo Cooperación internacional, que ejecuta los programas; Respuesta a la crisis de Inseguridad Alimentaria en las comunidades con sequía del país y Mejora del sistema de monitoreo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN en Guatemala, atendiendo al grupo objetivo que son 200 familias con inseguridad alimentaria y nutricional, 6 grupos organizados, COMUSAN y Mesa Técnica, brindando el tipo de intervención de; capacitación, asistencia técnica, cambio de comportamiento, transferencia condicionada, monitoreo, organización comunitaria e insumos. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016).

- **Programa Mundial de Alimentos (PMA)**

Es una organización tipo Cooperación Internacional que brinda el programa atención de socorro y respuesta ante la sequía en el corredor seco guatemalteco 2016, a través de remesas condicionadas, tendiendo como grupo objetivo a 2500 niños menores de 5 años, familias en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional (INSAN), familias con pérdidas de Cultivos, los tipos de su intervención son: Capacitación, asistencia técnica, cambio de comportamiento, proyectos productivos, transferencia condicionada, organización comunitaria y monitoreo. (SESAN, 2016).

- **Oficina Municipal de la Mujer (OMM)**

Es una oficina municipal brinda el programa “Coordinadora Interinstitucional de la Oficina Municipal de la Mujer” y sub-programa “Pacto Municipal de Seguridad con Equidad Trabajemos Juntos para Prevenir la Violencia” teniendo como enfoque el desarrollo social ateniendo al grupo objetivo que son 3200 mujeres, brindando el tipo de intervención: capacitación y cambio de comportamiento. (SESAN, 2016).

- **Oficina Municipal de Protección a la Niñez, Adolescencia y Juventud (OMPNAJ)**

Es una oficina municipal que se encarga de la Prevención de Violencia a la Niñez y Adolescencia, siendo sus grupos objetivos niños, jóvenes y adolescentes su tipo de intervención es atender casos de emergencia por violación de derechos a niños, jóvenes y adolescentes. Sin embargo no atiende el área rural del municipio de Chiquimula. (SESAN, 2016).

- **Dirección Municipal de Planificación (DMP)**

Es una oficina municipal que tienen como área de actividad proyectos de inversión enfocado al desarrollo dentro del casco urbano del Municipio de Chiquimula beneficiando a 8500 viviendas. No obstante no interviene en el área rural para generar apoyo a las comunidades. (SESAN, 2016).

- **Asociación de Servicios y Desarrollo Socio-económico de Chiquimula ASEDECHI**

Es una asociación que brinda el programa “SANSECO” y los sub programas Producción de Cabras y Parcelas Demostrativas (huertos familiares), enfocados al desarrollo y al grupo objetivo que son 86 familias en Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-, el tipo de intervención es: Capacitación, asistencia técnica, cambio de comportamiento, proyectos productivos, insumos y monitoreo. No obstante no cubre toda el área rural del Municipio de Chiquimula. (SESAN, 2016).

- **Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM)**

Es una oficina municipal cuenta con el programa “Protección de los recursos naturales” y el sub-programa “Gestión de incentivos Forestales para la protección de bosques”, enfocados a la gestión de riesgo, atendiendo al grupo objetivo que son 250 Organizaciones Comunitarias para protección de bosques, el tipo de intervención es: Capacitación, asistencia técnica, transferencia condicionada, infraestructura física/productiva, organización comunitaria, insumos y monitoreo. (SESAN, 2016).

- **Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (OMSAN)**

Es una oficina municipal que brinda el programas de “Fortalecimiento de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, enfocado al desarrollo y brindando atención a 162 niños menores de 5 años y mujeres en edad fértil siendo estos el grupo objetivo. El tipo de intervención es: Capacitación, asistencia técnica, cambio de comportamiento, organización comunitaria y monitoreo. (SESAN, 2016).

- **Tus manos mis Manos**

Es una organización comunitaria que posee el programa de “vivienda digna” y sub-programas “piso mínimo y Estufas Mejoradas” teniendo la incidencia en el desarrollo beneficiando a 50 familias. El tipo de intervención es; Capacitación, asistencia técnica, cambio de comportamiento, asistencia alimentaria, infraestructura física/productiva, insumos y monitoreo. A pesar de su intervención no se involucra en las acciones emprendidas por la COMUSAN. (SESAN, 2016).

- **Organización Civil**

Es una asociación que brinda ayuda a 66 niños y jóvenes a través de los programas “Guardería para niños de 0 a 6 años y Casa Hogar para niños de 7 años a jóvenes de 17 años”, el origen de los recursos es a través de donaciones que se enfocan al desarrollo. El tipo de intervención; asistencia alimentaria, insumos y monitoreo. A pesar de su intervención no logra atender toda el área rural del Municipio. (SESAN, 2016).

- **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**

Es una organización tipo Cooperación internacional que tienen como área de actividad Capacitación, Monitoreo y Seguimiento de intervenciones para protección de Cuencas, enfocado a la gestión del riesgo atendiendo a 18 grupos organizados dentro del programa “Resiliencia Comunitaria para familias afectadas por la sequía” El tipo de intervención; Capacitación, asistencia técnica, proyecto productivos, organización comunitaria, insumos y monitoreo. (SESAN, 2016).

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)**

Es una instancia de gobierno, posee los programas de “Inmunizaciones, Seguridad Alimentaria, salud reproductiva, tuberculosis, VIH y transmisión sexual, zoonosis, enfermedades transmitidos por vectores, saneamiento ambiental, IRAS y ETAS, salud mental, salud bucodental, medicina tradicional, enfermedades crónica no transmisibles”, perteneciendo al sector de salud y enfocados al desarrollo se enfoca en toda la población del Departamento de Chiquimula. El tipo de intervención es; Capacitación, cambio de comportamiento, transferencia condicionada, organización comunitaria, y monitoreo. No obstante no brinda cobertura el toda el área rural. (SESAN, 2016).

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)**

Es una instancia de gobierno que brinda el programa de extensión agrícola realizando actividades de capacitaciones y asistencia técnica perteneciendo al sector social y enfocado al desarrollo de familias del Departamento de Chiquimula y de sus municipios. (SESAN, 2016).

- **Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala (MIDES)**

Es un ente rector del gobierno de Guatemala que promueve y articula políticas y acciones para el desarrollo sostenible de la población excluida de sus oportunidades básicas por lo que ejecuta programas como “beca educación media, beca educación superior y bono seguro”, teniendo como grupo objetivo a madres de familia, adolescentes y jóvenes. (SESAN, 2016).

- **Asociación de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad de Santiago Atitlán (ADISA)**

Es una asociación que cuenta con proyectos y sub-programas de “Educación Inclusiva (Inclusión de niños a escuelas regulares), salud y empoderamiento a padres de familia de niños con discapacidad”, los recursos se originan a través de la cooperación, asumiendo como grupo objetivos a niños, niñas, jóvenes, adultos y ancianos con discapacidad y a grupos organizados. El tipo de intervención es a través de: capacitación, asistencia técnica, cambio de comportamiento, proyectos productivos, organización comunitaria, insumos y monitoreo. A pesar de su contribución comunitaria no brinda cobertura en todas las comunidades del área rural. (SESAN, 2016).

- **Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED)**

Es una instancia del gobierno que cuenta con los programas de “gobernanza escolar, organización de CONRED CORED, COLRED, normas de reducción de desastres y cronogramas de ejercicios de simulacros” teniendo como enfoque la gestión de riesgo coordinado con la –SESAN- la reducción de Inseguridad Alimentaria y Nutricional. (SESAN, 2016).

- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)**

Es una instancia del gobierno que coordina con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- para contribuir al apoyo hacia los niños de 0 meses a 6 años de edad y a grupos de mujeres organizadas a través de los programas “Hogares Comunitarios y Creciendo Seguro” teniendo como enfoque el desarrollo social, a través del tipo de intervención; capacitación, asistencia técnica, cambio de comportamiento, comercialización, proyectos productivos, organización comunitaria y monitoreo. (SESAN, 2016).

- **Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA)**

Es una instancia del gobierno, coordina intervenciones con otras instituciones para apoyar a -SESAN- en Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de la alfabetización

de personas y seguimiento de aprendizaje para contribuir al desarrollo de las comunidades. (SESAN, 2016).

- **Fundación Cofiño Stahl**

Es una fundación que contribuye al desarrollo rural, colocando en el grupo objetivo a niños menores de 5 años de edad y familias a través de la intervención en; capacitación, asistencia técnica, cambio de comportamiento, comercialización, proyectos productivos, asistencia alimentaria, infraestructura física/productiva, organización comunitaria y monitoreo. No se involucra en las acciones que se ejecutan por medio de la COMUSAN (SESAN, 2016).

- **Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)**

Es una instancia del gobierno que brinda el servicio en todo el departamento de Chiquimula con el programa “Educación Ambiental”. El tipo de intervención es a través de capacitación. Coordina con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y otras instituciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-. (SESAN, 2016).

- **Ministerio de Trabajo y Prevención Social (MINTRAB)**

Es una institución del gobierno que contribuye en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- a través del programa “Programa Adulto Mayor”, atendiendo y beneficiando a 940 personas adultas, quienes pueden ser un grupo vulnerable ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-. (SESAN, 2016).

- **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)**

Es la instancia de planificación del gobierno, coordina con otras instituciones para contribuir y mitigar la problemática de INSAN en el Departamento de Chiquimula, cuenta con la gestión de proyectos teniendo como grupo objetivo a las 11 municipalidades del Departamento de Chiquimula. No obstante tienen un mínimo de involucramiento en la COMUSAN. (SESAN, 2016).

- **Ministerio de Comunicaciones, infraestructura y vivienda (MICIVI)**

Es el encargado de la construcción y remodelación de la infraestructura vial, coordina con otras instituciones gubernamentales para mejorar el acceso a las comunidades y contribuir al desarrollo comunitario del Departamento de Chiquimula. (SESAN, 2016).

- **Ministerio de Educación (MINEDUC)**

Es el responsable de dirigir acciones encaminadas a la educación, coordina intervenciones con otras instituciones gubernamentales para mejorar el servicio dirigido a los niños de edad escolar priorizando el área rural. No obstante su participación e involucramiento en la COMUSAN es débil, lo que imposibilita la unificación de acciones para mitigar la problemática existente. (SESAN, 2016).

- **Mancomunidad Montaña El Gigante**

Es una asociación tipo mancomunidad que ejecuta los programas de “Gestión de Riesgo y Adaptación al cambio Climático, Organización Comunitaria e Institucionalidad, Desarrollo Económico Local y Saneamiento Ambiental y Seguridad Alimentaria y Nutricional” con el fin de apoyar a las familias vulnerables ante la INSAN, logrando mitigar la problemática. No obstante su intervención es débil en el área rural del Municipio de Chiquimula. (SESAN, 2016).

- **Secretaría de Bienestar Social**

Es una instancia del gobierno en la que se lleva a cabo el programa de Centro de Atención Integral en la que se brinda el servicio de atención a niños en cuidado infantil, nursery, kínder, párvulos y atención a jóvenes con asistencia de nivel básico. A pesar de su accionar en la atención a niños, la intervención y apoyo a niños con desnutrición en el área urbana y rural es débil. (SESAN, 2016).

- **Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN)**

Tiene como objetivo mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo con la preferencia alimentarias de cada cultural con dignidad, equidad y en forma sostenible.

Ejecuta el programa “alimentos pos acciones”, beneficiando a 531 grupos de mujeres organizadas. (SESAN, 2016).

- **SAVE THE CHILDREN**

Es una organización no gubernamental, coordina acciones con instituciones gubernamentales para la prevención de la violencia de la niñez, teniendo como grupo objetivo 20 escuelas de los municipios del Departamento de Chiquimula. A pesar de su intervención no brinda cobertura en toda el área rural y su presencia en la COMUSAN es débil para contribuir en el proceso de la Seguridad Alimentaria y Nutricional tanto en el área urbana como rural. (SESAN, 2016).

- **Secretaría Presidencial de la Mujer**

Es una institución del gobierno, cuenta con coordinación interinstitucional bajo la Asesoría y acompañamiento a Oficina Municipales de la Mujer de los once municipios del Departamento de Chiquimula, además brinda acompañamiento e Interlocución con Organizaciones de Mujeres. No obstante ante el cambio de gobierno se pausan las acciones, imposibilitando mantener un proceso continuo en la intervención dentro de la sociedad. (SESAN, 2016).

2. Educadoras

Son profesionales capacitadas para ser consejeras en nutrición, con la idea que orienten a las madres de familia en la preparación de los alimentos sanos y nutritivos para los miembros de la familia. Son promovidas por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPA- con el fin de apoyar la estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. No obstante no cubren toda el área rural del Municipio de Chiquimula debido a la escasez de personal y el bajo presupuesto de los ministerios.

3. Facilitadores Comunitarios

Son líderes comunitarios, padres/madres de familia quienes se interesan del desarrollo de sus comunidades siendo capaces de promover acciones de Seguridad Alimentaria y

Nutricional con la coordinación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y otras instituciones de gobierno logrando incidir sobre las necesidades y potencialidades de la comunidad. Sin embargo la poca participación de las personas en algunas comunidades no se logra obtener el impacto esperado.

4. Comadronas

Son lideresas que poseen la capacidad de influir en las madres de familias y mujeres en edad fértil sobre el tema de planificación y control para mejorar la salud reproductiva de las mujeres dentro de la comunidad en coordinación con instituciones de gobierno y ONG´S, quienes contribuyen en la concientización sobre la importancia del cuidado de la mujer.

5. COCODE

Son representantes comunitarios que buscan el desarrollo de la comunidad, a través de la coordinación con instituciones de gobierno y ONG´S con el fin de gestionar recursos para la implementación de proyectos proactivos que contribuyan a reducir el impacto de las problemáticas existentes en la comunidad.

6. Madres de Familia

Las madres de familia juegan un papel importante en la comunidad, son ellas las que mantienen contacto directo con la alimentación de la niñez de 0 a 5 años de edad y quienes deben de velar por la salud de los mismos. Las madres de familia tienen deficiencias en las prácticas de alimentación e higiene en el hogar, a raíz del desconocimiento sobre la aplicación o utilización de prácticas de alimentación adecuadas para la prevención de la desnutrición aguda en la niñez.

2.8. Proyectos visionarios en la institución

Como Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Sede Departamental de Chiquimula se pretende llevar a cabo lo siguiente:

- Alianza con el Centro de Bienestar Social para integrar a los niños que presentan desnutrición en el área urbana con el objetivo de mejorar su estado nutricional.
- Coordinar jornadas de desparasitación en centros educativos con el Centro de Salud.
- Asegurar que los programas de asistencia alimentaria sean estableces y eficientes favoreciendo a las familias con niños menores de 5 años de edad.
- Promocionar prácticas de alimentación e higiene en los hogares.
- Implementación de talleres a madres de familia para promover prácticas de alimentación e higiene en el hogar.
- Conformación de Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- en todas las comunidades del Departamento de Chiquimula con el objetivo que la población sea autogestora de su propio desarrollo.

CAPITULO III

3. Análisis Estratégico

El análisis estratégico es un elemento fundamental que permite una dirección lógica de un proyectos el cual consiste en recopilar información e identificar los factores internos y externos; Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, con el fin de reconocer acciones y líneas estratégicas que sirvan de base para la formulación del proyecto de intervención como contribución a la reducción de la problemática identificada.

El presente análisis estratégico contiene; árbol de objetivos, análisis del FODA, vinculación estratégica, líneas estratégicas, árbol de estrategias, definición de área de intervención, propuesta del proyecto de intervención, priorización del proyecto de intervención, resultados esperados en el periodo de la PPS II, alcances y límites.

3.1. Árbol de objetivos

En el árbol de objetivos se debe realizar una descripción de la situación esperada, la imagen objetivo que se espera alcanzar en la medida de que se pueda solucionar el problema central que se ha detectado. Consiste en poner en positivo todas las condiciones negativas del árbol de problemas que se estime que son deseadas y viables de ser alcanzadas. Al hacer esto, todas las que eran causas en el árbol de problemas se transforman en medios y los que eran efectos se transforman en fines. (Secretaría Técnica de Planificación, 2010). **(Ver anexo No. 3).**

3.2. Análisis Del FODA

En el presente análisis se establecen las acciones y recursos con los que cuenta la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sede Departamental Chiquimula, en sus áreas de intervención, por lo que es necesario implementar un instrumento que sea efectivo y aporte la información requerida, haciendo uso de la técnica del FODA, siendo un “instrumento viable para realizar análisis organizacionales en relación con los factores fuertes y débiles que determinan el éxito en el cumplimiento de las metas” (Ponce, 2007), por medio de (Fortalezas) los recursos y capacidades especiales internas que posee la institución, (Oportunidades) los factores externos que resultan

favorables y positivos en el entorno de la población, (Debilidades) factores internos que provocan una posición desfavorable de carácter cualitativo y cuantitativo, (Amenazas) son las situaciones externas que provienen del entorno, representando peligro en función y permanencia de la institución.

Fortalezas	Oportunidades
F1. Autoridades de –SESAN- poseen competencia en el manejo de la SAN.	O1. La SAN es priorizada en la agenda política.
F2. Manejo del Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana en SAN.	O2. Apoyo de la Cooperación Internacional.
F3. Personal capacitado para atender demandas poblacionales.	O3. Voluntad política a nivel Departamental en el tema de SAN.
F4. Voluntad institucional para ejecutar sus funciones.	O4. Apoyo de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
F5. Posee ley, política y reglamento para su funcionamiento.	O5. Intervención del Programa Mundial de Alimentos para mejorar la SAN en las comunidades del área rural.
F6. Utiliza medios de comunicación para promocionar información importante.	O6. Los medios de comunicación muestran interés por brindar cobertura a las noticias e información de –SESAN-.
F7. Cuenta con credibilidad en el trabajo.	O7. Buena relación y comunicación con COCODES.
F8. Personal con conocimientos sobre la INSAN a nivel Departamental.	
F9. -SESAN- forma parte de la COMUSAN.	
F10. Capacidad de gestión.	

Debilidades	Amenazas
<p>D1.Insuficiente personal para dar cobertura al servicio.</p> <p>D2.No posee presupuesto para crear un impacto social.</p> <p>D3.Débiles acciones para dar respuesta y cobertura a la –INSAN-.</p> <p>D4.Poco involucramiento de instituciones de gobierno.</p> <p>D5.-SESAN- es un ente coordinador no ejecutor de proyectos.</p> <p>D6.Incumplimiento del protocolo de las funciones de la COMUSAN.</p>	<p>A1.Falta de interés de instituciones de gobierno.</p> <p>A2.Falta de ejecución de acciones por parte las instituciones de gobierno.</p> <p>A3.Falta de apropiación del tema SAN por algunas instituciones.</p> <p>A4.No hay seguimiento de programas.</p> <p>A5.No hay presupuesto para trabajar SAN en los Ministerios.</p> <p>A6.Deficit en el primer nivel de atención pública en salud.</p> <p>A7.No se le da seguimiento a los casos de desnutrición.</p> <p>A8.Corredor seco azota severamente a nivel Departamental.</p> <p>A9.Prevalencia de desnutrición infantil.</p> <p>A10.Las madres de familia poseen débil conocimiento prácticas adecuadas de alimentación e higiene.</p>

3.3. Vinculación estratégica

La vinculación estratégica permite un análisis completo del entorno de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sede Departamental, a través de la aplicación de la técnica FODA.

a. Fortaleza/Oportunidad

b. Fortaleza/Debilidad

c. Fortaleza/Amenaza

d. Oportunidad/Debilidad

e. Oportunidad/Amenaza

a. Fortaleza/Oportunidad

F1. Autoridades de –SESAN- poseen competencia en el manejo de la SAN. / **O1.** La SAN es priorizada en la agenda política.

Coordinación de acciones en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-

- Aprovechar las competencias de las autoridades de –SESAN- para accionar de acuerdo a la agenda política en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

F2. Manejo del Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana en SAN. / **O4.** Apoyo de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Formar estrategias de trabajo para una mejor cobertura del servicio en el área rural.

- Las estrategias de trabajo permiten la optimización de recursos materiales, humanos y económicos logrando un eficiente trabajo en equipo y mayor cobertura en el Sistema de Alerta Temprana.

F3. Personal capacitado para atender demandas poblacionales. / **O7.** Buena relación y comunicación con COCODES.

Formación comunitaria para la generación de capacidades sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-

- Aprovechar las capacidades del personal de –SESAN- para contribuir a la generación de capacidades sobre SAN a nivel de COCODES, quienes pueden transmitir la información dentro de la comunidad.

F4. Voluntad institucional para ejecutar sus funciones. / **O3.** Voluntad política a nivel Departamental en el tema de SAN.

Coordinación interinstitucional

- La incidencia de voluntad política e institucional favorece a la coordinación interinstitucional en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

F5. Posee ley, política y reglamento para su funcionamiento. / **O2.** Apoyo de la Cooperación Internacional.

Propuesta institucional para atender de forma inmediata a los grupos con mayor grado de vulnerabilidad en –INSAN-

- Facilitar la atención de forma inmediata a los grupos vulnerables de –INSAN- en las comunidades del área rural a través del apoyo brindado por la Cooperación Internacional generando impacto en la mitigación de la problemática.

F6. Utiliza medios de comunicación para promocionar información importante. / **O6.** Los medios de comunicación muestran interés por brindar cobertura a las noticias e información de –SESAN-.

Forma alianzas para la promoción de la SAN en el Departamento de Chiquimula.

- Aprovechar el nivel de cobertura que poseen los medios de comunicación para informar a la población sobre la importancia de la SAN en el Departamento.

F7. Cuenta con credibilidad en el trabajo. / **O5.** Intervención del Programa Mundial de Alimentos para mejorar la SAN en las comunidades del área rural.

Alianzas para coordinar proyectos de desarrollo comunitario.

- Crear alianzas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida a través de la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario coordinados con el PMA.

F8. Personal con conocimientos sobre la INSAN a nivel Departamental. / **O7.** Buena relación y comunicación con COCODES.

Fomentar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades.

- El personal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional y miembros del COCODE deben de realizar enlaces para fomentar la SAN dentro de la comunidad a través de una participación activa y eficiente.

F9. -SESAN- forma parte de la COMUSAN. / **O1.** La SAN es priorizada en la agenda política.

Estrategias de participación activa a nivel interinstitucional.

Priorizar estrategias de acción colectiva con el objetivo de crear un impacto social tanto en el área rural como urbana en la generación de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del aprovechamiento de los espacios oportunos de participación interinstitucional.

F10. Capacidad de gestión. / **O2.** Apoyo de la Cooperación Internacional.

Coordinar estrategias integrales enfocadas a grupos vulnerables de INSAN.

- Contribuir a la generación de Seguridad Alimentaria y Nutricional priorizando a los grupos con alto grado de vulnerabilidad para que se dé un desarrollo integral en las comunidades en conjunto con el apoyo de la Cooperación Internacional.

b. Fortaleza/Debilidad

F1. Autoridades de –SESAN- poseen competencia en el manejo de la SAN. / **D7.** Incumplimiento del protocolo de las funciones de la COMUSAN.

Implementar lineamientos metodológicos que fomenten la participación y coordinación interinstitucional

- La implementación de lineamientos metodológicos permitirá la participación y coordinación interinstitucional con el fin de lograr el cumplimiento del protocolo de la COMUSAN de forma eficiente, eficaz y efectiva.

F3. Personal capacitado para atender demandas poblacionales. / **D2.** No posee presupuesto para crear un impacto social.

Coordinación interinstitucional para mitigar la problemática existente.

- Aprovechar las capacidades del personal de –SESAN- para establecer la coordinación interinstitucional en función de la atención de las demandas poblacionales, logrando reducir la problemática y así mismo crear un impacto positivo en la sociedad.

F4. Voluntad institucional para ejecutar sus funciones. / **D3.** Débiles acciones para dar respuesta a la INSAN

Propuesta que permita dar respuesta a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

- Aprovechar la voluntad institucional para coordinar con otras instituciones para establecer la propuesta que permita contribuir a mitigar y reducir la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades del área urbana y rural a nivel Departamental.

F6. Utiliza medios de comunicación para promocionar información importante. / **D2.** No posee presupuesto para crear un impacto social.

Alianzas estratégicas para la promoción de SAN.

- Implementar alianzas estratégicas con los medio masivos de comunicación quienes poseen un poder de influencia en la población para sensibilizar y promocionar la importancia de la SAN como medio para alcanzar el desarrollo.

F7. Cuenta con credibilidad en el trabajo. / **D5.** -SESAN- es un ente coordinador no ejecutor de proyectos.

Alianzas con Instituciones de gobierno y ONG´S para coordinar proyectos de desarrollo

- Establecer alianzas interinstitucionales que faciliten la ejecución de proyectos de desarrollo priorizando a grupos vulnerables de INSAN principalmente en el área rural logrando el desarrollo rural.

F8. Personal con conocimientos sobre la INSAN a nivel Departamental. / **D4.** Poco involucramiento de instituciones de gobierno.

Implementar estrategias de sensibilización para promover el involucramiento institucional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

- Aprovechar los conocimientos del personal de –SESAN- sobre la situación de INSAN en el Departamento para sensibilizar a las instituciones de gobierno e involucrarlas en las acciones proyectivas que contribuyan a contrarrestar la problemática.

F9. -SESAN- forma parte de la COMUSAN. / **D5.** -SESAN- es un ente coordinador no ejecutor de proyectos.

Implementar lineamientos estratégicos para la coordinación interinstitucional

- La implementación de lineamientos estratégicos permitirá el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el protocolo de la COMUSAN, para que exista una integración, involucramiento y coordinación de los actores involucrados en la mitigación de la problemática existente.

c. Fortaleza/Amenaza

F1. Autoridades de –SESAN- poseen competencia en el manejo de la SAN. / **A6.** Deficit en el primer nivel de atención pública en salud.

Alianzas interinstitucionales en estrategias de desarrollo.

- Establecer alianzas con el Ministerio de Salud Pública en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través del mejoramiento de la atención pública en salud logrando contribuir al desarrollo.

F3. Personal capacitado para atender demandas poblacionales. / **A9.** Prevalencia de desnutrición infantil.

Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Aprovechar las capacidades del personal de –SESAN- para promocionar la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en las comunidades del área rural contribuyendo a la reducción de la prevalencia de desnutrición infantil.

F4. Voluntad institucional para ejecutar sus funciones. / **A7.** No se le da seguimiento a los casos de desnutrición.

Coordinar alianzas con el PMA y el Ministerio de Salud.

- Coordinar con el Programa Mundial de Alimentos y el Ministerio de Salud facilitara la intervención en los casos de niños y niñas con desnutrición proporcionando un adecuado seguimiento con el fin de mejorar la salud nutricional de los menores de edad.

F5. Posee ley, política y reglamento para su funcionamiento. / **A4.** No hay seguimiento de programas.

Promover un plan de sostenibilidad de programas a nivel interinstitucional.

- Aprovechar la base legal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional para promover un plan de sostenibilidad de programas a nivel interinstitucional con el objetivo de apoyar a las familias en situación de Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-.

F6. Utiliza medios de comunicación para promocionar información importante. / **A1.** Falta de interés de instituciones de gobierno.

Fomentar la sensibilización en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- La utilización de forma eficiente y eficaz de los medio de comunicación permitirá fomentar la sensibilización en SAN en las instituciones de gobierno, logrando mayor involucramiento en la mitigación de la problemática.

F7. Cuenta con credibilidad en el trabajo. / **A2.** Falta de ejecución de acciones por parte las instituciones de gobierno.

Implementar estrategias que generen el involucramiento de instituciones de gobierno.

- A través del involucramiento de las organizaciones del gobierno en materia de SAN se logrará llevar a cabo acciones que contribuyan a la reducción de la INSAN dentro de las comunidades.

F8. Personal con conocimientos sobre la –INSAN- a nivel Departamental. / **A8.** Corredor seco azota severamente a nivel Departamental.

Promover la Resiliencia comunitaria.

- Aprovechar el conocimiento que posee el personal de –SESAN- sobre la situación de INSAN para ejecutar acciones que promuevan la Resiliencia comunitaria y contrarrestar el impacto del problema.

F9. -SESAN- forma parte de la COMUSAN. / **A3.** Falta de apropiación del tema SAN por algunas instituciones.

Fomentar el empoderamiento en SAN.

- Aprovechar el espacio de participación dentro de la COMUSAN para fomentar el empoderamiento en las instituciones, con el fin de priorizar acciones en materia de SAN.

F10. Capacidad de gestión. / **A5.** No hay presupuesto para trabajar SAN en los Ministerios.

Implementar estrategias de gestión de recursos económicos.

- La implementación de estrategias efectivas para llevar a cabo la gestión de recursos económicos con organizaciones internacionales permitirá la ejecución de proyectos y/o programas sobre SAN que contribuyan a la generación del desarrollo comunitario.

F3. Personal capacitado para atender demandas poblacionales. / **A10.** Las madres de familia poseen débil conocimiento prácticas adecuadas de alimentación e higiene.

Promover prácticas de alimentación e higiene en madres de familia

- Aprovechar las capacidades del personal de –SESAN- para implementar acciones que promuevan prácticas adecuadas de alimentación e higiene para aumentar los conocimientos de las madres de familia.

d. Oportunidad/Debilidad

O1. La SAN es priorizada en la agenda política. / **D4.** Poco involucramiento de instituciones de gobierno.

Implementar una planificación estratégica que genera el involucramiento institucional.

- Para aumentar el involucramiento de las instituciones de gobierno de forma eficiente, es necesario implementar una planificación estratégica para optimizar la situación de SAN.

O2. Apoyo de la Cooperación Internacional. / **D3.** Débiles acciones para dar respuesta a la INSAN.

Coordinar procesos metodológicos en respuesta de la INSAN.

- La coordinación de procesos metodológicos con la intervención de la Cooperación Internacional propiciara llevar a cabo estrategias que den respuesta al INSAN en las comunidades.

O3. Voluntad política a nivel Departamental en el tema de SAN. / **D4.** Poco involucramiento de instituciones de gobierno.

Fomento de alianzas interinstitucionales.

- El fomento de alianzas que se propicien a través de la voluntad política generará mayor involucramiento de instituciones de gobierno en materia de SAN.

O4. Apoyo de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional. / **D5.** -SESAN- es un ente coordinador no ejecutor de proyectos.

Implementar proceso de coordinación integral

- Aprovechar el apoyo de la OMSAN para intensificar la coordinación integral de proyectos con el objetivo de minimizar el impacto de la problemática existente.

e. Oportunidad/Amenaza

O2. Apoyo de la Cooperación Internacional. / **A5.** No hay presupuesto para trabajar SAN en los Ministerios.

Desarrollo de en asociaciones para la gestión de proyectos.

- Aprovechar el apoyo de la Cooperación Internacional para que los Ministerios puedan gestionar recursos económicos con el fin de ejecutar proyectos comunitarios en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

O5. Intervención del Programa Mundial de Alimentos para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en las comunidades del área rural. / **A7.** No se le da seguimiento a los casos de desnutrición.

Implementar procesos de seguimiento de casos de desnutrición.

- La implementación de procesos que permitan dar seguimiento a los casos de desnutrición a través del apoyo del PMA con el fin de disminuir la incidencia de casos de desnutrición.

O6. Los medios de comunicación muestran interés por brindar cobertura a las noticias e información de –SESAN-. / **A1.** Falta de interés de instituciones de gobierno.

Implementar estrategias de promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

- Utilizar los medios de comunicación para promocionar la SAN con el objetivo de despertar el interés de las instituciones de gobierno y así mismo accionar de forma conjunta en pro de la SAN.

3.4. Líneas estratégicas

En función de la anterior vinculación estratégica, se logró obtener diferentes líneas de acción, realizando la priorización de cinco líneas. De las cinco líneas se identifican posibles acciones que puedan contribuir a reducir el problema identificado.

1. Promover prácticas de alimentación e higiene en madres de familia.

- a. Plan de capacitación para madres de familia.
- b. Plan de inclusión en el proceso de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- c. Estrategias para promover prácticas de alimentación en las madres de familia.
- d. Plan de acción enfocado a la sensibilización comunitaria.
- e. Promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula.

2. Fomentar la Seguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades.

- a. Líneas estratégicas para la formación en SAN.
- b. Estrategias de promoción de SAN.
- c. Elaborar un plan de trabajo para fomentar la SAN en las comunidades.
- d. Estrategias de inclusión en los procesos de SAN.

3. Formación comunitaria para la generación de capacidades sobre el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

- a. Conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

- b. Formular acciones estratégicas que potencialicen capacidades comunitarias en SAN.
- c. Plan de Formación comunitario en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- d. Líneas estratégicas que fomente la participación de líderes y lideresas.

4. Alianzas para coordinar proyectos comunitarios

- a. Diseñar estrategias para la coordinación eficiente de proyectos.
- b. Líneas estratégicas que optimicen proyectos de desarrollo.
- c. Plan de coordinación interinstitucional.
- d. Plan de inclusión en proyectos comunitarios.

5. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

- a. Líneas estratégicas para la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.
- b. Estrategias de inclusión interinstitucional.
- c. Alianzas para la coordinación interinstitucional en la promoción de la –SAN-.
- d. Plan de promoción en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.
- e. Crear alianzas para la ejecución de proyectos en la temática de –SAN-.

3.5. Árbol de estrategias o alternativa

Este análisis consiste en la selección de una alternativa que se aplicará para alcanzar los objetivos deseados. Durante el análisis de alternativas o estrategias, conviene determinar los objetivos dentro de la intervención y de los objetivos que quedarán fuera de la intervención.

En la jerarquía de los objetivos, se llaman estrategias los distintos grupos de objetivos de la misma naturaleza. Conviene elegir la (o las) estrategia(s) de la intervención futura. Todas las alternativas deben cumplir con el propósito y los fines. Se selecciona la estrategia, no sólo más factible en términos económicos, técnicos, legales y ambientales, sino también pertinente, eficiente y eficaz; para lo cual se hace necesario

realizar una serie de técnicas y de estudios respectivos que permitirán utilizar criterios de selección. (Ortegón, 2005). **(Ver anexo No. 4).**

3.6. Definición de área de intervención

El área de intervención para implementar el proyecto es “Seguridad Alimentaria y Nutricional” en la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula, siendo un medio para proporcionar un aporte social que contribuya a reducir la problemática identificada en el árbol de problemas que es; “Aumento de casos de desnutrición aguda de la niñez de 0 a 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”.

Siendo –SESAN- el órgano responsable de la coordinación y organización de programas y proyectos que instituciones de Gobierno llevan a cabo en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

3.7. Propuesta del proyecto de intervención

Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

Actualmente las comunidades principalmente del área rural se encuentran inmersas en situaciones difíciles que condicionan el desarrollo comunitario, parte de la búsqueda de la solución de problemas se le confiere a -SESAN- como ente encargado de la coordinación con instituciones de gobierno y ONG´S para intervenir en la mitigación de problemas de forma efectiva, eficiente, eficaz y conjunta para logra el cumplimiento de los objetivos planteados.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- tiene la responsabilidad de unificar esfuerzos tanto de los actores comunitarios como de los actores institucionales a través de un fin común, siendo la reducción de los casos de desnutrición aguda en el Departamento de Chiquimula.

Tomando en cuenta estos aspectos se puede evidenciar en el análisis situacional una serie de problemas que afecta el desarrollo comunitario, en el cual se priorizó el problema: “Aumento de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad

en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”, problema ocasionado por varias causas, identificando la causa estratégica, la cual se le da prioridad para obtener los resultado deseados, refiriéndose a: “Malas prácticas de alimentación e higiene en el hogar”.

En base a la información, se continúa con la realización del árbol de objetivos, para una descripción de la situación esperada, continuando con el análisis del FODA, identificando Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenaza, por consiguiente se priorizan 5 líneas estratégicas en función a la vinculación estratégica del FODA en la cual se logra identificar el proyecto de intervención; **“Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”**, y por último se elabora el árbol de estrategias que permite tener una visión concreta del proyecto de intervención, el cual se pretende desarrollar en contribución de la reducción de la problemática.

Lo que se pretende alcanzar con el desarrollo del proyecto de intervención es que a través de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se pueda generar una coordinación interinstitucional de estrategias y herramientas encaminadas a la reducción de los 6 casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad existentes según el Puesto de Salud de la comunidad y –SESAN- e implementar este proyecto a través del trabajo en equipo, con responsabilidad y dedicación para alcanzar los objetivos del mismo.

3.8. Priorización del proyecto de intervención

El proyecto que se pretende implementar con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- es; **Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula**, siendo una iniciativa impulsada para brindar un aporte de carácter social con un enfoque innovador y estratégico que contribuya a la reducción de la problemática y así mismo alcanzar un nivel de desarrollo comunitario, generando mayor involucramiento en la toma de decisión de manera integral entre institución-comunidad.

A través de la implementación del proyecto de intervención se pueden generar resultados satisfactorios, siendo favorecidas principalmente la aldea San Miguel y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, siendo el ente coordinador para consolidar proyectos y programas que reduzcan la desnutrición aguda infantil.

Los posibles resultados que se esperan en la implementación del proyecto son; Elaborar estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar en la aldea San Miguel, Municipio de Chiquimula para incentivar en las madres de familia un cambio de comportamiento en función de la reducción de casos de desnutrición aguda de la niñez de 0 a 5 años de edad, establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-, para facilitar el manejo de SAN con el objetivo que los comunitarios sean autogestores de su desarrollo y bienestar y diseñar el manual de funciones de la –COCOSAN- para una adecuada intervención en beneficio de la comunidad.

3.9. Resultados esperados en el período de la PPS II

Los resultados que se pretenden alcanzar en la Práctica Profesional Supervisada II a través de la implementación del proyecto de intervención; **Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula** son:

- Elaborar las estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.
- Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-, para facilitar el manejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.
- Diseñar el manual de funciones de la –COCOSAN- para la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, para una adecuada intervención en beneficio de la comunidad.

3.10. Alcances y límites

a. Alcances

A través de la ejecución del proyecto de intervención se pretende alcanzar:

- Coordinación interinstitucional de forma unificada.
- Optimización de recursos (humanos, materiales y económicos).
- Cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Alcanzar un nivel de desarrollo comunitario.
- Promover prácticas de alimentación e higiene en madres de familia.
- Establecer estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar.
- Contribuir a la reducción de casos de desnutrición en la niñez.
- Organización Comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

b. Límites

El proyecto de intervención se desarrollará a partir de los siguientes límites:

- El proceso de la Práctica Profesional Supervisada se llevará a cabo en un período de 6 meses.
- El proyecto se ejecutará en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.
- El proyecto se realizará con la intervención del equipo técnicos de la institución, madres de familia con niños/niñas menores de 5 años de edad, personal de instituciones afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional y estudiante de Trabajo Social.

CAPITULO IV

4. Proyecto de Intervención

Un proyecto de intervención es un conjunto de acciones sistemáticas, planificadas, basados en necesidades identificadas y orientadas a una meta, como respuesta a esas necesidades. (Rodríguez, 1990).

El presente proyecto de intervención se fundamenta en la problemática identificada “Aumento de la desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”, como parte de un aporte social que genere los resultados esperados durante el desarrollo de la intervención profesional.

4.1. Ficha técnica

Nombre del Proyecto:	Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.
Descripción: El proyecto de intervención “Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”, surge ante la necesidad existente según el análisis situacional y estratégico realizado, está dirigido a 30 madres de familia, se basa primordialmente en ejecutar acciones eficientes a través de estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, implementando un plan de capacitación, elaboración de volantes y afiches informativos, campaña educativa para promocionar la higiene, feria gastronómica nutricional, además en establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-, así como el diseño del manual de funciones para mejorar el estado nutricional de los niños/niñas de 0 a 5 años de edad, logrando contribuir a la reducción de casos de desnutrición aguda que se presentan en la comunidad. El proyecto de intervención es un aporte de carácter social para el desarrollo de la aldea en mención, el propósito se logrará a partir del seguimiento que –SESAN- le brinde, el cambio de comportamiento no se puede alcanzar totalmente con la intervención de la estudiante de Trabajo Social por el corto tiempo de la Práctica Profesional Supervisada II.	

Objetivo General:	Promover prácticas de alimentación e higiene en el hogar a madres de familia de la Aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.
Objetivo Específico:	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula. • Conformar una Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.
Institución Responsable:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- Sede Departamental Chiquimula.
Persona Responsable de la Institución:	Jennifer Karolina Calderón
Persona Responsable:	Estudiante, Veri Magaly García Sarceño.
Población Beneficiaria:	30 Madres de Familia Niños menores de 5 años de edad -SESAN-, Sede Departamental Chiquimula
Duración del Proyecto:	Enero – Junio 2017
Ubicación del Proyecto	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sede Departamental Chiquimula.
Costo Total:	Q. 64,509.20

4.2. Matriz del marco lógico

La matriz del marco lógico es una herramienta que se implementa para la conceptualización, diseño y ejecución de proyectos, presentando de manera resumida los aspectos más importantes para un proyecto, así mismo logrando eficiencia y eficacia en la implementación del mismo (**Ver anexo No. 5**).

4.3. Descripción general del proyecto

El proyecto de intervención “**Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula**” se implementará con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Sede Departamental Chiquimula.

a. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.

- **Ámbito institucional**

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- es una institución gubernamental que tienen como responsabilidad coordina, integrar y monitorear acciones con respecto a la Seguridad Alimentaria y Nutricional con instituciones de gobierno, ONG´S, Cooperación Internacional y Sociedad Civil.

En el área rural trabaja; Monitoreos de Desnutrición Aguda (MODA), Ventana de los mil días (MONI 1000) y los Sistemas de Vigilancia y Alerta Temprana (SITIOS CINTINELA)

La intervención de la estudiante de Trabajo Social durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada será en el área de Seguridad Alimentaria y Nutricional con el equipo técnico que conforma –SESAN- del Departamento de Chiquimula, donde se ha logrado identificar una amplia gama de problemas que necesitan ser abordados, en el cual se brindará un aporte por medio del proyecto de intervención que consiste en: Promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, a través de elaborar estrategias de promoción como; plan de capacitación, volantes y afiches informativos, campaña educativa sobre higiene, feria gastronómica nutricional, además en establecer la -COCOSAN- y diseñar el manual de funciones logrando impactar y contribuir en la reducción de casos de desnutrición aguda en la niñez menor de 5 años de edad.

- **Ámbito social político**

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se enfoca en la búsqueda del desarrollo humano a través de la promoción y generación de SAN tanto del área urbana como del área rural, logrando contribuir al desarrollo del país.

A raíz de las situaciones expuestas, se pretende que el proyecto de intervención logre impactar en la comunidad, empoderando a la población en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Tomando en cuenta que establecer condiciones sociales que contribuyan a la reducción de casos de desnutrición aguda, beneficiando a la población más vulnerable, se logra a través del accionar eficiente y mediante la coordinación interinstitucional de forma integral con involucrados directos e indirectos.

- **Ámbito cultural**

Guatemala posee riquezas multiétnicas, multilingües y pluriculturales que lo caracteriza de otros países. Basado en estos aspectos la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece el principio rector de equidad, por lo que –SESAN- debe promocionar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población con equidad, logrando el desarrollo de todas las personas sin distinción alguna.

- b. Plan o programa en el que se inserta**

El proyecto se inserta en:

“Plan Conjunto: Evitar muertes por desnutrición aguda en zonas afectadas por la sequía prolongadas en Guatemala” SESAN – UNICEF.

Tiene como objetivo general: Formar y sensibilizar el recurso humano local “Agentes de Cambio”, con la capacidad de promover acciones en las comunidades que fortalezcan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los Departamentos de Baja Verapaz, Chiquimula y Jutiapa junio – octubre 2016.

- c. Justificación del proyecto**

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es un derecho indiscutible que todos los seres humanos poseen, siendo uno de los propósitos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional donde conceptualiza que “toda persona tienen derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, de preferencia de origen nacional, así

como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa". (SESAN, 2005).

Diana Herrera el 26 de julio del 2013 publica un artículo en el Blog sobre los efectos de la Inseguridad Alimentaria de la niñez en el que menciona *“Uno de los factores detonantes, a parte del factor de desigualdad y la exclusión, se debe también a que Guatemala es un país vulnerable al cambio climático, y por consecuente deteriora la accesibilidad y disponibilidad de los alimentos, que ejercen impacto severo en la soberanía alimentaria, la seguridad nutricional y la calidad de vida de las personas, en situaciones de desventaja social”*. (Herrera, 2013).

Actualmente en el Departamento de Chiquimula existen 117 casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad, según monitoreos del Centro de Salud del Municipio, cabe mencionar que Chiquimula es parte del corredor seco, siendo un factor determinante en el surgimiento de casos de desnutrición aguda.

Según la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y el Puesto de Salud de la aldea San Miguel se ha generado el aumento de 6 casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad, situación considerada como una de las principales problemáticas que afecta a la comunidad, causado por las malas prácticas de alimentación e higiene en el hogar, debido al desconocimiento de las madres de familia sobre el tema y la débil organización comunitaria en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Al conocer la situación de la comunidad, se identifica la problemática y es necesario desarrollar acciones consolidadas que contribuyan a reducir los casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad con la implementación del proyecto; **“Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”**

A través de estrategias de promoción como plan de capacitación, volantes y afiches informativos, campaña educativa sobre higiene, feria gastronómica nutricional, además al establecer de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- y diseñar el manual de funciones, se logrará promover la Seguridad

Alimentaria y Nutricional y el empoderamiento comunitario sobre el tema, generando un proceso de desarrollo.

d. Objetivo general y objetivos específicos del proyecto

• **Objetivo general**

Promover prácticas de alimentación e higiene en el hogar a madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

• **Objetivos específicos**

- a. Establecer estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.
- b. Conformar una Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

e. Población destinataria y resultados previstos

• **Población destinada**

El proyecto está dirigido a 30 madres de familias con niños menores de 5 años de edad de la Aldea San Miguel del Municipio de Chiquimula, a través de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Sede Departamental.

• **Resultados previstos**

- a. Elaborar las estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.
- b. Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-, para facilitar el manejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

c. Diseñar el manual de funciones de la –COCOSAN- para la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, para una adecuada intervención en beneficio de la comunidad.

f. Fases del proyecto

• **Fase I: Inmersión en la institución**

El proceso de la presente fase consiste en organizar reuniones con el Delegado Departamental y equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con el propósito de presentar y/o socializar el proyecto de intervención, así mismo coordinar actividades a realizarse en el proyecto, el cual está enfocado en la necesidad de promover prácticas de alimentación e higiene en madres de familia para contribuir a reducir los casos de desnutrición aguda, conformar la –COCOSAN- y diseñar el manual de funciones para el auto cuidado en salud.

• **Fase II: Identificación de instituciones de gobierno y ONG´S a fines a SAN**

El desarrollo de esta fase consiste en identificar instituciones de gobierno y ONG´S afines a SAN, con la finalidad de realizar una intervención de manera conjunta y coordinada eficiente, eficaz y efectiva logrando involucrarlas en el proceso del proyecto para alcanzar lo propuesto, así mismo establecer la función y responsabilidad de cada entidad en el desarrollo de las actividades programadas.

• **Fase III: Gestión de recursos (humanos, materiales y económicos)**

En esta fase se desarrollará con la participación activa de la persona enlace de la institución para realizar métodos de gestión de recursos a diferentes instituciones que puedan dar su aporte en la implementación del proyecto, a fin de optimizar recursos en el desarrollo del mismo.

• **Fase IV: Ejecución del proyecto de intervención**

En esta fase se pretende ejecutar el proyecto de intervención a través del diseño, elaboración e implementación de estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene por medio del plan de capacitación, elaboración de volantes y afiches

informativos, campaña educativa sobre higiene, elaboración de un recetario nutritivo, demostración de platillos nutritivos en feria gastronómica nutricional con la utilización de alimentos locales disponibles, establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- en la aldea San Miguel, logrando un impacto en la organización comunitaria en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- y el diseñar el manual de funciones de la –COCOSAN- a fin de guiar su quehacer para una eficiente intervención comunitaria.

- **Fase V: Elaboración del informe final**

Durante el proceso de esta fase se estructuran las acciones realizadas con anterioridad, las cuales contribuyen a la elaboración del informe final con los resultados programados alcanzados del proyecto para su respectiva aprobación del Delegado Departamental de –SESAN- y por el tutor de la PPS, para luego entregar el informe a coordinación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

g. Cronograma

El cronograma es un registro pormenorizado del proceso que se ha de seguir para llegar a un fin preestablecido. Consiste en analizar y fraccionar las actividades necesarias para generar los productos que darán solución al problema o mejorarán una situación específica. (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, s.f.). **(Ver anexo No. 6).**

4.4. Entorno externo e interno

h. Posición del proyecto en organización interna

El proyecto de intervención se enmarca en; “CERF de Naciones Unidas, Plan Conjunto: Evitar muertes por desnutrición aguda en zonas afectadas por la sequía prolongadas en Guatemala” que desarrolla SESAN & UNICEF. Para brindar un abordaje eficiente en la reducción de casos de desnutrición aguda y mortalidad en la niñez de 0 a 5 años de edad.

El funcionamiento de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se basa en los cuatro pilares de Seguridad Alimentaria y Nutricional que son;

Disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos, en donde se establece un marco normativo, operativo e institucional en la implementación de acciones estratégicas por medio de la coordinación interinstitucional para garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a la población.

Así mismo el proyecto de intervención emerge a través del “**Aprovechamiento biológicos de los alimentos & prevención y tratamiento de la desnutrición**”, que incluyen; aprovechar eficientemente las sustancias nutritivas de los alimentos ingeridos, desarrollar, fortalecer y consolidar programas de educación que influyan en el mejoramiento y sostenimiento del estado de salud, promover mejores prácticas de higiene para la producción y consumo de alimentos, promover la consolidación del apoyo comunitario para fortalecer la prevención y tratamiento de la desnutrición e implementar un sistema para prevenir, detectar y tratar enfermedades nutricionales en la población particularmente vulnerable. (SESAN, 2005).

i. Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Entre las funciones que se deben de desarrollar en la intervención se mencionan a continuación:

Funciones del estudiante:

- Presentar el proyecto de intervención ante los actores involucrados.
- Socializar el proyecto de intervención resaltando el aporte que brinda en la comunidad.
- Capacidades gerenciales.
- Gestión de recursos necesarios para la implementación del proyecto (humanos, materiales y económicos).
- Promover la coordinación interinstitucional para obtener apoyo en el desarrollo del proyecto de intervención.
- Planificación de actividades a realizarse a través de metodologías efectuadas dentro del plan.
- Generar espacios de comunicación en el proceso del proyecto

- Desarrollar actividades en conjunto con las instituciones involucradas requeridas en el proceso del proyecto.
- Monitorear y evaluar periódicamente los avances del proyecto.
- Elaborar y presentar los resultados de la PPS II.

Funciones de otros involucrados:

- Aprobación del proyecto de intervención.
- Apoyo en el desarrollo de las actividades programadas.
- Coordinación interinstitucional para la realización de talleres que contribuyan a la formación nutricional de las madres de familia.
- Involucramiento y participación institucional en la implementación del proyecto.
- Participación activa de las madres de familia de la aldea San Miguel en los talleres implementados sobre la temática indicadas en el plan.

j. Coordinación interna

Capacidad de coordinación y organización con el Delegado Departamental y el equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, para promover el desarrollo comunitario a través de la participación activa del profesional e involucrados en el desarrollo del proyecto.

Comunicación activa con el personal de –SESAN- para obtener el completo apoyo en las actividades a desarrollarse.

k. Coordinación con red externa

A través de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se coordinará con el Centro de Salud, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, oficinas municipales afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional para que puedan brindar su intervención eficiente en la implementación de talleres dirigidos a madres de familia en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

I. Incidencia del proyecto en la región

El aumento de los casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad en el área rural, es un problema que condiciona el proceso de desarrollo a nivel comunitario, debido a las malas prácticas de alimentación e higiene en el hogar y la débil organización comunitaria en auto cuidado en salud.

Tomando en cuenta este dato es importante la implementación de una estrategia como la “Promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”, el cual contribuirá a la reducción de los casos de desnutrición aguda en la niñez e impulsando el proceso de desarrollo comunitario, así como la coordinación interinstitucional para realizar acciones que reduzcan la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-.

m. Implicaciones éticas a considerar

Como profesional en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo existen espacios y/o ámbitos de intervención en los cuales es importante la praxis de aspectos que contribuyan al buen ejercicio profesional como:

- Respeto de los principios y valores de la carrera durante la intervención en cualquier ámbito de acción y su ejercer sea profesional.
- Manejar una relación de trabajo con respeto, responsabilidad y puntualidad.
- Valorar a la persona como sujeto indispensable para la ejecución del proyecto de intervención.
- Respeto de la posición social, política y religiosa de las personas, teniendo en cuenta el principio de autodeterminación.
- Preservación de los derechos individuales y colectivos, que conforma el principio democrático para promover a la construcción de una sociedad justa y solidaria.
- Asumir el rol de profesional con compromiso y responsabilidad para brindar un mejor aporte social.
- Implementar el principio de confidencialidad como parte de la ética profesional.

- Valorar las capacidades y potencialidades de las personas involucrarlas para el aprovechamiento de los aportes que cada uno puede brindar.

n. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

Entre los conflictos que pueden surgir en el desarrollo del proyecto se pueden mencionar:

- Madres de familia no ejerzan la participación activa en el proyecto a causa del machismo en la aldea San Miguel.
- Desinterés de instituciones de gobierno afines a SAN en el desarrollo del proyecto de intervención.
- Conflictos comunitarios por la falta de consenso para llegar acuerdos en la priorización de acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Comunitarios no aceptan la propuesta del proyecto de intervención.

Propuesta de manejo

Para un manejo adecuado de los conflictos es importante sensibilizar a la población y a instituciones involucradas sobre la responsabilidad que adquieren al ser parte del proyecto, promoviendo el desarrollo comunitario, a través del liderazgo y la capacidad de convencimiento sobre los beneficios que podrán adquirir en la implementación del proyecto, así mismo involucrarse en los espacios que generan desarrollo. Es importante resaltar lo que se pretende a través de la intervención es; que los involucrados tanto internos como externos sean parte del proyecto que eficientemente implementado promueva cambios en la comunidad, a través del fortalecimiento del recurso humano para la optimización de recursos disponibles.

4.5. Recursos y Presupuesto

o. Recursos técnicos y humanos

1. Estudiante de Trabajo Social
2. Delegado Departamental y monitor municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Chiquimula.
3. Personal del centro de Salud.
4. Extensionistas del Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
5. Profesionales de las oficinas municipales afines a SAN.

p. Recursos materiales y monetarios

• Recursos materiales

1. Computadora, impresora y cañonera
2. Teléfono e internet
3. Sonido
4. Salón para realizar reuniones y talleres
5. Fotocopias e impresiones
6. Hojas de papel bond
7. Marcadores y lapiceros
8. Cuadernos y hojas de colores
9. Pliegos de papel manila, bond y cartulinas
10. Tape y maskin tape
11. Transporte y alimentación

• Recursos monetarios

El proyecto de intervención tiene un costo estimado de: Q. **64,509.20**

q. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros

Presupuesto							
Proyecto: Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.							
Rubros	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Aporte Institucional	Aporte T.S.	Otros Aportes	Total
Recursos humanos	Trabajadora Social	220 horas	Q. 150.00	Q. 0.00	Q.33,000.00	Q. 0.00	Q. 33,000.00
	Monitor Municipal de – SESAN-	35 horas	Q. 150.00	Q. 5,250.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 5,250.00
	Extensionistas del Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-	10 horas	Q. 150.00	Q. 1,500.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 1,500.00
	Enfermera del Puesto de Salud	5 horas	Q. 150.00	Q. 750.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 750.00
	Profesionales de las oficinas municipales afines a SAN.	15 horas	Q. 150.00	Q. 2,250.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 2,250.00
	Subtotal						
Materiales de oficina	Marcadores	6 cajas	Q. 24.00	Q. 144.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 144.00
	Lapiceros	5 cajas	Q. 13.00	Q. 65.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 65.00
	Lápices	5 cajas	Q. 12.00	Q. 60.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 60.00
	Cuadernos	55 unidades	Q. 3.50	Q. 192.50	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 192.50
	Folders	100 unidades	Q. 1.00	Q. 100.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 100.00
	Hojas bond	3 resmas	Q. 28.00	Q. 84.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 84.00
	Hojas de colores	100 unidades	Q. 0.25	Q. 25.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 25.00
	Cartulinas	30 pliegos	Q. 1.50	Q. 45.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 45.00

	Papel manila	30 pliegos	Q. 0.50	Q. 15.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 15.00
	Papel bond	30 pliegos	Q. 1.00	Q. 30.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 30.00
	Papel construcción	25 pliegos	Q. 2.00	Q. 50.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 50.00
	Temperas	12 botes	Q. 3.00	Q. 36.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 36.00
	Tijeras	12 unidades	Q. 5.00	Q. 60.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 60.00
	Pegamento	12 botes	Q. 10.00	Q. 120.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 120.00
	Maskin tape	12 rollos	Q. 12.00	Q. 144.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 144.00
	Subtotal						
Equipo de oficina	Alquiler por computadora	50 horas	Q. 75.00	Q. 3,750.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 3,750.00
	Alquiler por cañonera	25 horas	Q. 100.00	Q. 2,500.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 2,500.00
	Internet por hora	120 horas	Q. 5.00	Q. 600.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 600.00
	Comunicación telefónica	5 tarjetas	Q. 100.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 500.00	Q. 500.00
	Fotocopias	300 hojas	Q. 0.25	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 75.00	Q. 75.00
	impresiones de hojas	500 hojas	Q. 1.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 500.00	Q. 500.00
	Subtotal						
Logística	Alquiler de mesas	20	Q. 5.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 100.00	Q. 100.00
	Alquiler de sillas	200	Q. 1.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 200.00	Q. 200.00
	Alquiler de sonido	10 días	Q. 125.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 125.00	Q. 125.00
	Subtotal						
Transporte	Movilización de estudiante	60 días	Q. 60.00	Q. 0.00	Q. 3,600.00	Q. 0.00	Q. 3,600.00
	Subtotal						
Alimentación	Refacción	150 porciones	Q. 20.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00
	Almuerzos	100 porciones	Q. 50.00	Q. 0.00	Q. 0.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00
	Subtotal						
				Q. 17,770.50	Q.36,600.00	Q. 9,500.00	
	Total de gastos generales						Q. 63,870.5
	Imprevistos el 1% del total					Q. 638.70	Q. 638.70
	Total + imprevistos					TOTAL	Q. 64,509.20

4.6. Monitoreo y evaluación del proyecto

Durante la intervención de la estudiante de Trabajo Social, el monitoreo se llevará a cabo de forma periódica en cada fase, por medio del cumplimiento de las actividades planificadas. Y la evaluación se realizará al finalizar el proceso de intervención para ver el alcance de los indicadores, realizando un análisis del cumplimiento de las actividades, evidenciando las acciones positivas y negativas realizadas.

Los responsables directos de la implementación del sistema de monitoreos, seguimiento y evaluación serán la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN- y la estudiante de Trabajo Social, durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada II. Dentro de la evaluación se realizará una sistematización de los resultados alcanzados durante el proceso del proyecto, colocando de manifiesto los aciertos, errores y lecciones aprendidas, para que en la continuación del proyecto sean tomados en cuenta, potencializando las intervenciones a futuro.

En el seguimiento del proyecto el sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación estará a cargo del equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- y la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula de forma periódica, incluyendo el estado nutricional de los niños, que permitirá evaluar los alcances y avances en el cumplimiento de las metas, con el objetivo de verificar lo planteado contra lo ejecutado en el proceso, a fin de realizar los ajustes que se consideren necesarios y pertinentes.

CAPÍTULO V

5. Presentación de Resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada (PPS I y II) por medio del proyecto de intervención “Promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”, en el eje estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional el cual se determinó de manera coordinada con el centro de práctica asignada siendo la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- sede Departamental Chiquimula.

En el proyecto de intervención se plantearon y lograron los resultados siguientes; Resultado No. 1; Elaborar estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, se logró obtener a través del apoyo institucional, la intervención profesional de la estudiante de Trabajo Social y de la participación activa de las madres de familia en el desarrollo de cada una de las actividades en el proceso, promoviendo la metodología participativa y método de grupo.

Resultado No. 2; Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-, para facilitar el manejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, se alcanzó a través de la promoción de la organización comunitaria en temas de SAN en la comunidad, generando la sensibilización comunitaria. La participación activa de representantes de instituciones, líderes comunitarios y estudiante de Trabajo Social fue primordial en el proceso.

Resultado No. 3; Diseñar el manual de funciones de la –COCOSAN- para la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, para una adecuada intervención en beneficio de la comunidad, se logró por medio de la coordinación y trabajo en equipo entre los técnico de –SESAN- y estudiante de Trabajo Social.

A continuación se detalla el proceso por fases destacando objetivo, descripción de actividades, resultados previstos y no previstos donde se analiza lo planificado y lo alcanzado.

5.1. FASE I: Inmersión en la institución

Esta fase consistió en la presentación de la estudiante en el centro de práctica para coordinar con la persona enlace un espacio para dar a conocer el proyecto de intervención con el Delegado Departamental y equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, con la finalidad de coordinar acciones que se implementaron en el proceso del proyecto, destacando la importancia de accionar para contribuir en la reducción de casos de desnutrición aguda en la niñez menor de 5 años de edad en la comunidad, obteniendo la aprobación del proyecto.

Objetivo

Socializar el proyecto de intervención con el Delegado Departamental y equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-.

Descripción de actividades

- Para llevar a cabo el proceso en la primera fase se realizó la presentación de la estudiante en el centro de práctica, posteriormente se coordinó con la persona enlace un espacio para la presentación del proyecto de intervención.
- Se realizó una reunión para la presentación y socialización del proyecto de intervención con el Delegado Departamental y equipo técnico de –SESAN- quienes aprobaron el proyecto manifestando su apoyo y participación en el proceso de implementación.
- Se socializó el cronograma de actividades y proceso a seguir del proyecto de intervención donde se logra establecer las responsabilidades de la estudiante y de la institución.

Resultados previstos

- Socialización y aprobación del proyecto por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-.

El resultado se alcanzó por medio de la realización de actividades programadas, se presentó información esencial del proyecto y fue aprobado para su ejecución. El equipo técnico de –SESAN- mostro interés en el proyecto generando mayor involucramiento en el desarrollo e implementación de las actividades. En el proceso se utilizó la metodología participativa y herramientas gerenciales facilitando el desarrollo en el trabajo de equipo entre la institución y la estudiante de Trabajo Social.

Resultados no previstos

- Equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- planteó replicar el proyecto de intervención en la aldea las Tablas y el Durazno, Municipio Chiquimula.

Con la finalidad de contribuir en la reducción de casos de desnutrición aguda en niños/niñas menores de 5 años de edad en el Municipio de Chiquimula el equipo técnico de –SESAN- planteó la importancia de replicar el proyecto en otras comunidades para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional principalmente de las familia con niños menores de 5 años de edad para el desarrollo comunitario. Las réplicas estuvieron a cargo de estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez con el apoyo institucional de –SESAN- y Fundación Cofiño.

5.2. FASE II: Identificación de instituciones afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El desarrollo de esta fase consistió en identificar a instituciones afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional con las que se trabajó de forma unificada y conjunta según sus funciones y responsabilidades dentro de la comunidad optimizando recursos en la implementación de las actividades. El proceso se llevó a cabo a través de la coordinación y comunicación con la persona enlace, facilitando la identificación de instituciones.

Objetivo

Involucrar a las instituciones afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional en el proceso del proyecto para una eficiente, eficaz y efectiva intervención profesional.

Descripción de actividades

- Identificación de instituciones afines a SAN que puedan contribuir en el proyecto de intervención a través de un mapeo de actores proporcionado por la persona enlace de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Realización de visita a diferentes instituciones identificadas para socialización del proyecto de intervención con la finalidad de establecer funciones y responsabilidades en la implementación de las actividades del proyecto con el acompañamiento de la persona enlace.

Resultados previstos

- Identificación de instituciones afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El resultado se alcanzó el resultado a través del uso de técnicas de la metodología participativa, logrando involucrar y coordinar con diferentes instituciones la implementación de actividades por medio del establecimiento de funciones y responsabilidades en el proceso.

Resultados no previstos

- Aprobación del proyecto de intervención por parte de instituciones afines a SAN.

Representantes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OMSAN- analizaron aspectos relevantes sobre el proyecto de intervención, resaltando la importancia de la implementación del proyecto y los impactos positivos a generarse en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

5.3. FASE III: Gestión de recursos (humanos, materiales, económicos)

La fase consistió en desarrollar métodos de gestión de recursos a diferentes instituciones logrando conseguir fondos que permitieron el desarrollo de las actividades del proyecto de intervención.

Objetivo

Reunir recursos necesarios que facilitaran la intervención profesional en la implementación del proyecto de intervención.

Descripción de actividades

- Definir los recursos necesarios para la implementación de las actividades en el proyecto de intervención con la participación activa del equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-.
- Visita institucional para la gestión de recursos (humanos, materiales y económicos) necesarios para la implementación de proyecto de intervención con el acompañamiento de la persona enlace para coordinar el accionar institucional.

Resultados previstos

- Gestión de recursos

Se elaboró el instrumento para la gestión de recursos dirigida a las instituciones priorizadas, destacando información esencial y relevante del proyecto para obtener los recursos necesarios, se contactó y visitó a los representantes de las instituciones con el acompañamiento de la persona enlace a fin de solicitar el apoyo institucional quienes brindaron respuesta inmediata y positiva ante lo gestionado.

5.4. FASE IV: Ejecución del proyecto de intervención

En la cuarta fase el proyecto se elaboraron estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, implementándose como proyecto de intervención, para complementar el proyecto se estableció la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- y se diseñó el manual de funciones a través de

la implementación de una serie de actividades que se llevaron a cabo en coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. En esta fase se utilizó la metodología participativa que facilitó el proceso de intervención profesional e involucramiento institucional y comunitario.

Objetivo

Promover prácticas de alimentación e higiene en el hogar en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula a través de estrategias de promoción y organización comunitaria con el acompañamiento institucional.

Descripción de actividades

- Socialización del proyecto de intervención con el COCODE de la comunidad obteniendo el acompañamiento de representantes de –SESAN- y -OMSAN-.
- Sondeo de necesidades en la comunidad con el acompañamiento de la persona enlace para diseñar las estrategias de intervención juntamente con la institución y la comunidad.
- Elaboración de estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar diseñadas en trabajo de equipo institución, estudiante y comunidad.
- Implementación de las estrategias de promoción a través de plan de capacitación, talleres formativos, volantes y afiches informativos, campaña educativa de higiene, elaboración de recetario nutritivo y feria gastronómica, utilizando la metodología participativa en todo proceso. El acompañamiento de las diferentes instituciones afines a SAN fue esencial en la implementación de las actividades.
- Promoción de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- y Ley SAN con líderes comunitarios junto al acompañamiento de la personal enlace.

- Sensibilización sobre la importancia de establecer la organización comunitaria en pro de la SAN a líderes comunitarios con el acompañamiento de la persona enlace.
- Conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula con el acompañamiento de representantes de diferentes instituciones afines a SAN.
- Diseño del manual de funciones de la –COCOSAN- en coordinación con el equipo técnico de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-.

Resultados previstos

- Elaboración de estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar.

Se alcanzó el resultado con la elaboración de tres estrategias de promoción dirigidas a madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, implementadas a través de una serie de actividades estratégicas, haciendo uso de la metodología participativa en la que se involucraron de forma activa los representantes de las instituciones como -SESAN-, –MAGA-, -MSPAS- y –OMSAN-, líderes y madres de familia de la comunidad.

- Establecimiento de la Comisión comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Este resultado se logró con el apoyo de representantes de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-. a través de la promoción de la –COCOSAN- y Ley SAN a líderes comunitarios a fin de sensibilizarlos y destacar la importancia de establecer una organización comunitaria que trabaje en pro la SAN, esta actividad despertó el interés de los participantes procediendo a establecer la –COCOSAN- a través de la metodología participativa en la cual las personas de la comunidad por medio de una asamblea eligieron a los candidatos, quedando integrada

por seis mujeres y dos hombres, fue certificada en el libro de acta del COCODE No. 08-2017 de fecha 26 de abril de 2017.

- Diseñado el manual de funciones de la –COCOSAN-.

Se alcanzó el resultado a través de la coordinación con el equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- en el diseño y elaboración del manual de funciones, haciendo uso de la metodología participativa. El manual se construyó para que la –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula pueda accionar de forma ordenada y coherente incrementando el desarrollo integral ejecutando de forma eficaz, eficiente y efectiva las funciones.

Resultados no previstos

- Apoyo de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, Municipio Chiquimula.

Durante el proceso de implementación de las actividades del proyecto de intervención los miembros de la –COMUSAN- se involucraron en algunas actividades del proyecto de intervención, proporcionando recursos (materiales y económicos) que facilitaron el desarrollo de las actividades.

5.5. FASE V: Elaboración del informe final

Se clasificó y ordenó información que se obtuvo durante el proceso del proyecto de intervención. Se redactó el informe final de la Práctica Profesional Supervisada II siguiendo instrucciones del asesor en cada uno de las fases implementadas destacando los alcances obtenidos.

Objetivo

Elaborar el informe que integre los procesos desarrollados en la Práctica Profesional Supervisada II.

Descripción de actividades

- Clasificación la información obtenida durante la ejecución del proyecto.

- Redacción de cada una de las fases que comprende el proyecto de intervención enfatizando en objetivo, descripción de actividades, resultados previstos y resultados no previstos.
- Elaboración del documento que contiene el proyecto de intervención.
- Entrega del documento al tutor de la Práctica Profesional Supervisada para revisión.
- Elaboración de correcciones del documento indicadas por el tutor.
- Presentación de resultados e informe al centro de práctica.
- Entrega del informe final a la coordinación de la Facultad.

Resultados previstos

- Integración de la información del documento final de la Práctica Profesional Supervisada PPS.

Se logró integrar el 100% de la información de la PPS I y PPS II al documento final según la estructura de los lineamientos de la Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar a través de un proceso de análisis, clasificación y redacción de información.

CAPÍTULO VI

6. Análisis de Resultados

El presente capítulo comprende el análisis de resultados obtenidos según el proceso de implementación del proyecto de intervención “Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”, el cual se desglosa a partir de lo realizado y obtenido durante el proceso.

Es importante mencionar que la intervención profesional en la comunidad se debió a la problemática identificada a través de la utilización de herramientas y métodos gerenciales en el proceso de la PPS I siendo “aumento de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula”, los 6 casos de desnutrición fueron identificados en el mes de mayo del año 2016 por la enfermera del puesto de salud de la comunidad y por la monitora municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- a través de un censo de talla y peso. Según –SESAN- la problemática surge ante la falta de conocimientos de madres de familia sobre prácticas de alimentación e higiene en el hogar y a la falta de organización comunitaria para el auto cuidado en salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

En la implementación del proceso se ejecutó una serie de acciones previstas que encaminaron al logro de los resultados de forma eficiente, eficaz y efectiva, desde el enfoque de Trabajo Social y Gerencia del Desarrollo transformando una realidad social mediante la intervención en la problemática identificada “aumento de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula” a través de una visión estratégica.

Con la finalidad de incorporar a diferentes actores institucionales y comunitarios en el proceso del proyecto de intervención se utilizó métodos y técnicas de la metodología participativa para promover la cooperación activa de los involucrados a través de grupos de trabajo, lluvia de ideas, talleres, entrevistas, asamblea participativa y Philips 6/6.

Un elemento importante que se logró a través de la gestión, coordinación y participación activa que se realizó con la persona enlace de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- fue el apoyo e involucramiento de instituciones afines a la Seguridad Alimentaria y Nutricional y líderes comunitarios durante el proceso, siendo un factor indispensable para generar la factibilidad y viabilidad de las acciones implementadas.

Se gestionó con instituciones como; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- y Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- de la Municipalidad de Chiquimula, quienes brindaron recursos económicos, materiales y humanos durante el proceso de implementación de las actividades, con el objetivo de promover el desarrollo, capacidades y competencia en la comunidad y Seguridad Alimentaria y Nutricional ante todo proceso.

A partir de los aportes brindados por las diferentes instituciones se logró el fomento y promoción en las participantes del proyecto de intervención el interés y compromiso de responsabilidad y/o liderazgo para ser autogestores de su propio desarrollo y bienestar, priorizando a la niñez menor de 5 años de edad.

Resultado No. 1

Elaborar las estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

En coordinación con el equipo técnico de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- y madres de familia se elaboraron tres estrategias cada una con su respectivo objetivo y línea de acción, para complementar se construyó un plan de acción en el cual se llevaron a cabo actividades necesarias para la promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, dirigido a madres de familia con niños/niñas menores de 5 años de edad de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

En el proceso de elaboración de las estrategias de promoción se utilizó la “Metodología Participativa y Cualitativa” a través de técnicas como; lluvia de ideas, observación, grupos de trabajo, entrevistas, focus group logrando la optimización de recursos y tiempo. Mediante las estrategias de promoción se evidenció la importancia del involucramiento comunitario de forma activa en los procesos de Seguridad Alimentaria y Nutricional, principalmente de las madres de familia y mujeres embarazadas, dado que el nivel de participación es bajo en estos procesos y este ha sido a causa de la falta de información y empoderamiento comunitario. Las estrategias de promoción brindaron conocimientos valiosos en las madres de familia, logrando el empoderamiento sobre el tema que contribuirá en reducir los casos de desnutrición aguda en los niños/niñas menores de 5 años de edad.

Se implementaron talleres formativos para fortalecer los conocimientos en SAN, así como la promoción a través de afiches, carteles y volantes informativos, donde el accionar institucional posea herramientas metodológicas que fundamenten su labor y coordinación para la proyección comunitaria y se reduzcan los casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años de edad.

Resultado No. 2

Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN), para facilitar el manejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

La organización comunitaria es un factor indispensable para alcanzar mejores condiciones de vida, crea oportunidades tanto para hombres como para mujeres en la toma de decisión en la cual puede abrir la puerta hacia el bienestar y desarrollo comunitario.

A través de la promoción de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- y ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional con líderes comunitarios quienes participaron activamente en el proceso de formación se logró la sensibilización sobre la importancia de establecer la comisión en la comunidad debido al contexto en el que se vive en el lugar, comprendiendo la necesidad de poseer una

organización que vele por el bienestar de la comunidad en el marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, con la finalidad de poder intervenir a través de acciones estratégicas que contribuyan a minimizar los problemas en Seguridad Alimentaria y Nutricional y a la prevención de la desnutrición aguda la cual causa daños irreversibles en los niños/niñas menores de 5 años de edad. En el proceso se realizaron reuniones y charlas utilizando la metodología participativa con la finalidad de integrar a los actores claves para que sean autogestores de su propio cambio con el uso de técnicas como lluvia de ideas, grupos de trabajo, entrevistas, análisis del contexto y condiciones de salud en la comunidad.

A través de la coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN- y Salud Pública se logró establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula por medio de una asamblea comunitaria quedando legamente certificada en el libro de acta del COCODE de la comunidad (Acta No. 08-2017). Quedando integrada por seis mujeres y dos hombre de la siguiente manera: Presidente: Irma Yolanda Súcrite Ramírez elegida con 37 votos. Vice-Presidente: Juana María Súcrite Escalante elegida con 31 votos. Secretario: Pedro Súcrite Súcrite elegido con 26 votos. Vocal I: María de los Santos Súcrite elegida con 22 votos. Vocal II: Joaquina molina Díaz elegida con 14 votos. Vocal III: Gilma Adalgiza Landaverri Castillo elegida con 12 votos. Vocal IV: María Ofelia Díaz Súcrite elegida con 9 votos. Vocal V: Félix Ramírez Súcrite elegido con 5 votos.

Durante el proceso se utilizó la metodología participativa como eje de trabajo, con la finalidad de involucrar e integrar a los distintos actores sociales quienes tuvieron el protagonismo en la conformación de la comisión y la utilización eficaz de los recursos disponibles. A través de los métodos y técnicas utilizados se logró una óptima organización comunitaria que podrá ser capaz de mejorar la calidad de vida a nivel local por medio de intervenciones en temas de SAN. La participación activa de las personas fue un elemento relevante, así mismo la disponibilidad de trabajar voluntariamente en pro de la comunidad en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte de los

integrantes de la –COCOSAN- permitirá crear mejores condiciones de vida principalmente en los niños/niñas menores de 5 años de edad.

La participación activa, el liderazgo, la gestión, la coordinación y la motivación de los miembros de la omisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- serán los elementos fundamentales para identificar y priorizar oportunamente los problemas en SAN logrando accionar de forma estratégica optimizando recursos (materiales, económicos y humanos).

Resultado No. 3

Diseñar el manual de funciones de la COCOSAN para la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, para una adecuada intervención en beneficio de la comunidad.

El manual de funciones se elaboró en coordinación con el equipo técnico de –SESAN-, en el cual se le asignó funciones a los miembros de la –COCOSAN-, las cuales deberán de cumplir para alcanzar los objetivos de forma eficiente. El manual tiene la finalidad de guiar el quehacer de la –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, siendo un instrumento técnico en el cual se le delega responsabilidades y acciones que permitirán una eficiente intervención comunitaria en temas de SAN. Es un referente que facilita la orientación de las acciones estratégicas haciéndolas viables y factibles.

A través del manual se contribuye a que la –COCOSAN- pueda accionar de forma ordenada, sistematizada y coordinada en el momento de tomar decisiones generando capacidades que permitan una acertada intervención comunitaria en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-. La importancia del manual es que permite la optimización de recursos, coordinación, gestión, incidencia para brindar las respuestas a las necesidades que aqueja la población.

Concluyendo, los resultados obtenidos durante el proceso del proyecto de intervención fueron gracias a la eficiente coordinación interinstitucional y participación activa de los representantes de las instituciones, personas de la comunidad y estudiante de Trabajo Social, haciendo uso de los métodos y técnicas de Trabajo Social y Gerencia Social.

CONCLUSIONES

- En el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II se integran los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, facilitando la orientación e incidencia a través de una intervención profesional en la realidad social con la finalidad de transformarla basándose en los principios de justicia, equidad, igualdad, respeto, eficiencia y eficacia.
- La utilización de la metodología participativa en todo proceso de desarrollo, es un elemento importante en la generación de valor público, permite la organización, involucramiento y coordinación con los diferentes actores involucrados en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- El involucramiento e integración de la mujer en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- es un factor relevante, permite empoderarlas en todas las áreas en las que interviene la SAN para evitar la prevalencia de enfermedades como la desnutrición aguda en los niños/niñas menores de 5 años de edad, debido a que ellas son las encargadas de preparar la alimentación familiar, por lo tanto es importante promover la participación activa de la mujer en procesos de transformación social.
- Implementar procesos gerenciales y proactivos utilizando acciones estratégicas a través de la coordinación interinstitucional facilitan y favorecen procesos de desarrollo social e integral, siendo los principales beneficiarios la población con mayor grado de vulnerabilidad ante los problemas de salud.
- Para el accionar institucional la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- se cuenta con herramientas metodológicas y estratégicas para la implementación programática de actividades afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional.

RECOMENDACIONES

- Las instituciones afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- deben realizar una coordinación interinstitucional eficiente y eficaz en la implementación de estrategias para la prevención de desnutrición aguda en los niños/niñas menores de 5 años de edad.
- Todas las Instituciones afines a SAN deben promover espacios de participación e involucramiento en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades principalmente del área rural, generando empoderamiento y capacidades para lograr el desarrollo integral.
- Es necesario que la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- en coordinación con otras instituciones, brinden seguimiento y asesoría técnica a la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula a través del plan de sostenibilidad para llevar a la práctica lo establecido en el manual de funciones dentro de la aldea.
- La Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula debe asumir las responsabilidades y funciones establecidas en el manual de funciones las cuales están orientadas a minimizar los problemas en Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

LECCIONES APRENDIDAS

- La praxis de los conocimientos que se han adquirido en el proceso de formación académica facilita el quehacer profesional en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada, generando la obtención de resultados positivos en la intervención.
- El ejercicio de la planificación de actividades a ejecutar en el proyecto de intervención generó una organización de manera lógica y coherente en todo el proceso, pronosticando el alcance de los resultados a través de la optimización de recursos.
- A través de la participación comunitaria en las actividades ejecutadas en el proyecto de intervención se generaron pautas para obtener los resultados e impactos positivos y significativos en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Durante la coordinación e involucramiento de las instituciones afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en el proyecto de intervención se logró un impacto significativo en el proceso, debido a que brindaron validez y acompañamiento técnico en las actividades ejecutadas.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Proyecto

“Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”

Se elabora el Plan de Sostenibilidad con la finalidad de establecer las condiciones necesarias que permitan el mantenimiento del proyecto de manera eficiente, eficaz y efectiva en mediano y largo plazo.

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- Sede Departamental Chiquimula como ente coordinador tendrá que darle seguimiento a las acciones y/o tareas establecidas para asegurar el éxito del mismo. Es importante resaltar que los actores involucrados directa e indirectamente deberán participar de forma activa logrando la sostenibilidad del proyecto en función del tiempo.

Justificación

El Plan de Sostenibilidad se elaboró para brindarle la continuidad correspondiente al proyecto ejecutado, lo que permitirá implementar acciones estratégicas de forma articulada por parte de las diferentes instituciones afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- así como también de la población de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Por consiguiente es importante que –SESAN- en coordinación con otras instituciones desarrollen e implementen el plan de sostenibilidad ejecutando acciones encaminadas a mejorar la SAN, así mismo en contribuir a la reducción de casos de desnutrición aguda en la niñez y seguir promoviendo conocimientos sobre prácticas de alimentación e higiene en madres de familia a través de acciones sistematizadas en la aldea antes mencionada.

Objetivo General

Contribuir al sostenimiento del accionar institucional del proyecto “Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”.

Objetivos Específicos

- Incorporar las estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en la agenda de trabajo de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- Sede Departamental Chiquimula.
- Promover la estabilidad de la organización comunitaria en el auto-cuidado de la salud a través de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-, aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Resultados

- Desarrollar las estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en coordinación con otras instituciones afines a SAN.
- Capacitar a los integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Metodología

La metodología a implementar en el Plan de Sostenibilidad será la Participativa, buscando el involucramiento tanto de diferentes instituciones afines a SAN como de la población de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula. En la metodología participativa se incluirán técnicas como: lluvia de ideas, entrevista, observación participativa, diagnóstico participativo, grupo focal, demostración práctica, Philips 6/6 y visita domiciliaria.

FASES

Fase I: Socialización del plan de sostenibilidad.

En la presente fase consiste en organizar reuniones con líderes, lideresas, madres guías, comadronas y agentes de cambio con el propósito de socializar el plan de sostenibilidad para su apoyo en la implementación.

Fase II: Coordinación con diferentes instituciones.

El desarrollo de esta fase consiste en coordinar con diferentes instituciones afines a SAN en la implementación del plan de sostenibilidad del proyecto “Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”, con el propósito de involucrarlas en el proceso.

Fase III: Implementación del plan de sostenibilidad.

En esta fase se pretende implementar el plan de sostenibilidad en coordinación con diferentes instituciones que puedan contribuir de manera eficiente en el proceso, ejecutando acciones estratégicas en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población principalmente de los niños/niñas de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Fase IV: Monitoreo y evaluación.

La presente fase consiste en realizar el monitoreo y evaluación del Plan de Sostenibilidad, con la finalidad de supervisar los alcances del mismo, para tomar medidas adecuadas en dirección a los resultados planteados.

**Cronograma de actividades del plan de sostenibilidad
Duración 1 año**

ACTIVIDAD	Año 2017						RESPONSABLE
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Fase I: Socialización del plan de sostenibilidad.							
Organización de reunión para la socialización del plan de sostenibilidad con líderes de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula.
Convocatoria a reunión a los líderes de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula.
Socialización del plan de sostenibilidad del proyecto “Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula” con los líderes comunitarios.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula.
Aprobación del plan de socialización por los líderes de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula. Líderes Comunitarios
Fase II: Coordinación con diferentes instituciones.							
Identificación de instituciones afines a SAN							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula.
Convocar a reunión a los representantes de las instituciones							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula.

ACTIVIDAD	Año 2017						RESPONSABLE
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Socialización del plan de sostenibilidad del proyecto "Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula" con los representantes de las instituciones							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula.
Coordinación con las instituciones en la implementación de las acciones estratégicas del plan de sostenibilidad.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula. Representantes de las instituciones.
Fase III: Implementación del plan de sostenibilidad.							
Elaboración de un diagnóstico comunitario en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula. Representantes de las instituciones. Líderes comunitarios Integrantes de la –COCOSAN-
Sondeo de necesidades en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula. Representantes de las instituciones. Líderes comunitarios Integrantes de la –COCOSAN-

ACTIVIDAD	Año 2018						RESPONSABLE
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	
Seguimiento de capacitaciones para la promoción en temas de alimentación e higiene en SAN dirigidas a madres de familia en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula. Representantes de las instituciones.
Capacitaciones en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigidas a la –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula. Representantes de las instituciones.
Capacitaciones en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Desarrollo Social, Gestión de proyectos y Participación activa dirigidas a la –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Monitor de –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula. Representantes de las instituciones.
Fase IV Monitoreo y evaluación.							
Monitoreo de actividades que se contemplan en el Plan de Sostenibilidad.							Monitor de -SESAN-, Sede Departamental Chiquimula. Representantes de las instituciones.

Fuente: Elaboración propia, (2017).

EJECUTADO
PROGRAMADO
REPROGRAMADO



Presupuesto del plan de sostenibilidad

Rubros	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Aporte Institucional	Otros Aportes	Costo Total
Recurso Humano	Monitor de –SESAN-	25 horas	Q. 150.00	Q. 3,750.00		Q. 3750.00
	Educadores del Hogar -MAGA-	15 horas	Q. 150.00		Q. 2,250.00	Q. 2250.00
	Encargado de -OMSAN-	20 horas	Q. 150.00		Q. 3,000.00	Q. 3000.00
	Enfermera puesto de salud.	15 horas	Q. 150.00		Q. 2,250.00	Q. 2250.00
	Sub total					Q.11,250.00
Materiales de Oficina	Marcadores	1 caja	Q. 24.00	Q. 24.00		Q. 24.00
	Lapiceros	1 caja	Q. 13.00	Q. 13.00		Q. 13.00
	Hojas colores	35 unidades	Q. 0.25	Q. 8.75		Q. 8.75
	papel construcción	15 pliegos	Q. 2.00	Q. 30.00		Q. 30.00
	Papel manila	30 pliegos	Q. 0.50	Q. 15.00		Q. 15.00
	Tijera	1 unidad	Q. 5.00	Q. 5.00		Q. 5.00
	Pegamento	4 botes	Q. 10.00	Q. 40.00		Q. 40.00
	Sub total					Q. 135.75
Equipo de oficina	Computadora	50 horas	Q50.00	Q2,500.00		Q2500.00
	Fotocopias	200 hojas	Q. 0.25	Q. 50.00		Q. 50.00
	Impresiones	150 hojas	Q. 1.00	Q. 150.00		Q. 150.00
	Sub total					Q. 2,700.00
Transporte	Movilización del equipo institucional	35 días	Q. 25		Q. 875.00	Q. 875.00
	Sub total					Q. 875.00
Alimentación	Refacción	150 porciones	Q. 20.00		Q. 3,000.00	Q. 3,000.00
	Sub total					Q. 3,000.00
Total						Q.17,960.75

Fuente: Elaboración propia, (2017).

Monitoreo y evaluación del plan de sostenibilidad

El monitoreo es una herramienta de la gerencia social, en la cual se recaba información importante sobre todas las actividades desarrolladas en un proyecto.

El monitoreo se realizará de forma periódica, a través del cumplimiento de las actividades del plan de sostenibilidad, con la finalidad verificar el alcance de los objetivos planteados que se direccional hacia los resultados esperados.

La evaluación se realizará durante y al finalizar el proceso, elaborando un análisis del desempeño de las acciones o actividades estratégicas donde se resaltarán los aciertos y errores durante el proceso de implementación, con el propósito de tomar medidas efectivas que conduzcan hacia el logro de los objetivos.

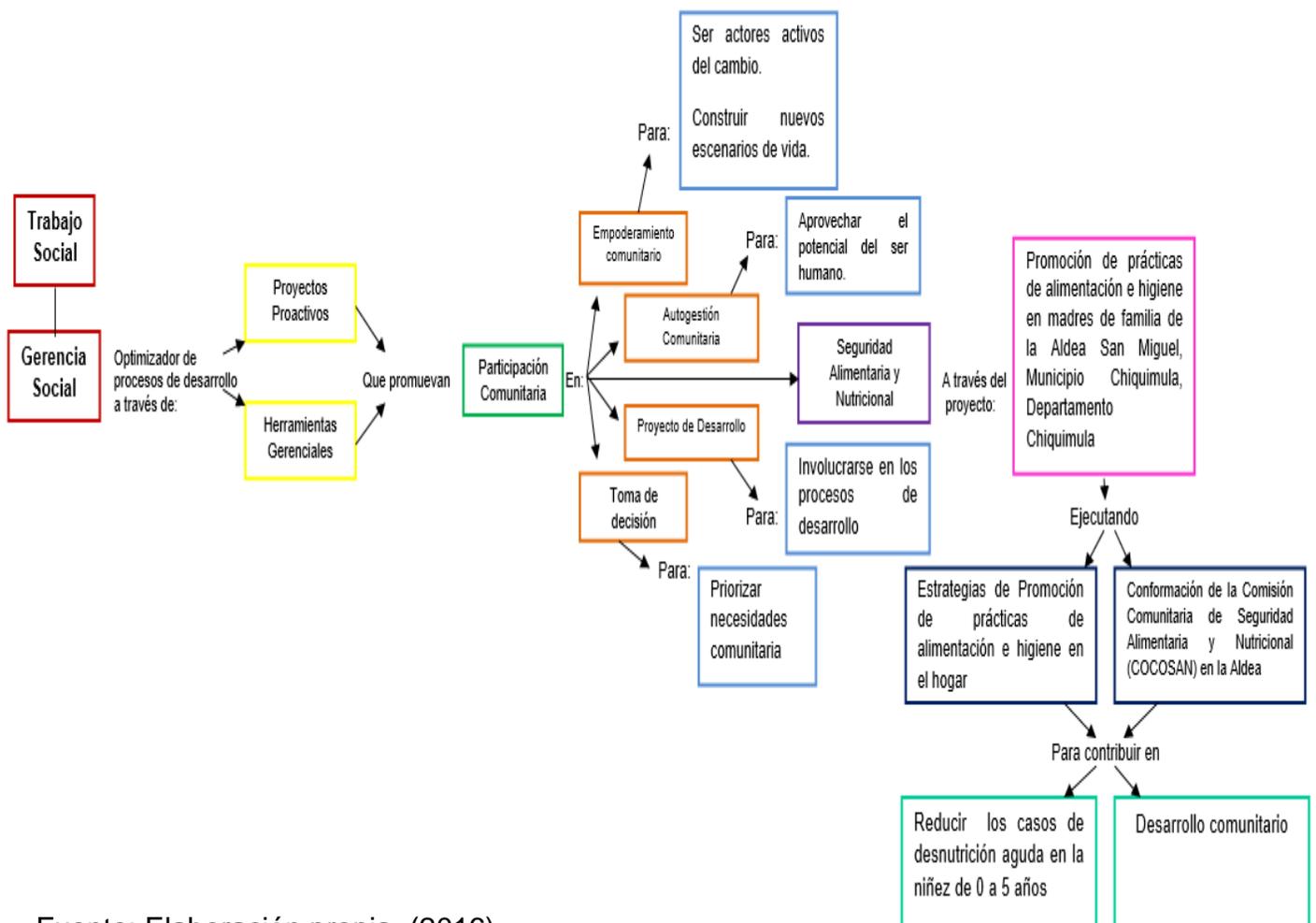
La responsabilidad de realizar el monitoreo y evaluación es de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, asumiendo el compromiso y responsabilidad de lograr cambios significativos en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Los componentes teóricos respaldan y fundamentan con carácter científico el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II contribuyendo al diagnóstico, diseño y ejecución del proyecto de intervención; **“Promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”**

Se construyó el marco teórico conceptual en base a la temática de Trabajo Social, Gerencia Social, Seguridad Alimentaria y Nutricional, participación comunitaria, a fin de brindar un respaldo a la práctica a través de la teoría.

Mapa conceptual



Fuente: Elaboración propia, (2016).

Trabajo Social

Es la profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeto del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Montoya, 2002).

El trabajador social es un gestor en los procesos de desarrollo a través de la intervención de problemas de carácter social, económico y cultural, busca integrar a las personas a la sociedad fomentando la participación activa para crear cambios favorables y concretos. En el accionar de la profesión de Trabajo Social se lleva a cabo la organización, movilización y concientización de las personas, fomentando el empoderamiento comunitario, así mismo el autodesarrollo de las personas, quienes sean capaces de desarrollar acciones en función de contribuir a la reducción de problemas que les afecta tanto a nivel colectivo como individual, así como el adecuado uso de metodologías que establece el accionar institucional.

Gerencia Social

La Gerencia Social es un campo de acción (o prácticas) y de conocimientos enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. (Saavedra, s.f.).

La gerencia social permite la optimización de procesos de desarrollo a través de la utilización de herramientas gerenciales en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos proactivos que promuevan cambios a través de su intervención en problemas sociales que afectan el bienestar de las personas. Ante las necesidades sociales que condicionan el proceso de desarrollo humano y social, surge la intervención de la

Gerencia Social en ámbitos como educación, salud, vulnerabilidad y principalmente en las desigualdades sociales y pobreza, desempeñando un importante papel en la promoción y coordinación de la participación activa de actores locales, comunitarios e institucionales. Considerando a la participación como un mecanismo que genera interacción e integración de la población impulsando el proceso de desarrollo.

Gerencia social comunitaria

La gerencia comunitaria es una estrategia que se basa en los criterios de la equidad, eficacia, eficiencia y sostenibilidad que permite orientar la toma de decisiones, haciendo seguimiento y evaluación de los resultados alcanzados. La gerencia Social comunitaria es un nuevo enfoque administrativo social que surge de la necesidad de las sociedades que tratan, a través de este modelo, involucrar a la comunidad en cualquiera de sus formas, para que sean partes de la transformación que ellas mismas viven, debido a los factores económicos que rigen un mundo ya globalizado. (Álvarez, 2015).

A partir del involucramiento de la sociedad en la intervención de diferentes problemáticas la gerencia social comunitaria utiliza metodologías gerenciales que facilitan el desarrollo social a través de la autogestión comunitaria en proyectos proactivos y en la toma de decisión.

Metodología gerencial

Una metodología es aquella guía que se sigue a fin de realizar las acciones propias de una investigación. En términos más sencillos se trata de una guía que indica qué hacer y cómo actuar cuando se desea realizar algún tipo de investigación. Metodología Gerencial es un proceso para captar las mejores prácticas de la gerencia de proyectos y diseminarlas en la organización. Es un sistema de principios, prácticas y procedimientos; es la unión de ideas y experiencias comprobadas. (Tovar, 2012).

La utilización de la metodología gerencial en el accionar profesional permite facilitar los procesos de transformación dentro de la sociedad, integrando a las personas como principales promotores y actores del cambio en el ámbito de salud, educación, alimentación y/o nutrición para alcanzar condiciones de bienestar.

Participación comunitaria

Se concibe no solo como la mera consulta y el aporte de recursos en obras públicas, sino como aquella participación que les permita a los ciudadanos de una comunidad transformarse en sujetos de su propio desarrollo. En dicho sentido, entendemos que “la participación es, ante todo y sobre todo, un conjunto de instrumentos y procedimientos que las instituciones democráticas ponen a disposición de los grupos sociales más desfavorecidos para facilitar su intervención en la vida política y para estimular su desarrollo colectivo”. (Cunill, 1991).

La participación comunitaria es la capacidad de grupos y comunidades de actuar colectivamente con el fin de ejercer el control de los determinantes de la salud. Proceso por el cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar como así también de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo. De acuerdo a los problemas y necesidades percibidas. (Alma-Ata, 2013).

Lograr la participación comunitaria de forma activa en procesos de desarrollo impulsa la autonomía de las personas, generando el empoderamiento y capacidades que facilite la toma de decisión para lograr la transformación de la realidad, así mismo mejorar la calidad de vida de la población. La participación comunitaria involucra a la población, autoridades locales, instituciones de gobierno y ONG'S, permitiendo una estrecha relación en los procesos protagónicos del cambio, a través de la toma de decisión de forma colectiva para accionar ante los problemas que frenan los procesos de desarrollo.

Empoderamiento

El empoderamiento es también concebido como un proceso cognitivo, afectivo y conductual. Rappaport (1984) refiere que el empoderamiento implica un proceso y mecanismos mediante los cuales las personas, las organizaciones y las comunidades ganan control sobre sus vidas. En su formulación del empoderamiento los procesos y los resultados están íntimamente ligados. (Silva, 2004).

Por su parte, Cornell Empowerment Group (1989) define el empoderamiento como un proceso intencional, continuo, centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal, a través del cual personas

carentes de un compartir equitativo de recursos valorados ganan mayor acceso a, y control sobre esos recursos. (Silva, 2004).

Fomentar el empoderamiento comunitario contribuirá a una participación activa de las personas en temas como Seguridad Alimentaria y Nutricional, fortaleciendo capacidades y potencialidades para lograr un beneficio colectivo e individual. Además permite que las personas sean protagonistas en la transformación de la realidad social.

Autogestión comunitaria

La autogestión comunitaria, es una gestión de la comunidad, que ocurre como consecuencia de transformar la espiral descendente de la pobreza en espirales ascendentes de desarrollo. La fuente de la autogestión comunitaria es el cambio de una visión fatalista de la pobreza, sólo como suma de carencias, a una visión esperanzadora, como generadora del impulso necesario para el desarrollo. (Brivio, 2001).

A través de la autogestión comunitaria se puede obtener una visión transformadora y generadora del cambio social, que conduce a la conquista del poder político, económico y social. Además su implementación es fundamental para la búsqueda de soluciones adecuadas y coherentes a los problemas que obstaculizan el bienestar de las personas, a partir del desarrollo de las potencialidades de las personas.

Proyecto de desarrollo

Un proyecto, según se define en la Metodología de Evaluación de la Cooperación Española de la siguiente manera: "es un conjunto autónomo de inversiones, actividades, políticas y medidas institucionales o de otra índole, diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en una región geográfica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios, que continúa produciendo bienes y/o prestando servicios tras la retirada del apoyo externo y cuyos efectos perduran una vez finalizada su ejecución". (Fernández, 2002).

El proyecto de intervención que se llevó a cabo en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada II a fin de contribuir a la reducción de casos de desnutrición aguda en la

niñez de 0 a 5 años de edad con la promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia a través de estrategias de promoción y organización comunitaria.

Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-

En la Ley de SAN se conceptualiza la Seguridad Alimentaria y Nutricional como “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, de preferencia de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”. (SESAN, 2005).

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es un elemento que impulsa los procesos de desarrollo, permite la satisfacción de necesidades de forma integral y el aprovechamiento biológico de los alimentos logrando un bienestar colectivo, integrando salud, educación, infraestructura, alimentación, entre otros. Por tal razón es fundamental que la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Sede Departamental Chiquimula coordine acciones con otras instituciones de gobierno y ONG´S para promover procesos de SAN en base a los pilares básicos que son: Disponibilidad, Acceso, Consumo y Aprovechamiento Biológico de los alimentos, priorizando las comunidades del área rural, tomando en cuenta que el Departamento de Chiquimula es parte del corredor seco.

Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN)

La Inseguridad Alimentaria y Nutricional se puede definir como “la probabilidad de una disminución drástica del acceso a los alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales o sociales, o a una reducida capacidad de respuesta”. (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, 2011).

La población rural guatemalteca padece de INSAN debido a problemas estructurales, culturales y de cambio climático, que difícilmente serían solucionados sin una intervención con enfoque integral y multisectorial. El Municipio de Chiquimula actualmente presenta el problema de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, debido a los factores climáticos que azotan a los pequeños productores, limitando la disponibilidad y acceso a los alimentos básicos de la familia. Las consecuencias de dicha inseguridad

se evidencian en los estados nutricionales principalmente en los niños/niñas de 0 a 5 años de edad, siendo uno de los grupos con mayor grado de vulnerabilidad.

Actualmente en muchos hogares se implementan malas prácticas de alimentación e higiene, generado por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar; limitado acceso a los alimentos básico, desconocimiento de buenas prácticas en alimentación e higiene, débil organización comunitaria en SAN, poca intervención institucional para promover SAN. Por lo que se genera una inadecuada alimentación familiar y por consiguiente se eleva la prevalencia de enfermedades y desnutrición infantil.

Desnutrición aguda

La desnutrición infantil es el resultado de la ingesta insuficiente de alimentos (en cantidad y calidad), la falta de una atención adecuada y la aparición de enfermedades infecciosas. Detrás de estas causas inmediatas, hay otras subyacentes como son la falta de acceso a los alimentos, la falta de atención sanitaria, la utilización de sistemas de agua y saneamiento insalubres, y las prácticas deficientes de cuidado y alimentación. (Wisbaum, 2011).

La desnutrición aguda está estrechamente relacionada con las infecciones y enfermedades, lo cual crea un círculo vicioso: por un lado, la desnutrición debilita las defensas que protegen a los niños frente a las infecciones y, por otro, las infecciones reducen el apetito e impiden la normal absorción de los alimentos, agravando el estado de desnutrición. (Bush, 2014).

Actualmente en el Municipio de Chiquimula la existencia de los 117 casos de desnutrición aguda son preocupantes debido a la diversidad de problemas que afectan a las familias de las comunidades del área rural, principalmente por las malas prácticas de alimentación e higiene en el hogar, por lo tanto es fundamental accionar de forma coherente y adecuada logrando mitigar el problema existente en la comunidad.

Prácticas de alimentación e higiene

El estado nutricional de las personas dependerá del valor nutritivo de los alimentos y de las prácticas de alimentación e higiene que se implementen en el hogar. Es importante una alimentación variada y equilibrada de acuerdo a los recursos disponibles y alcanzables.

Entre las prácticas de alimentación para mejorar el estado nutricional de la niñez de 0 a 5 años de edad se pueden mencionar:

Lactancia materna: La nutrición adecuada en la niñez temprana es fundamental (hasta los 2 años de edad) para garantizar que los niños y las niñas puedan alcanzar todo su potencial en cuanto crecimiento, salud y desarrollo. La lactancia materna es la forma en que las madres alimentan naturalmente a sus bebés. La leche materna contiene anticuerpos que protegen al bebé de enfermedades infantiles. (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, 2009).

Alimentación complementaria: El primer año de vida es de vital importancia para el bebé, ya que esta etapa se caracteriza por un crecimiento y desarrollo físico y social rápidos, durante los cuales ocurren muchos cambios que afectan la alimentación y nutrición. Por lo que se hace necesario asegurarle una alimentación suficiente y adecuada, con el objetivo de satisfacer sus necesidades nutricionales, para prevenir deficiencias nutricionales que afecten su crecimiento y desarrollo, así como crear hábitos alimentarios saludables. (Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá, 2010).

Lavado de manos: La importancia de lavarse las manos, debe considerarse como un hábito que evitará que las enfermedades afecten nuestra salud, pues los gérmenes que contaminan las manos, son los mayores causantes de diarreas y otras enfermedades.

Una buena técnica de lavado de manos es fácil de aprender y puede reducir mucho el contagio de enfermedades infecciosas entre niños y adultos. Esa práctica higiénica reduce en más de un 40% el número de muertes debidas a la diarrea y en un 25% el

número en casos de infecciones agudas de las vías respiratorias. (Dirección de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Guatemala, 2011).

Participación de la mujer en proyectos de desarrollo

La igualdad de condiciones en la sociedad es un sueño que ha hecho avanzar a los pueblos del mundo en los distintos ámbitos (económico, social, político, etc.). La mujer tienen un papel importantísimo es la búsqueda de la igualdad de condiciones. Ante esto, es de suma importancia analizar los espacios donde la mujer ha estado rezagada en condiciones y derechos a fin de buscar soluciones al gran problema que aqueja la vida nacional e internacional y, que sin la solución de éste, no lograremos avances como sociedad tan necesarios para superar las situaciones actuales de miseria, educación, salud, etc. (Ortega, 2013).

Históricamente, las mujeres han estado inmersas en un mundo privado y su aporte al desarrollo de la sociedad no ha sido visibilizado, vistas solamente desde su entorno biológico y social destinadas a la reproducción. Desvalorizadas y subordinadas al poder masculino, han vivido discriminadas y no se les ha respetado sus derechos individuales y sociales. (Castillo, 2013).

Durante el siglo XX surge un cambio a favor de las mujeres, mismas que se han ido incorporando en el ambiente público, insertándose en el trabajo productivo y en la acción comunitaria y social y, más lentamente en el ámbito político. (Castillo, 2013).

Los espacios de participación de la mujer han sido en su mayoría en programas y proyectos de las organizaciones no gubernamentales, comités pro-mejoramiento, organizaciones comunitarias y comités de desarrollo comunitario. La participación se observa en actividades comunitarias de tipo social, en capacitaciones de la iglesia y comités de desarrollo. A través de la participación de la mujer, se promueve una cultura equitativa e incluyente para fortalecer los distintos espacios existentes y contribuir a mejorar las condiciones de vida y satisfacción de necesidades de los grupos más excluidos, trabajando en conjunto para legitimar la participación activa y viva de la mujer poniendo en práctica su papel en los procesos de desarrollo. (Castillo, 2013).

La participación de la mujer en los proyectos de desarrollo es un espacio fundamental para ser parte de su propio crecimiento tanto a nivel individual como colectivo, logrando la satisfacción de las necesidades e integrándose en el proceso de desarrollo social.

Funciones de las madres de familia en el hogar

La madre es el pilar esencial de la estructura familiar ya que es el rol determinante en el crecimiento evolutivo de las personas que son parte de su hogar, es decir, de los hijos. Esto no quiere decir que los padres no son una parte importante en la participación familiar, sino que en la balanza de identidades las madres siempre tienen más peso. (Fajardo M. , 2015).

Entre las funciones de las madres de familia en el hogar se encuentran:

- Satisfacer las necesidades fundamentales de los hijos.
- Transmitir valores.
- Educar adecuadamente a sus hijos.
- Brindar una alimentación balanceada y nutritiva.
- Llevar a control médico a los hijos.
- Preparación de alimentos nutritivos con higiene.

Las madres de familia juegan un papel en la alimentación de sus hijos, son quienes poseen acceso directo a la preparación de los alimentos que se consumen en dentro de la familia. Las madres de familia son actores claves en el proceso de crecimiento y desarrollo de los niños, por lo tanto es importante que se encuentren en constante formación, con el objetivo de adquirir mayores conocimientos sobre la prácticas de alimentación adecuadas que contribuyan al desarrollo de los niños, evitando la incidencia de enfermedades que repercutan en la salud de los niños.

Estrategia

La estrategia es la forma en que organiza o planifica acciones para alcanzar los objetivos planteados. La estrategia conlleva a realizar acciones lógicas, coherentes e innovadoras, encaminadas a lograr las metas de forma eficiente y eficaz.

La palabra “estrategia” proviene de la palabra griega que se refiere a “dirección, don de mando”. Como un buen general, las estrategias proveen una dirección global para una iniciativa. Una estrategia es la manera de describir el cómo va a hacer las cosas. (Grupo de Trabajo para la Salud y Desarrollo Comunitario, 2016).

Las estrategias deben cumplir diversos criterios.

- ¿Da una dirección general? Una estrategia, tal como aumentar la experiencia y habilidad o incrementar recursos y oportunidades, debe indicar la trayectoria general sin dictar una dirección en particular.
- ¿Se ajusta a los recursos y oportunidades? Una buena estrategia se beneficia de recursos y bienes actuales, como la voluntad de las personas para actuar o una tradición de auto ayuda y orgullo de la comunidad.
- ¿Minimiza la resistencia y las barreras? Cuando las iniciativas realizan cosas importantes, la resistencia (incluso la oposición) es inevitable. Sin embargo, las estrategias necesitan no proporcionar una razón para que los oponentes ataquen la iniciativa. Las buenas estrategias atraen aliados y convencen a los oponentes.
- ¿Alcanza a aquellos afectados? Para tratar el problema, las estrategias deben conectar la intervención con aquellos que serían beneficiados. (Grupo de Trabajo para la Salud y Desarrollo Comunitario, 2016).

¿Por qué desarrollar estrategias?

Desarrollar estrategias es realmente un modo de enfocar sus esfuerzos y comprender cómo va a conseguir que esto se haga. Haciéndolo, puede lograr las siguientes ventajas:

- Tomar ventaja de recursos y de aquellas oportunidades que surjan;
- Responder de manera efectiva a la resistencia y barreras;
- Uso del tiempo, energía y recursos más eficiente

¿Cuándo debe usted desarrollar estrategias para su iniciativa?

Desarrollar estrategias es un paso esencial entre configurar sus objetivos y hacer los cambios para alcanzarlos. Las estrategias deben estar formadas siempre con antelación a adoptar las acciones, en lugar de decidir cómo hacer algo después de que lo ha hecho; sin una idea clara de cómo, las acciones de su grupo pueden perder tiempo y esfuerzo, y fallar en beneficiarse de las oportunidades que van surgiendo. Las estrategias deben también ser actualizadas periódicamente para conocer las necesidades del ambiente que cambia, incluyendo nuevas oportunidades y oposiciones que surjan contra los esfuerzos del grupo. (Grupo de Trabajo para la Salud y Desarrollo Comunitario, 2016).

La utilización de estrategias para la promoción de prácticas de alimentación e higiene proporcionó condiciones importantes para asegurar el logro de los objetivos, debido a que brindó un referente sobre cómo y que realizar en la intervención profesional e institucional.

Promoción

La promoción es un conjunto de acciones, actividades, tácticas y métodos que se utilizan para informar, persuadir y/o crear conciencia sobre un tema específico con el fin de lograr los objetivos o metas predeterminadas.

Además la promoción crea un canal de comunicación en el que logra influir en las actitudes y comportamiento de las personas, alcanzado su fin u objetivo, es decir, la promoción puede provocar cambios en las personas en la forma de reaccionar o responder ante una situación.

En la implementación del proyecto de intervención se utilizó la promoción como estrategia para crear conciencia a las madres de familia sobre la importancia de las buenas prácticas de alimentación e higiene en el hogar, con el fin de reducir los índices de la desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad.

Plan de capacitación

Plan es un modelo sistemático que permite guiar y/o dirigir una acción encaminada al logro de los objetivos propuestos en un proyecto o programa.

Capacitación es una actividad sistemática, planificada y permanente cuyo propósito general es preparar, desarrollar e integrar a los recursos humanos al proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el mejor desempeño de todos los trabajadores en sus actuales y futuros cargos y adaptarlos a las exigencias cambiantes del entorno. (Carrillo, 2009).

El Plan de Capacitación está formado por una serie de acciones variadas diseñadas como un itinerario formativo completo, que tienen el objetivo de dar respuestas de orientación y formación. (Sistema Nacional de Garantía Juvenil, 2000).

En la implementación del proyecto de intervención se llevó a cabo un plan de capacitación dirigido a madres de familia, con el propósito de generar un cambio de comportamiento sobre la utilización de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, logrando reducir los casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad.

Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-

La –COCOSAN- se conforma desde el COCODE y la integran los actores claves que trabajan juntos a favor de la SAN, mediante la organización, planificación, toma conjunta de decisiones y gestión comunitaria.

Esta instancia se reúne ordinariamente una vez al mes, y extraordinariamente cuando el Presidente de la –COCOSAN- consideren la situación de INSAN de la comunidad como emergencia o de atención prioritaria. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2014).

La Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional es un elemento fundamental en el proceso de SAN, permite la organización comunitaria de forma efectiva y eficiente para optimizar esfuerzos y recursos que conlleven a la priorización de acciones en pro de la salud de la comunidad, logrando mejorar los niveles de vida. A

través de la –COCOSAN- se podrá generar una vigilancia y/o monitoreo nutricional con la coordinación de instituciones afines a SAN que puedan contribuir a la mitigación de la problemática existente.

Manual de funciones

El manual de funciones es un instrumento técnico el cual se utiliza con la finalidad de mejorar y orientar las tareas que se deben realizarse en los diferentes puestos de una organización o empresa. Un manual se diseña con el objetivo de brindar una guía esencial en el accionar o funcionalidad de las personas.

En el proyecto de intervención se diseñó y elaboró un manual de funciones para la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula a fin de orientar y/o guiar el quehacer de la comisión dentro de la comunidad permitiendo una eficiente intervención en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Desarrollo comunitario

Son aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económica, sociales y culturales de las comunidades, integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al proceso nacional. (Ander-Egg, 1995).

Es un proceso para despertar grupos funcionales de ciudadanos capaces de hacer los agentes activos y responsables de su propio progreso, usando para ello como medios la investigación en común de los problemas locales, el planeamiento y la ejecución por sí mismo de soluciones, de modo que se obtenga el bienestar total de la comunidad. (Ander-Egg, 1995).

El desarrollo comunitario se logra a través de un participación activa de las personas, por lógica si no existe involucramiento en los diferentes procesos no le logra el desarrollo comunitario. Por tal motivo como agentes de cambio es necesaria la utilización de herramientas que fomenten la participación de las personas para crear un impacto positivo en la sociedad, siendo protagonistas de su propio cambio.

MARCO LEGAL

a. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 1o. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3o. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.

Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

Artículo 93. Derecho a la salud. El goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna.

Artículo 94. Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social. El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

Artículo 98. Participación de las comunidades en programas de salud. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud.

Artículo 99. Alimentación y nutrición. El Estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Las instituciones especializadas del Estado deberán coordinar sus acciones entre sí o con organismos internacionales dedicados a la salud, para lograr un sistema alimentario nacional efectivo. (Congreso de la República de Guatemala, 1985).

b. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Propósito

Proporcionar un marco estratégico coordinado y articulado, eficiente y permanente, entre el sector público, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, que permita garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, entendida como el derecho de la población a tener, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales, de acuerdo a sus valores culturales y con equidad de género, a fin de llevar una vida activa y sana para contribuir al desarrollo humano, sostenible, y el crecimiento económico y social de Guatemala (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2008).

Principios rectores

Los principios rectores definen la filosofía sobre la cual se sustenta la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; deben servir como marco conceptual y guía para la implementación de la misma.

Los principios son: Solidaridad, transparencia, soberanía alimentaria, Tutelaridad, equidad, integralidad, sostenibilidad, precaución, descentralización, participación ciudadana. (SESAN, 2008).

Objetivos

- Asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente, en cantidad y calidad, de los alimentos necesarios para toda la población, a través de un equilibrio razonable entre la producción nacional y la importación de alimentos.
- Promover y priorizar todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, físico, biológico y cultural de la población a los alimentos.
- Implementar un sistema de información nacional, permanente y veraz, sobre la seguridad alimentaria y nutricional, para identificar los factores estructurales, ambientales y humanos que inciden en la misma, a fin de emitir alertas tempranas y tomar decisiones políticas y técnicas en forma oportuna. (SESAN, 2008).

c. Decreto Número 32-2005 Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional

Artículo 1. Concepto. Para los efectos de la presente Ley, la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece como Seguridad Alimentaria y Nutricional “el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

Artículo 2. Prohibición de discriminación. La discriminación en el acceso a los alimentos, así como a los medios y derechos para obtenerlos, por motivo de raza, etnia, color, sexo, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social, con el fin o efecto de anular u obstaculizar la igualdad en el disfrute o ejercicio del derecho a la SAN, constituye una violación a la presente ley. (SESAN, 2008).

d. Acuerdo Gubernativo Número 75-2006 Reglamento De La Ley Del Sistema Nacional De Seguridad Alimentaria Y Nutricional

Artículo 1. Objeto. El presente Reglamento tiene por objeto establecer los procedimientos que permitan desarrollar las disposiciones establecidas en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto número 32-2005 del Congreso de la República. (SESAN, 2008).

Artículo 2. Definiciones. Además de los términos utilizados en la Ley, a los efectos de lo previsto en el presente Reglamento se entenderá por:

1. Acceso a los alimentos: Capacidad que tiene la población para adquirir los alimentos vía producción, compra, transferencias y/o donaciones.
2. Consumo de alimentos: Capacidad de la población para decidir adecuadamente sobre la selección, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos en la familia; está relacionado a las costumbres, prácticas, educación e información específica sobre alimentación y nutrición.

3. Disponibilidad de alimentos: Existencia de alimentos disponibles en calidad, variedad y cantidad suficiente para satisfacer la demanda de la población a nivel regional, nacional, local, comunitario, familiar e individual.
4. Utilización biológica de alimentos: Óptimo aprovechamiento de los alimentos y nutrientes, una vez sean consumidos por el individuo. Implica contar con salud y nutrición óptima, a través de la prestación de servicios de salud, higiene, alimentos inocuos, agua segura y saneamiento ambiental. (SESAN, 2005).

**e. Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC-
2016-2020**

Objetivo

Prevenir la desnutrición crónica, en niños menores de dos años, para reducir el indicador de desnutrición crónica nacional en diez puntos porcentuales en cuatro años.

Oferta programática

- **Primer Nivel de Atención -PNA-:** Promoción y apoyo de la lactancia materna, promoción y apoyo de la alimentación complementaria, promoción de lavado de manos y hábitos higiénicos, desparasitación, suplementación a MEF, ME, a niños de 0 a 5 años
- **Cambio de comportamiento:** Promoción de salud, higiene, alimentación y nutrición, empoderamiento, agua y saneamiento, tratamiento de agua, agua segura en el hogar, tratamiento de aguas servidas, acceso a agua, conservación y protección de fuentes de agua, piso firme, disposición de excretas.
- **Disponibilidad y Economía Familiar** Aumento de productividad de granos básicos, promoción del aumento de disponibilidad de proteína de origen animal, disponibilidad de hortalizas y plantas nativas, manejo post cosecha, riego, prácticas de conservación de suelos. (Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2016).

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, C. V. (2015). *Gerencia Comunitaria*. Venezuela: Universidad Politécnica Territorial "Aristides Bastidas".
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.
- Congreso de la República de Guatemala. (1985). *Constitución Política de la Republica de Guatemala*. Guatemala: Piedra Santa.
- Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2011). *Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 - 2016*. Guatemala
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana. Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Caracas: CLAD.
- Fajardo, N. S. (2005). *Gerencia Social*. Guatemala: URL FCPS.
- INCAP. (2005). *Diplomado Nutricion Materno-infantil en los 1000 dias de vida Leche Materna*. University Research Co. LLC (URC).
- INCAP. (2005). *Diplomado nutricion Materno-Infantil en los primeros 1000 días, Higiene*. University Research Co. LLC (URC).
- INCAP. (2005). *Diplomado nutrición Materno-infantil en los primeros 1000 dias de vida, Alimentacion Complementaria*. University Research Co. LLC (URC).
- Montoya, Z. &. (2002). *Diccionario especializado de Trabajo Social*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- OIT, C. I. (2010). *Guías Prácticas - Marco Teórico y Glosario - Reducción del Riesgo de Desastres en y Desarrollo Local Sostenible*. Copyright 2010 ©
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2016). *Estrategía Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica*. Guatemala.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2016). *Mapeo de actores del Municipio de Chiquimula*. Guatemala.
- Tovar, j. (2012). *Metodología de Gerencia de Proyectos*. Caracas: Global Ediciones S.A.

Web Grafía

- Alma-Ata. (2013). *Participación Comunitaria*. Obtenido de Atención Primaria de Salud : https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/participacion_comunitaria.pdf

- Blanco, M. D. (abril de 2010). *El Desarrollo Comunitario*. Obtenido de http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_29/M_DOLORES_CHA_CON_1.pdf
- Brivio, A. (27 de febrero de 2001). *La autogestión comunitaria*. Obtenido de <http://www.gestiopolis.com/la-autogestion-comunitaria/>
- Bush, B. H. (abril de 2014). *Desnutrición Aguda: Una Emergencia Cotidiana*. Obtenido de http://www.generation-nutrition.org/sites/default/files/editorial/gn_spanish_low_res_final_spreads.pdf
- Carrillo, M. J. (Diciembre de 2009). *Taller de Capacitación*. Obtenido de <http://nolycarrillo.jimdo.com/unidad-1/concepto-de-capacitaci%C3%B3n/>
- Castillo, K. (20 de 11 de 2013). *Importancia de la participación política de la mujer joven y su incidencia*. Obtenido de [brujula.com.gt: http://brujula.com.gt/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-joven-y-su-incidencia/](http://brujula.com.gt/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-joven-y-su-incidencia/)
- cear.es. (2013). *Técnicas participativas para el trabajo en grupo*. Obtenido de <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2013/11/Metodologias-participativas.pdf>
- Chevalier, J. M. (s.f.). *Árbol de Problemas, en Sistema de Análisis Social*. Obtenido de https://miriadax.net/documents/52515332/63251464/Instrumento_arbol.pdf
- ChiquimulaOnline.com. (2005). *Datos generales de Chiquimula*. Obtenido de <http://www.chiquimulaonline.com/datosgenerales/chiquimula.htm>
- CODEHgestalt. (2012). *Técnica de Sensibilización*. Obtenido de <https://estudiosengestalt.files.wordpress.com/2012/08/tc3a9cnica-de-sensibilizac3b3n-en-gestalt.pdf>
- Dirección de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Guatemala. (Abril de 2011). *Lavado de Manos*. Obtenido de [munisalud.muniguate: http://munisalud.muniguate.com/2011/04may/capsula1.php](http://munisalud.muniguate.com/2011/04may/capsula1.php)
- Fajardo, M. (09 de 05 de 2015). *Madre: El rol fundamental en la familia*. Obtenido de <http://atusaludenlinea.com/2015/05/09/madre-el-rol-fundamental-en-la-familia/>
- FAO. (Septiembre de 2008). *Organización Comunitaria*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-as496s.pdf>
- Fernández, N. (2002). *Manual de Proyectos*. Venezuela: Coria Gráfica, S.L. Obtenido de [Agencia Andaluza del Voluntariado: http://www.famp.es/racs/observatorio/DOC%20INTERES/MANUALPROY.pdf](http://www.famp.es/racs/observatorio/DOC%20INTERES/MANUALPROY.pdf)

- González, J. H. (24 de marzo de 2004). *Análisis Situacional, Modulo II*. Obtenido de http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/392/analisis_situacional_modulo2.pdf?sequence=3
- Grupo de Trabajo para la Salud y Desarrollo Comunitario. (2016). *Desarrollar estrategias exitosas: Planear para ganar*. Obtenido de Caja de herramientas comunitarias.: <http://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/estructura/estrategia-planificacion/desarrollar-estrategias/principal>
- Herrera, D. (26 de Julio de 2013). *Efectos de la Inseguridad Alimentaria en la niñez*. Obtenido de Política.gt: <https://dseherrera.wordpress.com/2013/07/26/efectos-de-la-inseguridad-alimentaria-en-la-ninez/>
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. (2009). *Lactancia Materna*. Obtenido de <http://www.incap.int/dmdocuments/inf-edu-alimnut-COR/temas/1.lactanciamaterna/pdf/1.lactanciamaterna.pdf>
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. (2010). *Alimentación Complementaria*. Obtenido de <http://www.incap.int/dmdocuments/inf-edu-alimnut-COR/temas/2.alimentacioncomplementaria/pdf/2.alimentacioncomplementaria.pdf>
- libertadciudadana.org. (28 de junio de 2008). *Participación Ciudadana*. Obtenido de <http://www.libertadciudadana.org/archivos/indice/5200001.pdf>
- Monreal, L. A. (Abril de 2011). *“Metodología participativa y Cooperación para el Desarrollo”*. Obtenido de Sociólogo y miembro del Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible, CIMAS. : <http://fongdcam.org/wp-content/uploads/2011/04/Metodologia-participativa-y-Cooperacion.pdf>
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible -CIMAS-. (2009). *Metodologías Participativas*. Obtenido de http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf
- Ordoñez, A. (2014). *Derechos Humanos en la Constitución*. Obtenido de <http://www.cc.gob.gt/DocumentosCC/Capacitaciones/cursoactualizacion/DerechosHumanosenlaConstitucionA.pdf>
- Ortega, J. G. (marzo de 2013). *“El Rol de la Mujer en la sociedad y su imprescindible papel en la construcción de una sociedad mejor”*. Obtenido de <http://studylib.es/doc/5787238/tema-principal>

- Ortegón, P. &. (Julio de 2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Obtenido de CEPAL: repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- Ponce, H. (Enero-Junio de 2007). *LLa Matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/292/29212108.pdf>
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>
- Rodríguez, S. (1990). *El Proyecto de Intervención*. Barcelona: Ariel S.A. Obtenido de <http://alfambriz.tripod.com/gestionurbana/proyectointervencion.pdf>
- Saavedra, M. &. (20 de abril de s.f.). *Gerencia Social: Un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas Sociales*. Obtenido de Instituto Interamericano para el Desarrollo Social: http://www.asocam.org/biblioteca/EMPB_0027.pdf
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (25 de abril de 2005). *Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/seminario/docs13/DECRETO%2032-2005%20ley%20de%20seguridad%20alimentaria%20y%20nutricional.pdf
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (14 de septiembre de 2005). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Derechos%20Humanos/Pol%C3%ADtica%20de%20Seguridad%20Alimentaria%20y%20Nutricional.pdf
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2006). *Reglamento de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de <http://www.sesan.gob.gt/pdfs/documentos-la-ley-de-acceso/1/FUNCIONES%20DE%20LA%20UNIDAD%20DE%20AUDITORIA%20INTERNNA.pdf>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (junio de 2008). *Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Obtenido de <http://www.sesan.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2016/02/Ley-de-SAN.pdf>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (05 de Septiembre de 2008). *Manual de Descripción de Puestos y Funciones*. Obtenido de http://www.sesan.gob.gt/pdfs/documentos-la-ley-de-acceso/6/Manual_de_Funciones_2008.pdf

- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (Septiembre de 2014). *Estrategia Operativa para la implementación del Sistema de Vigilancia y Alerta Temprana en SAN, basado en la metodología de Sitios Centinela*. Obtenido de <http://www.sesan.gob.gt/index.php/descarga-documentos/64-estrategia-operativa-san-sc-sesan/file>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2016). *Organigrama*. Obtenido de <file:///C:/Users/maynor/Downloads/Organigrama2016.pdf>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2016). *Página Oficial*. Obtenido de <http://www.sesan.gob.gt/>
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (agosto de 2016). *Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SIINSAN-*. Obtenido de <http://www.siinsan.gob.gt/moni1000>
- Secretaría Técnica de Planificación. (mayo de 2010). *Árbol de Problemas*. Obtenido de <https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/el-arbol-de-problemas.pdf>
- Sierra, M. Y. (10 de Noviembre de 2001). *Participación*. Obtenido de <ibiblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130404075051/TMarthaYemira.pdf>
- Silva, C. &. (Noviembre de 2004). *Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto*. Obtenido de Psykhe: <http://www.redalyc.org/pdf/967/96713203.pdf>
- Sistema Nacional de Garantía Juvenil. (2000). *Plan de Capacitación*. Obtenido de <https://www.ehu.eus/documents/1432750/5313396/PICE+-+Gu%C3%ADa+del+Plan+de+Capacitaci%C3%B3n.pdf>
- Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. (s.f.). *Cronograma*. Obtenido de http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Maestria/MTE/seminario_de_inv/UNIDAD%204/4,1%20Cronograma.pdf
- usfx.info. (2015). *La Estructura Organizacional*. Obtenido de usfx.info: http://usfx.info/contaduria/carrera_16/libros/texto_guia.pdf
- Virgilio, M. (noviembre de 2012). *Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Obtenido de UNICEF: https://www.unicef.org/argentina/spanish/cippecc_uni_monitoreo_evaluacion.pdf
- Wisbaum, W. (Noviembre de 2011). *La Desnutrición Infantil*. Obtenido de UNICEF: <https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Dossierdesnutricion.pdf>

ANEXOS

ANEXO No. 1

Técnica Hanlón

No.	Problemas	A	B	C	D	Formula (A+B) C*D	Total
1	Carencia de lineamientos estratégicos para el accionar de la –SESAN-.	9	9	0.5	0	$(9+9) 0.5 * 0$ (18) 0 0	0
2	Escasez de recursos humanos en la oficina de –SESAN- para brindar mejor atención en SAN.	9	9	1	1	$(9+9) 1 * 1$ (18) 1 18	18
3	Débil participación institucional en el accionar según el protocolo establecido en la Comisión Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).	9	8	0.5	1	$(9+8) 0.5 * 1$ (17) 0.5 8.5	8.5
4	Débiles acciones de –SESAN- para dar respuesta a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en la Aldea San Miguel, Municipio de Chiquimula.	9	9	1	1	$(9+9) 1 * 1$ (18) 1 18	18
5	Limitada cobertura de los programas de asistencia alimentaria que coordinan instituciones gubernamentales en el área rural del Departamento de Chiquimula	8	8	1	1	$(8+8) 1 * 1$ (16) 1 16	16
6	Escasez de recursos económicos imposibilita el acceso a los alimentos de familias de la aldea San Miguel.	10	9	0.5	0	$(10+9) 0.5 * 0$ (19) 0 0	0
7	Pérdidas de cosechas aumenta la vulnerabilidad de la población beneficiaria identificada como meta ante la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.	9	8	0.5	1	$(9+8) 0.5 * 1$ (17) 0.5 8.5	8.5
8	Inestabilidad del clima afecta la disponibilidad y acceso a los alimentos generando Inseguridad Alimentaria y Nutricional.	10	9	0.5	0	$(10+9) 0.5 * 0$ (19) 0 0	0
9	Ausencia de instituciones que brinden seguridad en las comunidades del área rural.	8	8	1	1	$(8+8) 1 * 1$ (16) 1 16	16
10	Vulnerabilidad en Inseguridad Alimentaria y Nutricional de familias con niños menores de 5 años de edad en el área rural del Departamento de Chiquimula.	10	8	1	1	$(10+8) 1 * 1$ (18) 1 18	18
11	Carencia de prácticas de hábitos de higiene en la aldea San Miguel.	9	9	1	1	$(9+9) 1 * 1$ (18) 1 18	18
12	Aumento de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad en la aldea San Miguel.	10	10	1	1	$(10+10) 1 * 1$ (20) 1 20	20

Componente A: Magnitud El número de personas afectadas por el problema. Valoración del 0 al 10, siendo 0 poca magnitud y 10 mucha magnitud

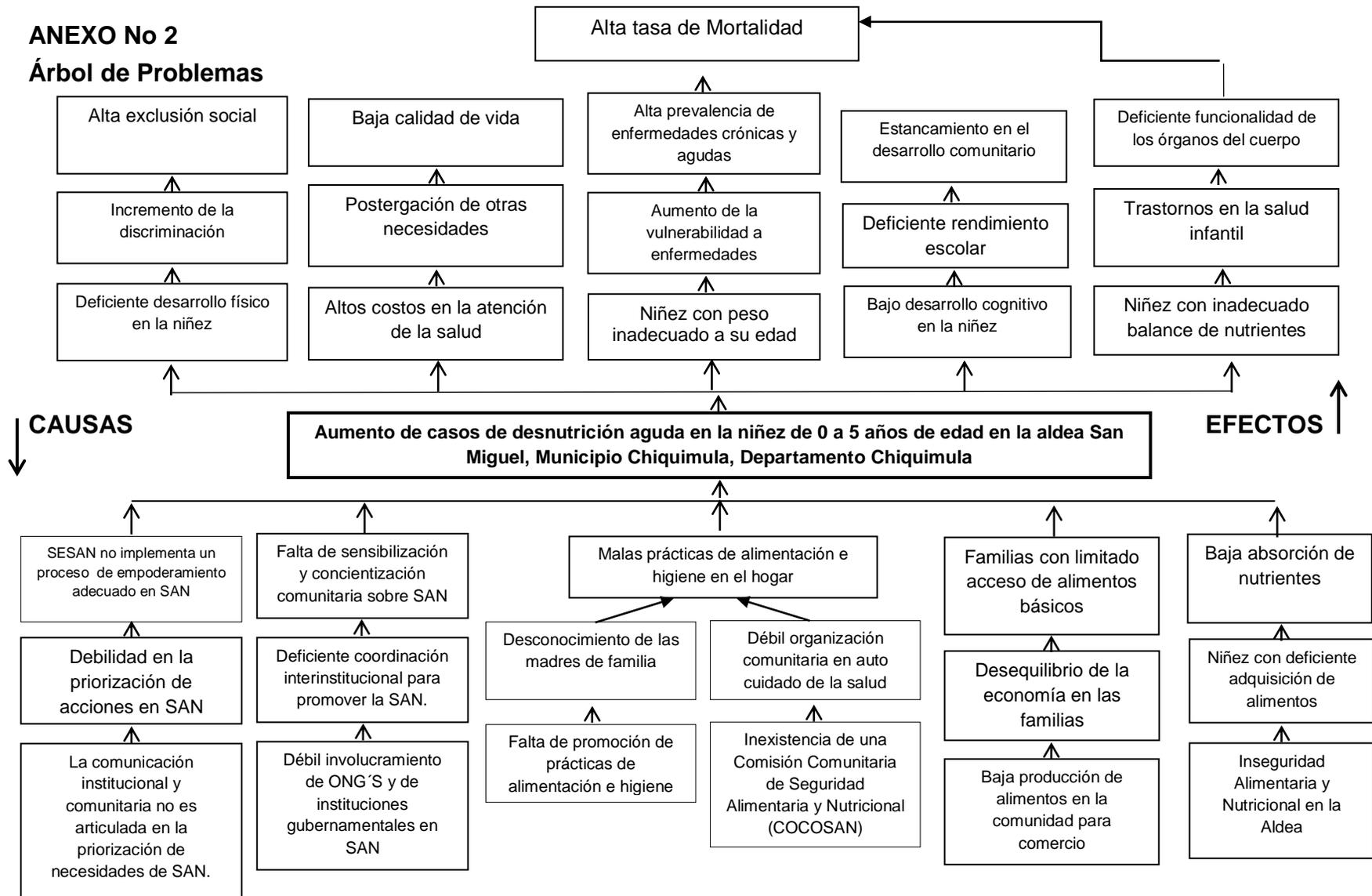
Componente B: Severidad El daño que ocasiona. Valoración de 0 al 10

Componente C: Eficacia Valoración del 0.5 a 1.5, siendo 0.5 difíciles y 1.5 fáciles

Componente D: Factibilidad Pertinencia, Factibilidad Económica, Disponibilidad de Recursos, Legalidad, Aceptabilidad; Se responderá con un "SI" o con un "NO" a las pregunta relacionadas con PERLA.

ANEXO No 2

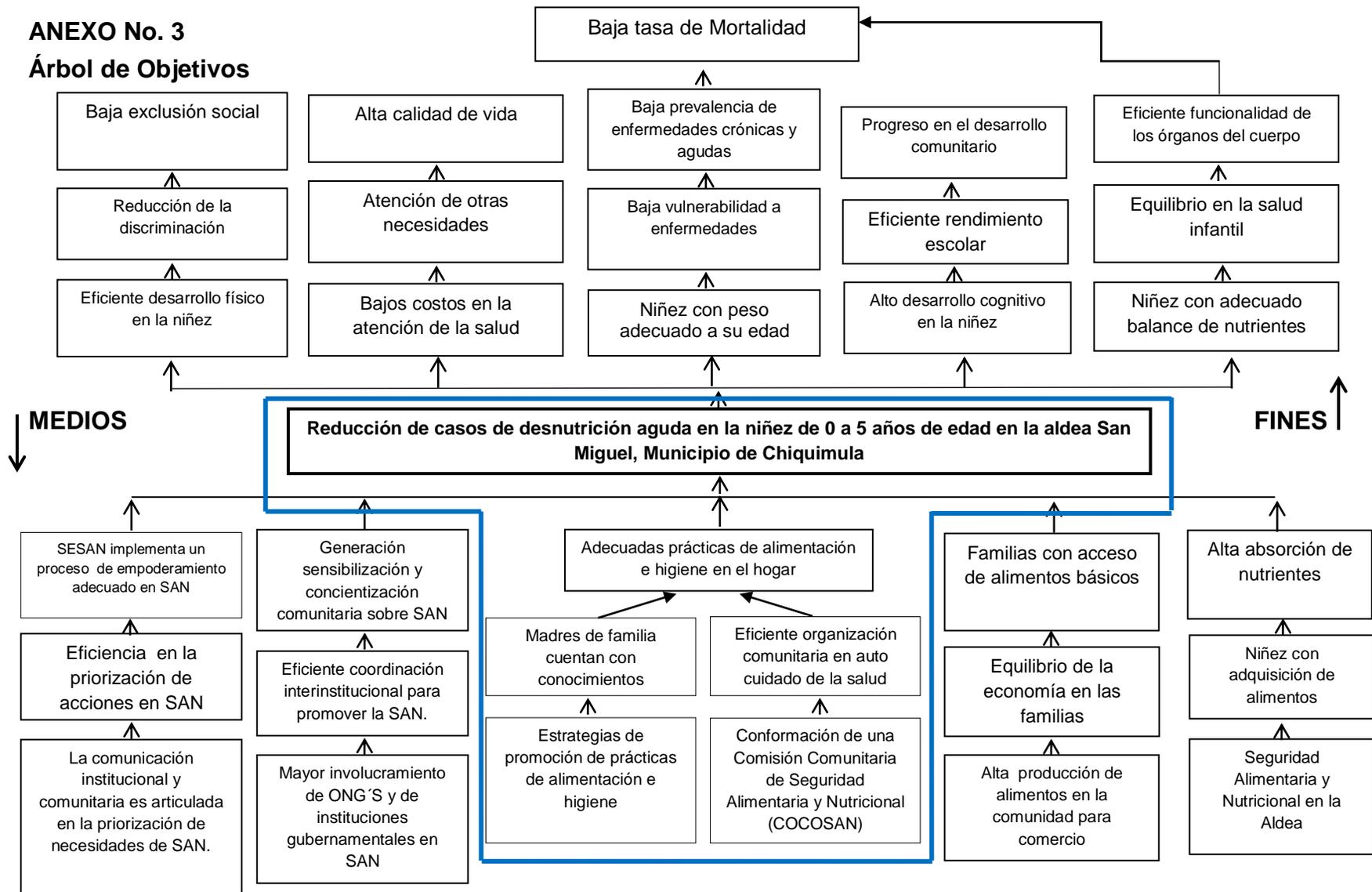
Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia, (2016).

ANEXO No. 3

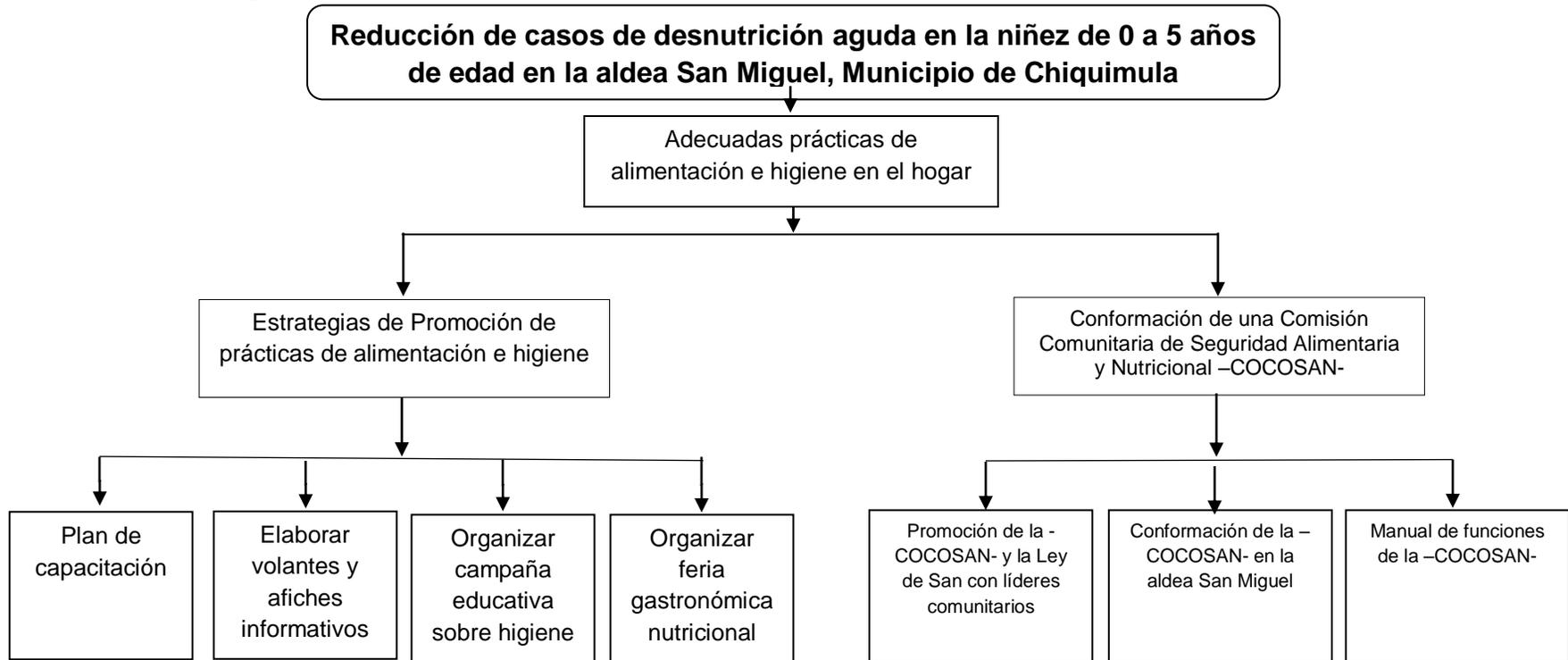
Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración propia, (2016).

ANEXO No. 4

Árbol de Estrategias



Fuente: Elaboración propia, (2016).

ANEXO No. 5

Matriz del Marco Lógico del Proyecto de Intervención

	Resumen Narrativo	Indicadores Objetivamente Verificables	Medios de verificación	Supuestos / Factores de Riesgo
Fin del Proyecto	Contribuir a la reducción de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio de Chiquimula.			
Propósito	Promover prácticas de alimentación e higiene en el hogar a madres de familia.	30 madres de familia identifican por lo menos dos prácticas de alimentación e higiene en el hogar.	Informe de evaluación de conocimientos Listado de asistencia de actividades Fotografías	Participación activa de las madres de familia para coordinar acciones en mejorar la salud de la niñez.
Resultados	R1: Estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene.	80% de los comunitarios participan en la promoción de prácticas de alimentación e higiene.	Plan de capacitación y afiches informativos Recetario nutritivo Fotografías	Apoyo de instituciones afines de la SAN en la implementación de estrategias de promoción. Participación activa de toda la comunidad.
	R2: Organización comunitaria en auto cuidado de la salud.	Existencia de la –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.	Lista de participantes Acta de conformación de la –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula. Fotografía	Involucramiento y participación comunitaria de forma activa.
	R3: Diseño del manual de funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Existencia del manual de funciones de la -COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.	Lista de asistencia de reuniones con equipo técnico de -SESAN-. Fotografías Documento del manual de funciones.	Coordinación y participación activa del equipo técnico de -SESAN- en el proceso.

Actividades	Resultado 1	Recursos	Costo	
	<p>A1: Diseñar y elaborar estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene.</p> <p>A2: Diseñar el plan de capacitación.</p> <p>A3: Implementación de talleres</p> <p>A4: Elaborar volantes y afiches informativos sobre prácticas de alimentación e higiene.</p> <p>A5: Organizar campaña educativa sobre higiene.</p> <p>A6: Elaborar recetario nutritivo con alimentos locales.</p> <p>A7: Organizar feria gastronómica nutricional.</p>	Ver presupuesto	Ver presupuesto	
	Resultado 2	Recursos	Costo	
	<p>A1: Promoción de la –COCOSAN- y la Ley de San con líderes comunitarios.</p> <p>A2: Conformación de la –COCOSAN- en la aldea San Miguel</p>	Ver presupuesto	Ver presupuesto	
	Resultado 3	Recursos	Costo	
	<p>A1: Investigación bibliográfica para la elaboración y diseño del manual de funciones.</p> <p>A2: Diseñar el manual de funciones de la –COCOSAN-.de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.</p>	Ver presupuesto	Ver presupuesto	

ANEXO No. 6

Cronograma del Proyecto de Intervención

**“Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en Madres de Familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”
Enero – Junio 2017**

Actividades	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				junio			
	Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Fase I: Inmersión en la institución																								
1	Socialización del proyecto de intervención.																							
	1.1 Elaboración de la agenda de trabajo.																							
	1.2 Organización de la reunión.																							
	1.3 Convocar reunión con el Delegado Departamental y equipo técnico de –SESAN-.																							
	1.4 Presentación de la propuesta del proyecto de intervención.																							
Fase II: Identificación de Instituciones de Gobierno y ONG´S a fines a SAN																								
2	Revisión bibliográfica																							
3	Identificación de las instituciones afines a SAN.																							
	3.1 Elaboración de la Agenda de Trabajo y metodología a utilizar																							
	3.2 Visitas a las instituciones identificadas para solicitar apoyo institucional																							



“PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN E HIGIENE EN EL HOGAR, EN LA ALDEA SAN MIGUEL, MUNICIPIO CHIQUIMULA, DEPARTAMENTO CHIQUIMULA”



Veri Magaly García Sarceño

Carné: 2244909

Tutora PPS II: Aíra Rubet Vega Molina

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional Supervisada es un proceso de intervención profesional que genera herramientas metodológicas en la implementación de proyectos enfocados a reducir la inseguridad alimentaria y nutricional, se desarrolla el accionar en el diseño de estrategias de promoción utilizando metodologías propias del Trabajo Social.

La Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- es una manera oportuna y permanente al acceso de los alimentos que necesita la persona, tanto en cantidad como en calidad, logrando su consumo adecuado y el aprovechamiento biológico de cada uno de los alimentos. Para contribuir a reducir los casos de desnutrición aguda en los niños/niñas menores de 5 años de edad de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- Sede Departamental Chiquimula implementa acciones estratégicas en pro del desarrollo y bienestar comunitario.

En el proyecto de intervención se elaboraron estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar para mejorar el estado nutricional de los menores de edad, logrando insertar una adecuada y variada nutrición en las familias, evitando la prevalencia de enfermedades y el surgimiento de los casos de desnutrición aguda. En las estrategias se fortalece la Seguridad Alimentaria y Nutricional, a través de acciones oportunas y estratégicas que permiten a las madres de familia empoderarse sobre el tema, creando condiciones favorables con la finalidad de mejorar los niveles de vida y salud de la población, así mismo impulsar el proceso de desarrollo comunitario.

Para la implementación de las estrategias es necesaria una coordinación interinstitucional eficiente que permita la promoción y empoderamiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel comunitario. En este sentido se ha coordinado con diferentes instituciones afines a SAN para establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula a través de una asamblea comunitaria, buscando promover la organización comunitaria en el auto-cuidado en la salud y manejo de SAN. Además se presenta el manual de funciones diseñado para la eficiente intervención comunitaria, el cual orienta el quehacer de la COCOSAN en las diferentes áreas de intervención.

JUSTIFICACIÓN

La Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- es un tema de gran importancia en nuestro entorno, pese a ello muchas familias principalmente del área rural no logran alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- debido a diferentes factores (sociales, culturales y económicos) que limitan obtenerla de forma adecuada repercutiendo en el estado nutricional de las personas.

La desnutrición aguda es un problema que posee mayor impacto en el área rural, afectando a las familias de escasos recursos económicos y con niños menores de 5 años de edad. En el abordaje de la problemática identificada “aumento de casos de desnutrición aguda en la niñez de 0 a 5 años de edad” se considera necesario el diseño de estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, para implementar el accionar institucional que permita crear un cambio de comportamiento en las madres de familia para mejorar el estado nutricional de los menores de edad, a través de la adopción de buenas prácticas de alimentación e higiene.

A través de las estrategias de promoción se tiene como finalidad sensibilizar, formar, capacitar y empoderar a las madres de familia sobre los beneficios que conlleva la implementación de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, mediante acciones concretas y coherentes para obtener mejores resultados e impulsar la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel comunitario.

Con el fin de mitigar el riesgo y consecuencias de la desnutrición aguda en la Aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, se establece la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- logrando la intervención comunitaria en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del manual de funciones que orienta el quehacer de la comisión generando el liderazgo y participación activa en el accionar para alcanzar el desarrollo comunitario.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover prácticas de alimentación e higiene en el hogar a través de la implementación de estrategias de promoción para evitar la prevalencia de enfermedades y el surgimiento de casos de desnutrición aguda en los niños/niñas menores de 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Objetivos Específicos:

- Establecer acciones estratégicas para la promoción de buenas prácticas de alimentación e higiene en el hogar.
- Estimular el consumo de alimentos nutritivos disponibles a nivel local que contribuyan a mejorar el estado nutricional de las personas y de los niños/niñas menores de 5 años de edad a través de la demostración de alimentos nutritivos.
- Promocionar la organización comunitaria en el auto-cuidado en salud y manejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional a través de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-.
- Diseñar el manual de funciones de la –COCOSAN- para una eficiente intervención en beneficio de la comunidad.

“Estrategias de Promoción de Prácticas de Alimentación e Higiene en el Hogar, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, 2017”

No	Estrategia	Objetivo	Línea de Acción
1.	Empoderamiento en temas enfocados en alimentación e higiene para desarrollar condiciones y estilos de vida saludables en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.	Impulsar de forma activa la implementación de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.	Promocionar prácticas de alimentación e higiene en el hogar a través de procesos de formación y capacitación dirigido a madres de familia con niños menores de 5 años de edad.
2.	Participación y acción comunitaria en salud y prácticas de higiene.	Disminuir la prevalencia de enfermedades infecciosas que causan la desnutrición aguda en niños/niñas menores de 5 años de edad.	Potenciar la participación de la comunidad en acciones de promoción de prácticas de higiene para la prevención de enfermedades infecciosas especialmente en niños/niñas menores de 5 años de edad por medio de campaña de higiene utilizando afiches y volantes informativos.
3.	Promoción del aprovechamiento biológico y valor nutritivo de los alimentos disponibles a nivel local.	Estimular el consumo de alimentos nutritivos disponibles a nivel local que contribuyan a mejorar el estado nutricional de las personas y de los niños/niñas menores de 5 años de edad.	Promover en las madres de familia el consumo de alimentos con alto grado de nutrientes en el hogar, alcanzando una alimentación adecuada y diversa especialmente en niños/niñas menores de 5 años de edad a través de la demostración de platillos nutritivos en feria gastronómica.

Plan de acción para la implementación de las estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, 2017

Estrategia No. 1

Empoderamiento en temas enfocados en alimentación e higiene para desarrollar condiciones y estilos de vida saludables en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Objetivo: Impulsar de forma activa la implementación de prácticas de alimentación e higiene en el hogar, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Línea de Acción: Promocionar prácticas de alimentación e higiene en el hogar a través de procesos de formación y capacitación dirigido a madres de familia con niños menores de 5 años de edad.

No.	Actividad	Año 2017		Año 2018		Año 2019		Recursos	Responsable	
		P	E	P	E	P	E			
1	Socialización del proyecto de intervención y de la estrategia de promoción de prácticas de alimentación e higiene con el COCODE de la aldea San Miguel.							Humano, mobiliario y equipo, transporte.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL
2.	Diseñar un modelo de Plan de Capacitación abordando temas sobre prácticas de alimentación e higiene en el hogar.							Humano, mobiliario y equipo, transporte.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL
3.	Organización de grupo de mujeres con niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Humano, mobiliario y equipo, material educativo, transporte.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL
4.	Implementación del Taller sobre Lactancia Materna Exclusiva, dirigido a madres de familia con niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas de aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Humano, mobiliario y equipo, material educativo, transporte, refacción.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL
5.	Implementación del Taller sobre Alimentación Complementaria, dirigido a madres de familia con niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas.							Humano, mobiliario y equipo, material educativo, transporte, refacción.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL
6.	Implementación del Taller sobre Higiene, dirigido a madres de familia con niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas.							Humano, mobiliario y equipo, material educativo, transporte, refacción.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL

P: Programado

E: Ejecutado

Estrategia No. 2

Participación y acción comunitaria en salud y prácticas de higiene

Objetivo: Disminuir la prevalencia de enfermedades infecciosas que causan la desnutrición aguda en niños/niñas menores de 5 años de edad.

Línea de Acción: Potenciar la participación de la comunidad en acciones de promoción de prácticas de higiene para la prevención de enfermedades infecciosas especialmente en niños/niñas menores de 5 años de edad por medio de campaña de higiene utilizando afiches y volantes informativos..

No.	Actividad	Año 2017		Año 2018		Año 2019		Recursos	Responsable	
		P	E	P	E	P	E			
1	Socialización de la estrategia con líderes comunitarios de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Humano, mobiliario y equipo.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL
2.	Realización de censo de talla y peso en niños menores de 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Humano, mobiliario y equipo, pesa, metro, carné de vacunación, transporte	-SESAN- y -MSPAS-	Estudiante Trabajo Social URL
3.	Elaboración de volantes y afiches informativos sobre prácticas de higiene (Lavado de manos, higiene de los alimentos y tratamiento del agua).							Humano, computadora, internet, impresiones, papel manila, fotocopias, marcadores, hojas bond.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL
4.	Promoción de prácticas de higiene a través de volantes y afiches informativos en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Humano, afiches y volantes, transporte, refacción.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL
5.	Implementación de campaña sobre prácticas de higiene en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Humano, trifoliales, afiches, manta vinílica, transporte, refacción.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL
6.	Organización de la comunidad para implementar jornada de limpieza en la comunidad dos veces al mes.							Humano, bolsas canguro, guantes, escobas, palas, rastrillo.	-SESAN-	Estudiante Trabajo Social URL

P: Programado

E: Ejecutado

Estrategia No. 3

Promoción del aprovechamiento biológico y valor nutritivo de los alimentos disponibles a nivel local.

Objetivo: Estimular el consumo de alimentos nutritivos disponibles a nivel local que contribuyan a mejorar el estado nutricional de las personas y de los niños/niñas menores de 5 años de edad.

Línea de Acción: Promover en las madres de familia el consumo de alimentos con alto grado de nutrientes en el hogar, alcanzando una alimentación adecuada y diversa especialmente en niños/niñas menores de 5 años de edad a través de la demostración de platillos nutritivos en feria gastronómica.

No.	Actividad	Año 2017		Año 2018		Año 2019		Recursos	Responsable
		P	E	P	E	P	E		
1	Proceso de sensibilización dirigido a madres de familia sobre una adecuada alimentación principalmente de los niños menores de 5 años de edad							Humano, mobiliario y equipo, material educativo, transporte.	-SESAN- Estudiante Trabajo Social URL
2.	Promoción del aprovechamiento biológico de los alimentos a través de colocación de afiches, entrega de volantes y trífolios informativos en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula							Humano, afiches, volantes, trífolios informativos, maskin tape, transporte.	-SESAN- Estudiante Trabajo Social URL
2.	Elaboración de un recetario nutritivo con alimentos disponibles a nivel local.							Humano, computadora, internet, impresiones, hojas bond.	-SESAN- Estudiante Trabajo Social URL
3.	Capacitación a madres de familia sobre la preparación de diferentes comidas nutritivas utilizando los alimentos disponibles a nivel local y con bajo costo económico.							Humano, utensilios de cocina, variedad de alimentos que se producen en la Aldea, transporte.	-SESAN- - MAGA- Estudiante Trabajo Social URL
4.	Coordinación con instituciones de Gobierno para la realización de una feria gastronómica en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Humano, computadora, internet, mobiliario y equipo.	-SESAN- Estudiante Trabajo Social URL
5.	Implementación de feria gastronómica nutricional para promocionar las prácticas de alimentación, utilizando alimentos disponibles a nivel local en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.							Humano, mobiliario y equipo, material educativo, transporte, platillos nutritivos, utensilios de cocina.	-SESAN- -MAGA- -MSPAS- Estudiante Trabajo Social URL

P: Programado

E: Ejecutado

METODOLOGÍA

Durante el proceso de implementación de actividades se utilizó la metodología participativa, facilitando el proceso de formación y el aprendizaje de los actores involucrados.

Método participativo: Consiste en hacer los proyectos de cooperación de tal manera que supongan para la comunidad donde se realiza un desarrollo más sostenible protagonizado por la propia población en consonancia con la democracia participativa. (Monreal, 2011).

a. Técnicas

- **Lluvia de ideas:** Es la estrategia más sencilla de generación espontánea y libre de ideas sin que medie debate o discusión grupal: el enunciado de los sentimientos y actitudes ante el tema lanzado por el animador se hace en voz alta y de forma desordenada. (Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible -CIMAS-, 2009).
- **Observación participativa:** Es uno de los primeros modos de conocer y acercarse a una cuestión. Su propósito es obtener información sobre lo que las personas hacen, formularse nuevas preguntas, plantear hipótesis explicativas, verificar datos y priorizar cuestiones clave que puedan ser luego profundizadas. (Virgilio, 2012).
- **Sensibilización:** se utiliza para todo aquello que sirve para que la persona esté más en contacto con alguna parte de sí misma o de su mundo externo, que abra sus sentidos e incremente su conciencia respecto a ello. (CODEHgestalt, 2012).
- **Encuesta:** Las encuestas son un instrumento para recolectar información. Proporciona datos cuantitativos y permite su comparación. Además, facilita la sistematización de la información proporcionada por un gran número de actores. (Virgilio, 2012).
- **Entrevistas:** es un instrumento flexible, ya que el/la entrevistador/a puede indagar sobre varias áreas problemáticas a través de la selección de informantes y mediante preguntas diversas, que se muevan de lo planificado. (Virgilio, 2012).

- **Talleres:** Es una técnica que implica el desarrollo de ciertas características. Permite transmitir conocimientos que promueven el desarrollo de las capacidades del participante.
- **Publicidad:** Es una técnica que permite promover diferentes actividades, con el objetivo de cambiar el comportamiento de las personas. La publicidad posee un gran poder de influencia en la sociedad.
- **Grupos focales:** El grupo focal es la única herramienta que sirve para analizar y confrontar la información con varios actores clave en simultáneo. (Virgilio, 2012).
- **Demostración:** según Beal y Bohlen (1996), la demostración es la comprobación práctica o teórica de un tema, así como la exhibición del aspecto concreto de una teoría. La demostración tiene por objeto poner en evidencia, convencer, cuando hay posibilidad de dudas y responder a una necesidad de prueba que el hombre siente para aceptar intelectualmente todo lo que no se percibe directamente. (Revista de Educación Laurus, 2008).
- **Discusión:** de acuerdo a Nérici (1990), la discusión consiste en una reunión de personas que desean reflexionar, en grupo y en forma cooperativa, con la finalidad de comprender mejor un hecho o fenómeno, sacar conclusiones o bien tomar decisiones. Así la discusión se recomienda especialmente para motivar acerca de un tema y para analizar un tópico desde diferentes puntos de vista. (Revista de Educación Laurus, 2008).
- **PHILIPS 6/6:** Se recurre a este método para facilitar la participación de todos los miembros de un grupo numeroso. (Fórum comunitario o Asamblea participativa). (cear.es, 2013).
- **Participación democrática:** Se puede definir como aquella que ejerce la conciencia colectiva con el fin de lograr un cambio o transformación social con beneficios colectivos, siendo los ciudadanos y ciudadanas quienes deben asumir un rol de actrices y actores. (Sierra, 2001).

Plan de capacitación

Proyecto

“Promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”, es un aporte de carácter social para el desarrollo comunitario, busca contribuir a la reducción de casos de desnutrición aguda de la niñez de 0 a 5 años de edad de la aldea en mención.

Justificación

La Seguridad Alimentaria y Nutricional es un derecho indiscutible que todos los seres humanos poseen, siendo uno de los propósitos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional donde conceptualiza que “toda persona tienen derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, de preferencia de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”. (SESAN, 2005).

Las madres de familia son un elemento principal en la familia, por lo tanto es de importancia que posean conocimientos sobre prácticas de alimentación e higiene que influyan en mejorar el estado nutricional de la niñez de 0 a 5 años de edad. Madres de familia empoderadas en temas de alimentación e higiene, serán pilares fundamentales en la familia y en la sociedad logrando alcanzar el máximo estado nutricional de los niños/niñas menores de 5 años de edad, así mismo se lograra el desarrollo comunitario. Además se contribuye a la reducción de casos de desnutrición aguda en la niñez que afecta a muchas familias del área rural.

En tal sentido se plantea el presente Plan de Capacitación, para empoderar a madres de familia en temas importantes sobre prácticas de alimentación e higiene y en contribuir en la reducción de casos de desnutrición aguda de la niñez menor de 5 años de edad.

Alcance

El presente Plan de Capacitación está dirigido a madres de familia con niños/niñas menores de 5 años de edad y a mujeres embarazadas de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.

Objetivo General

Empoderar a madres de familia con niños/niñas menores de 5 años de edad y mujeres en gestación de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula en temas de prácticas de alimentación e higiene.

Objetivos Específicos

- Promover en madres de familia y mujeres embarazadas la lactancia materna como único alimento en los primeros 6 meses de vida del niño/niña y los beneficios de su prolongación, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.
- Brindar información a madres de familia y mujeres embarazadas sobre la importancia y beneficios nutricionales de la alimentación complementaria en niños/niñas de 6 meses a 5 años de edad, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.
- Fomentar hábitos de higiene en madres de familia y mujeres embarazadas para una vida saludable tanto a nivel personal como familiar, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Acciones a considerar

Las acciones para el desarrollo del Plan de capacitación a tomar se respaldan en el eje programático de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el cual es: **“Aprovechamiento biológicos de los alimentos”**, que incluyen; Desarrollar, fortalecer y consolidar programas de educación que influyan en el mejoramiento y sostenimiento del estado de salud, promover mejores prácticas de alimentación e higiene para la producción y consumo de alimentos, que permitirán el empoderamiento de las madres de familia en los temas y mejorar el estado nutricional de los niños/niñas menores de 5

años de edad de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, para ello se está considerando lo siguiente:

Temas de capacitación

- **Lactancia materna**

Lactancia materna exclusiva significa que el niño recibe solamente leche del pecho de su madre o de una nodriza, o recibe leche materna extraída del pecho y no recibe ningún tipo de líquidos o sólidos, ni siquiera agua. (INCAP, 2005).

La leche materna se considera el alimento ideal porque tiene todos los nutrientes y agua que el niño necesita hasta los seis meses de edad. Lo protege de enfermedades como diarrea, alergias, infecciones y permite un adecuado crecimiento y desarrollo; además, mejora el sistema de defensas del cuerpo, por lo que es el único alimento que debe darse hasta esta edad. (INCAP, 2005).

El objetivo del tema es “Promover en madres de familia y mujeres embarazadas la lactancia materna como único alimento en los primeros 6 meses de vida del niño/niña y los beneficios de su prolongación, en la Aldea San Miguel, Municipio Chiquimula”.

- **Alimentación complementaria**

La alimentación complementaria es el proceso de introducir alimentos distintos a la leche materna cuando ésta ya no es suficiente para cubrir todos los requerimientos nutricionales del niño. La alimentación complementaria debe iniciarse cuando el niño cumple seis meses, ya que a partir de esta edad el sistema nervioso y digestivo ya está listo para recibir, digerir y absorber otros alimentos. (INCAP, 2005).

El objetivo de la temática es “Brindar información a madres de familia y mujeres embarazadas sobre la importancia y beneficios nutricionales de la alimentación complementaria en niños/niñas de 6 meses a 5 años de edad, en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula”.

- **Higiene**

Las prácticas de higiene han demostrado reducir las tasas de diarrea en un 30-40%. Este nivel de reducción se puede lograr a través de la promoción de prácticas básicas de higiene como las que se muestran a continuación. (INCAP, 2005).

El tema tiene como objetivo “Fomentar hábitos de higiene en madres de familia y mujeres embarazadas para una vida saludable tanto a nivel personal como familiar, en la Aldea San Miguel, Municipio Chiquimula”.

- Lavado de manos

Las manos transportan microbios¹ que, aunque no se ven, muchos de ellos producen enfermedades. El lavado de manos es la medida más simple y eficaz para prevenir las enfermedades infecciosas en el niño y el adulto.

- Tratamiento y almacenamiento seguro del agua en el hogar

El tratamiento y almacenamiento seguro del agua en el hogar ha demostrado reducir el riesgo de enfermedades diarreicas en un 30-40%. Se ha demostrado que estas acciones sencillas y de bajo costo pueden mejorar en gran medida la calidad del agua y reducir la morbilidad por diarreas.

En el hogar asegúrese de separar el agua que bebe la familia del agua que utiliza para otros usos, como lavar la ropa, los platos, la letrina, regar lo sembrado, etc. (INCAP, 2005).

- Higiene de los alimentos

La higiene de los alimentos es otra de las acciones clave que contribuye a disminuir enfermedades. Durante la década de 1990, la OMS propone las “10 reglas de oro” para preparar alimentos inocuos y seguros, las cuales se enumeran a continuación:

- a) Los alimentos crudos como frutas y verduras, lávelos con agua y cloro.
- b) Hierva el agua que use para tomar y preparar los alimentos.

- c) Lávese las manos antes de comer o preparar alimentos, después de ir al baño o letrina y cambiar pañales.
- d) Asegúrese que los alimentos estén bien cocidos. El pollo, la carne, los mariscos y la leche pueden estar contaminados con microbios por lo que debe cocinarlos bien. (INCAP, 2005).

Recursos

Humanos

- Estudiante de Trabajo Social, Universidad Rafael Landívar.
- Monitor de Secretaría de Seguridad alimentaria y Nutricional –SESAN-.
- Educadores del Hogar, Ministerios de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-.
- Enfermera del Puesto de Salud de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Materiales

- Infraestructura.
- Material de oficina.
- Mobiliario y equipo.
- Material educativo.

“Establecer la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COCOSAN), para facilitar el manejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula.”

“Diseñar el manual de funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional para una adecuada intervención en beneficio de la comunidad”



PRESENTACIÓN

La Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula fue establecida con la finalidad de promover la organización comunitaria en el auto-cuidado de la salud y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en la comunidad, generando competencia que contribuyan a la prevención de la desnutrición aguda en los niños/niñas menores de 5 años de edad a través del manual de funciones que guía el accionar comunitario en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el presente manual se establece una serie de funciones, acciones e intervenciones que deben ser implementadas de manera transparente, apropiada y coherente, permitiendo el mejoramiento y desarrollo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel local.

ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN COMUNITARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula se estableció a través de una asamblea comunitaria siendo clave la participación de las personas de todos los sectores de la comunidad. En la asamblea asistieron 167 personas entre ellas el alcalde comunitario, miembros del CADER, madres guías, comadronas, maestras, enfermera del puesto de salud, representantes de las instituciones de: la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –OMSAN-, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar y población en general.

El establecimiento de la –COCOSAN- se desarrolló a través de la participación democrática en la cual los participantes con su voto de confianza nombraron a las personas que han sido actores claves para el desarrollo de la Aldea. Por lo tanto se asignaron los cargos según la cantidad de votos de cada una de las personas nombradas quedando conformada de la siguiente manera; **Presidente:** Irma Yolanda Súcrite Ramírez elegida con 37 votos. **Vice-Presidente:** Juana María Súcrite Escalante elegida con 31 votos. **Secretario:** Pedro Súcrite Súcrite elegido con 26 votos. **Vocal I:** María de los Santos Súcrite elegida con 22 votos. **Vocal II:** Joaquina molina Díaz elegida con 14 votos. **Vocal III:** Gilma Adalgiza Landaverri Castillo elegida con 12 votos. **Vocal IV:** María Ofelia Díaz Súcrite elegida con 9 votos. **Vocal V:** Félix Ramírez Súcrite elegido con 5 votos.

Los integrantes de la Comisión comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula conscientes del cargo y compromiso que han adquirido poseen la disponibilidad de trabajar de manera voluntaria por la comunidad en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-, contando principalmente con la aceptación y apoyo de toda la población comunitaria.



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala



SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República

Manual de funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN-



Aldea San Miguel, Chiquimula

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. OBJETIVOS	2
a. Objetivo General.....	2
b. Objetivos Específicos	2
3. ANTECEDENTES	3
4. VISIÓN	5
5. MISIÓN.....	5
6. ORGANIGRAMA	6
7. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES.....	7

INTRODUCCIÓN

La intervención comunitaria en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- permite mejorar las condiciones de vida de las personas dentro de la comunidad, siendo los principales actores del desarrollo comunitario.

El presente documento contiene el manual de funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- diseñado para la eficiente intervención comunitaria en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A través del manual se orienta el quehacer de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, identificando tareas y responsabilidades para cada puesto, con la finalidad que la persona pueda desarrollar sus funciones asignadas de forma eficiente y eficaz. En dicho contexto el manual contribuye de manera sustantiva a mejorar la intervención comunitaria a través de acciones estratégicas que promueven la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

OBJETIVOS

a. Objetivo General:

Establecer una descripción ordenada y sistemática las funciones y responsabilidades de los miembros de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula facilitando así la intervención comunitaria.

b. Objetivos Específicos:

- Determinar las funciones y responsabilidades en los diferentes puestos de la –COCOSAN-.
- Orientar a los miembros de la –COCOSAN- sobre las funciones exactas que debe desempeñar en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Contar con un documento práctico de consulta para las personas que necesiten tener conocimiento sobre las funciones y atribuciones de la –COCOSAN-.

ANTECEDENTES

Durante los últimos años los impactos de la crisis económica ha dejado consecuencias severas en el país. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) considera que Guatemala tiene una vulnerabilidad alimentaria y nutricional alta. La pobreza y la extrema pobreza afectan al 51% y 15% de la población, respectivamente. La mala alimentación y la incidencia de enfermedades, son condiciones que se relacionan estrechamente con un estado de pobreza y una mala salud. De ahí que la prevalencia de la desnutrición sea más frecuente entre las poblaciones que padecen los niveles más altos de pobreza y marginación. (Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2011).

En Guatemala desde 1976 se han realizado esfuerzos para tratar el problema de la desnutrición y subalimentación. En muchas oportunidades se elaboraron planes de alimentación y nutrición por lo cual fueron creadas instancias coordinadoras que no fructificaron por falta de decisión política necesaria y por carecer de un desarrollo metodológico con enfoque multisectorial. El 6 de abril de 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto 32-2005 del Congreso de la República, el cual crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- así como el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-. (SESAN, 2016).

El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- articula su accionar con el Sistema Nacional de Planificación –SNP- y con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- a fin de fortalecer las Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CODESAN- y Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- quienes implementan acciones para el de los objetivos de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos, bienes y servicios.

Para garantizar una participación activa de la población, el proceso de alcanzar la Seguridad Alimentaria y Nutricional deberá ser ascendente, e iniciarse en el nivel comunitario respetando las diversidades multiculturales, de equidad de género y

características territoriales. Motivo por el cual se crea las Comisiones Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- como parte del Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural –COCODES-, incluye a diversidad de organizaciones de la sociedad civil y puede presentar sus propuestas e identificar las prioridades de intervención tendientes a la nutrición local acorde a la Iniciativa SUN (estrategia de los 1,000 días), y ser auditores sociales de la implementación de las acciones. (Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2011).

Actualmente existen 6 casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años de edad en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, los cuales fueron identificados por la enfermera del puesto de salud de la comunidad en el mes de mayo del 2016. Por consiguiente se establece la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, a través de una asamblea comunitaria siendo clave la participación de las personas de todos los sectores de la comunidad y de los representantes de diferentes instituciones afines a Seguridad Alimentaria y Nutricional.

A través de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional se busca generar capacidades y competencia comunitaria en el auto-cuidado de la salud, priorizando a los niños/niñas menores de 5 años de edad. Así mismo se pretende reducir los casos de desnutrición aguda que existen en la comunidad, a través de la implementación de acciones estratégicas en pro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y desarrollo comunitario.

La Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- queda legalmente certificada el día 26 de abril de 2017 en el libro de acta del COCODE de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula (acta No. 08-2017). Está integrada por 8 personas de la siguiente manera; **Presidente:** Irma Yolanda Súchite Ramírez **Vice-Presidente:** Juana María Súchite Escalante **Secretario:** Pedro Súchite Súchite **Vocal I:** María de los Santos Súchite **Vocal II:** Joaquina molina Díaz. **Vocal III:** Gilma Adalgiza Landaverri Castillo **Vocal IV:** María Ofelia Díaz Súchite. **Vocal V:** Félix Ramírez Súchite.

VISIÓN

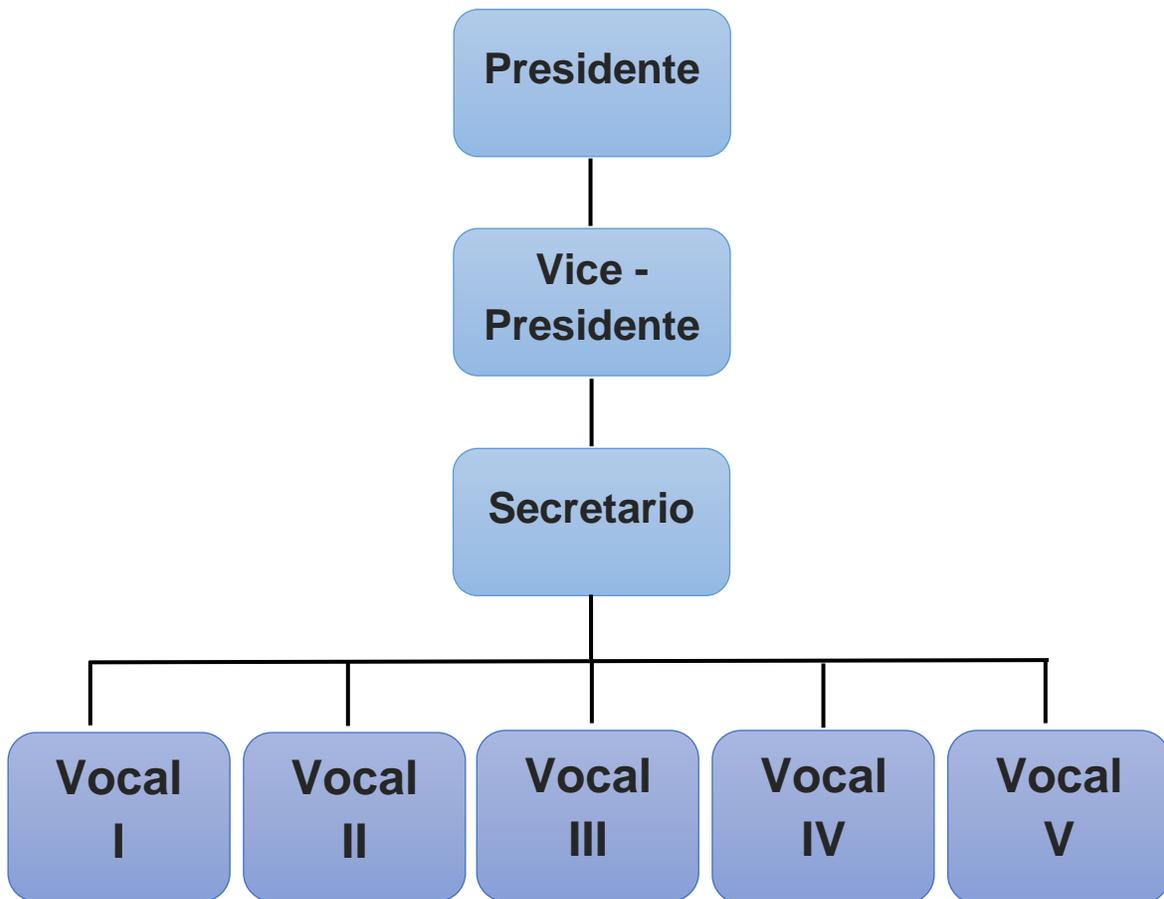
Impulsar la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en las personas, familias y comunidad para que puedan alcanzar el máximo potencial de desarrollo, bienestar y autonomía siendo un deber colectivo.

MISIÓN

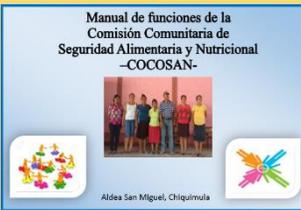
Somos un equipo de personas responsables de facilitar la promoción de la salud y el bienestar comunitario a través de la coordinación y ejecución de acciones que contribuyan a reducir la prevalencia de desnutrición en la niñez menor de 5 años de edad.

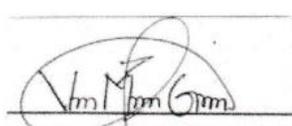
ORGANIGRAMA

Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria Y Nutricional –COCOSAN-, aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

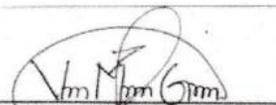


DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

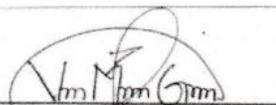
 <p style="font-size: small;">Manual de funciones de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- Aldea San Miguel, Chiquimula</p>	<p>Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN-</p>	<p>Fecha: 03/05/2017</p>
	<p>Manual de Funciones</p>	<p>Pág. 1 de 4</p>
<p>Nombre del Cargo: Presidente</p>		
<p>Descripción de funciones</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Representar a la comunidad en los espacios de gestión, coordinación y articulación con instituciones de gobierno. Dirigir y coordinar acciones relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN- en la comunidad. Planificar la realización de diagnósticos comunitarios. Priorizar y organizar las acciones de SAN en su comunidad en conjunto con los integrantes de la –COCOSAN-. Identificar casos de desnutrición aguda presentes en la comunidad, principalmente en la niñez de 0 a 5 años de edad. Conocer la situación de cada caso de desnutrición aguda identificado. Promover la participación activa de las madres de familia con niños que presentan desnutrición aguda en actividades y/o capacitaciones implementadas por las instituciones de gobierno. Observar el consumo de alimentos en las familias. Velar por que se utilicen adecuadamente los insumos que proporcionan las diferentes instituciones. Coordinar con las juntas escolares y maestros de la escuela actividades sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional y prácticas de higiene. Gestionar apoyo a las instituciones para las familias con mayor vulnerabilidad en Inseguridad Alimentaria y Nutricional –INSAN-. 		

<p>Elaborado Por:</p>	<p>Revisado Por:</p>	<p>Autorizado Por:</p>
 <p>Veri Magaly García Estudiante Trabajo Social -URL-</p>	 <p>Jennifer Karolina Calderón Persona Enlace -SESAN-</p>	 <p>Abelardo Vilafuerte Viladón Delegado Departamental SESAN/Chiquimula</p>

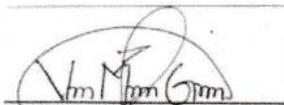
	Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN-	Fecha: 03/05/2017
	Manual de Funciones	Pág. 2 de 4
Nombre del Cargo: Vicepresidente		
Descripción de funciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Representar al presidente de la –COCOSAN- o a petición de él, coordina acciones tomadas en consenso con los integrantes de la –COCOSAN-. • Ejecutar acciones priorizadas en conjunto con los integrantes de la –COCOSAN-, en respuesta de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Conocer y analizar el contexto de la comunidad, identificando a las familias con mayor grado de vulnerabilidad en Inseguridad Alimentaria y Nutricional. • Apoyar al Presidente de la –COCOSAN- en la coordinación y gestión de insumos para las familias con vulnerabilidad en Inseguridad Alimentaria y Nutricional. • Apoyar la realización de los diagnósticos comunitarios. • Coordinar todas las acciones pertinentes para alcanzar los objetivos de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Evaluar el cumplimiento de los objetivos a través de las acciones implementadas. • Apoyar las funciones del Presidente a fin de unificar esfuerzos y recursos. • Velar por el cumplimiento de las funciones de los miembros de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 		

Elaborado Por:	Revisado Por:	Autorizado Por:
 Veri Magaly García Estudiante Trabajo Social -URL-	 Jennifer Karolina Calderón Persona Enlace -SESAN-	 Abelardo Villafranco Delegado Departamental SESAN/Chiquimula

	Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN-	Fecha: 03/05/2017
	Manual de Funciones	Pág. 3 de 4
Nombre del Cargo: Secretario		
Descripción de funciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Documentar acuerdos y eventos llevados a cabo en la comunidad, a través de actas. • Participar en la ejecución de las acciones priorizadas por la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-. • Llevar el registro de casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años de edad. • Llevar el registro de las familias vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. • Elaborar informes sobre el contexto actual de la comunidad en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Llevar el control de los insumos proporcionados por las instituciones de gobierno. • Elaborar material informativo relacionado con Seguridad Alimentaria y Nutricional, que contribuya a la promoción de prácticas de alimentación e higiene. 		

Elaborado Por:  Veri Magaly García Estudiante Trabajo Social -URL-	Revisado Por:  Jennifer Karolina Calderón Persona Enlace -SESAN-	Autorizado Por:  Abelardo Villafranco Delegado Departamental SESAN/Chiquimula
---	---	---

	Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN-	Fecha: 03/05/2017
	Manual de Funciones	Pág. 4 de 4
No. de Puestos 5	Nombre del Cargo Vocales	
Descripción de funciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Prestar el servicio de apoyo a las decisiones de carácter organizativo, operativo y de otra índole tomadas en consenso por la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN-. • Prestar apoyo en la convocatoria comunitaria, gestiones, y otras actividades que disponga la –COCOSAN- en conjunto. • Destacar problemas de Inseguridad Alimentaria y Nutricional. • Realizar diagnósticos comunitarios relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Realizar visitas domiciliarias con el acompañamiento de los representantes de las instituciones. • Sensibilizar a las familias en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional. • Sensibilizar a las familias sobre los efectos de la desnutrición aguda en los niños menores de 5 años de edad. • Identificar casos de desnutrición aguda dentro de la comunidad. • Conocer la situación de cada caso de desnutrición aguda identificado. • Brindar seguimiento a los casos de desnutrición aguda. • Reportar los casos de desnutrición aguda al puesto de salud de la comunidad. • Monitorear los proyectos productivos implementados en la comunidad. • Promover la equidad de género en los proceso de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 		

Elaborado Por:	Revisado Por:	Autorizado Por:
 Veri Magaly García Estudiante Trabajo Social -URL-	 Jennifer Karolina Calderón Persona Enlace -SESAN-	 Abelardo Vialafuente Villada Delegado Departamental SESAN/Chiquimula

CRONOGRAMA

Proyecto

“Promoción de prácticas de alimentación e higiene en madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula”

No.	Actividades a desarrollar	Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1.	Socialización del proyecto de intervención y de las estrategias de promoción de prácticas de alimentación e higiene con el COCODE de la aldea San Miguel.																
2.	Organización de grupo de mujeres con niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.																
3.	Implementación del taller sobre "Lactancia Materna Exclusiva" dirigido a madres de familia con niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.																
4.	Implementación del taller sobre "Alimentación Complementaria" dirigido a madres de familia con niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas.																
5.	Implementación del taller sobre "Higiene" dirigido a madres de familia con niños menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas.																
6.	Campaña educativa promocionando la higiene, en todo el sector de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.																
7.	Elaborar recetario nutritivo, dirigido a madres de familia, mujeres embarazadas y población en general de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.																
8.	Feria gastronómica nutricional para promocionar las prácticas de alimentación, utilizando alimentos disponibles a nivel local en la aldea San Miguel.																
9.	Promoción de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria -COCOSAN- y la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional con líderes comunitarios de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.																
10.	Establecer la -COCOSAN- en la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.																
11.	Diseñar el manual de funciones de la -COCOSAN- de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.																

Ejecutado
 Programado
 Reprogramado



Material utilizado para la promoción de prácticas de alimentación e higiene en el hogar

Volantes informativos



Afiches informativos

Lactancia Materna Exclusiva



Ventajas de la lactancia materna.	
Beneficiario	Ventajas
El niño	<ul style="list-style-type: none"> • El niño que se alimenta del pecho, recibe todos los nutrientes y el líquido que necesita. • La LME es ideal para su estómago, riñón y órganos que están aún en formación. • El niño que se alimenta del pecho, crece y se desarrolla adecuadamente. • Lo protege contra diarrea, alergias e infecciones y otras enfermedades. • Al dar pecho, el niño tiene una relación muy estrecha con su madre, lo que lo hace crecer más seguro de sí mismo y sentirse querido. • La leche materna tiene sustancias especiales que otras leches, como las de bote, no tienen y nunca van a tener. • Los adultos que fueron alimentados con pecho cuando eran niños tienen una menor presión arterial y menores niveles de colesterol, así como menor riesgo de padecer sobrepeso, obesidad y diabetes tipo 2.
La madre	<ul style="list-style-type: none"> • Se recupera mucho más rápido del parto. • Tiene menos riesgo de padecer enfermedades como: cáncer de pecho o de ovario. • Su matriz vuelve más rápido a su tamaño normal. • Le da alegría y confianza de que está cuidando bien a su niño.
La familia	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorra tiempo y trabajo, porque no tiene que hervir y lavar paches. • La familia del niño que se alimenta del pecho, ahorra dinero al no tener que gastar en comprar leche de bote (aproximadamente Q.640.00 mensuales), atoles, usar más leña, gas o electricidad para hervir y calentar agua. • El niño se enferma menos, por lo que se reduce el gasto en medicinas y son menos las solicitudes de permisos en los lugares de trabajo para llevar a los niños al centro de salud. • Favorece el espaciamiento de los embarazos, cuando la madre da lactancia materna exclusiva de día y de noche, y siempre y cuando no haya tenido o visto su primera regla después del parto (método MECLA).

Alimentación Complementaria

Lactantes de 6 a 24 meses

Favorezca el crecimiento del niño siguiendo las siguientes recomendaciones de los expertos:



Dele frutas y verduras diariamente ricas en vitamina A, como la zanahoria, para la vista.

Si es factible dele carne, pollo o pescado a menudo, codornices en papas o purés.

Ofrézcale sus alimentos preferidos y alientos a comer cuando pierdan el interés.

Si rechazan muchas comidas, pruebe con diferentes combinaciones, guetos y texturas.

Practique una buena higiene personal y el manejo adecuado de los alimentos mientras los prepara.

Después de un padecimiento que tome leche materna y alimentos con mayor frecuencia de lo habitual.

Durante una enfermedad aumenta la ingesta de líquidos, dándole pecho.

No lo fuerce o presione para que se alimente, puede ser que no tenga deseos y más adelante lo hará.

Háblele mientras se le está dando de comer, y hájalo lentamente y con paciencia sin distractores.

Prácticas de Alimentación

OLLA ALIMENTICIA DE GUATEMALA

No. 260



AZÚCAR Y GRASAS

CARNES (Por lo menos una vez por semana)

LECHES (Por lo menos dos veces por semana)

FRUTAS (Todos los días)

GRANOS CEREALES Y PAPA (Todos los días)

HERBAS VERDURAS (Todos los días)

Practicando los Hábitos de Higiene ¡Me Siento Bien!



Higiene Personal

Limpieza en la comunidad



Lavado de Manos

¿Cuándo lavarse las manos?

De la Manifa del Lavado de Manos



- Antes de cocinar y comer
- Después de ir al baño
- Al llegar del trabajo o escuela
- Después de cambiar al bebé
- Después de manipular alimentos

Un mensaje de Lavado de Manos

Usa agua y jabón



Por la salud de todos y todas lava tus manos durante 20 seg.

Recetario nutritivo

Buñuelos de Incaparina



INGREDIENTES:

- ½ taza de INCAPARINA
- ½ taza de harina de trigo
- 1 cucharadita de polvo de hornear
- 1 huevo
- 1 taza de agua
- 1 botella de aceite

Ingredientes para la miel:

- 5 tazas de agua
- 1 raja de canela
- 1 taza de azúcar
- 1 cucharadita de anís

PROCEDIMIENTO:

- En un recipiente se mezcla la INCAPARINA con la harina de trigo, el polvo de hornear, el huevo y el agua hasta formar una masa.
- Hacer bolitas de masa con una cucharada sopera.
- En una olla caliente poner suficiente aceite y cuando esté caliente, dejar caer las bolitas.
- Poner a freír las bolitas a temperatura media (no es necesario moverlas).
- Cuando estén doradas, sacarlas y ponerlas a escurrir.
- Para la Miel: Mezclar todos los ingredientes en una olla y ponerlos a hervir.
- Agregar la miel a los buñuelos y listo

Valor Nutricional Por 1 porción (100 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
11 g.	98 kcal.	3.6 g.	11 g.

12

Pastel de Incaparina



INGREDIENTES:

- 1 libra de margarina
- 1 libra de azúcar
- 2 tazas de harina
- 2 tazas de INCAPARINA
- 8 huevos
- 6 cucharaditas de polvo de hornear
- 1 taza de leche

PROCEDIMIENTO:

- Pasar y medir los ingredientes.
- Precalentar el horno a 350°
- Mezclar la INCAPARINA, la harina y el polvo de hornear y cernir los tres ingredientes.
- Colocar la margarina hasta que tenga color marfil, agregarle la azúcar y seguir batiendo.
- Agregar las yemas una por una y seguir batiendo.
- Agregar la leche y la mezcla de las harinas, hasta completar los ingredientes.
- Batir las claras a punto de nieve y agregar a la mezcla en forma envolvente.
- Engrasar y enharinar un molde de 30" y verter la mezcla.
- Hornear por 40 minutos o hasta ver la mezcla dorada y que cuando se meta un cuchillo o palillo de dientes, éste saiga seco.

Valor Nutricional Por 1 porción (110 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
12 g.	70 kcal.	4 g.	3 g.

13

Tortitas de hierba mora



INGREDIENTES:

- 2 huevos
- 1 manojito de hierba mora o acelga
- 1 cebolla grande
- 1 pizza de orégano
- 1 taza de tomate fino
- 1 libra de incaparina
- Aceite
- Sal al gusto

PREPARACIÓN:

- Lave y corte finamente la hierba mora y la cebolla.
- Triture o machaque el tomate picado y el orégano.
- En un recipiente coloque las cucharadas de incaparina y agregue la hierba mora, el tomate, la cebolla, el orégano, añada sal al gusto.
- Bata las claras de huevo, luego agregue las yemas, enseguida sumerja la mezcla hasta que queden bien cubiertas por el turnón de huevo.
- Coloque aceite en un sartén y fría las tortitas cubiertas de huevo, cocínelas muy bien.
- Sirva a la mesa, acompañada de una salsa de tomate.

Valor Nutricional Por 1 porción (150 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
7.5 g.	150 kcal.	3 g.	11 g.

2

Ensalada de mango con Hierba Mora



INGREDIENTES:

- 1 Manojito de Hierba Mora bien lavada
- 4 Mangos (poco) azocones
- 3 limones maduros
- Sal al gusto
- Cebolla morada al gusto
- 2 Aguacates al gusto

PROCEDIMIENTO:

- Lavar los ingredientes y ponerlos sobre la mesa.
- Pelar los mangos y partílos en tiras o cuadrados.
- Después de escurrir la hierba mora, picarla en tiras finas y también picar la cebolla (este ingrediente es opcional).
- Luego unir los ingredientes en un recipiente sazonar con sal y agregar el limón al gusto.
- Servir inmediatamente

Valor Nutricional Por 1 porción (150 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
8 g.	45 kcal.	5.10 g.	0.80 g.

11

Ensalada Pico de Gallo



INGREDIENTES:

- 6 rábanos
- 3 tomates
- 2 cucharadas de cilantro
- 1 cucharada de hierba buena
- 3 limones maduros
- Sal al gusto
- Cebolla al gusto
- 2 chiles jalapeños al gusto

PROCEDIMIENTO:

- Lavar los ingredientes y ponerlos sobre la mesa.
- Picar en cuádriles los rábanos, tomates y chiles.
- Picar la cebolla en trozos más pequeños que los otros ingredientes.
- Picar el cilantro y hierba buena.
- En un recipiente unir todos los ingredientes picados sazonar con sal y agregar el limón al gusto.

Valor Nutricional Por 1 porción (90 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
2 g.	35 kcal.	2 g.	0 g.

10

Tortitas de hierba mora y chipilín



INGREDIENTES:

- 2 huevos
- 1 manojito de hierba mora y chipilín
- 1 cebolla grande
- 1 pizza de orégano
- 1 taza de tomate fino
- 1 libra de incaparina
- Aceite
- Sal al gusto

PREPARACIÓN:

- Lave y corte finamente la hierba mora, chipilín y la cebolla.
- Triture o machaque el tomate picado y el orégano.
- En un recipiente coloque las cucharadas de incaparina y agregue la hierba mora, chipilín, el tomate, la cebolla, el orégano, añada sal al gusto.
- Bata las claras de huevo, luego agregue las yemas, enseguida sumerja la mezcla hasta que queden bien cubiertas por el turnón de huevo.
- Coloque aceite en un sartén y fría las tortitas cubiertas de huevo, cocínelas muy bien.
- Sirva a la mesa, acompañada de una salsa de tomate.

Valor Nutricional Por 1 porción (150 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
7.5 g.	150 kcal.	3 g.	11 g.

3

Tortitas de hojas de rábano



INGREDIENTES:

- 2 huevos
- 1 manojito de hojas de rábano
- 1 cebolla grande
- 1 pizza de orégano
- 1 taza de tomate fino
- 1 libra de incaparina
- Aceite
- Sal al gusto

PREPARACIÓN:

- Lave y corte finamente la hoja de rábano y la cebolla.
- Triture o machaque el tomate picado y el orégano.
- En un recipiente coloque las cucharadas de incaparina y agregue la hierba mora, chipilín, el tomate, la cebolla, el orégano, añada sal al gusto.
- Bata las claras de huevo, luego agregue las yemas, enseguida sumerja la mezcla hasta que queden bien cubiertas por el turnón de huevo.
- Coloque aceite en un sartén y fría las tortitas cubiertas de huevo, cocínelas muy bien.
- Sirva a la mesa, acompañada de una salsa de tomate.

Valor Nutricional Por 1 porción (150 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
7.5 g.	150 kcal.	3 g.	11 g.

4

Sopa De Moringa



INGREDIENTES:

- 1 taza de hojas de Moringa
- 2 o tres tazas de caldo de verduras
- 1 cebolla pequeña picada
- 1 cucharadita de ajo picado
- manojito de cilantro
- 7 tomates picados
- 2 cucharadas de aceite de oliva
- sal y pimienta a gusto

PREPARACIÓN:

- Calentar una olla y加热 el aceite de oliva
- Cuando el aceite se caliente hacer la cebolla, tomate y el ajo
- Echar el caldo y dejar hervir (8 minutos aprox.)
- Agregar el cilantro y sazonar al gusto
- Agregar las hojas de Moringa SABATIERRA y revolver a fuego lento por 2 minutos mas
- Apagar el fuego y pasar a un tazón para servir
- Servir caliente, compartir y disfrutar!

Valor Nutricional Por 1 porción (90 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
10 g.	60 kcal.	0 g.	1 g.

9

Tamales De Chipilín Y Loroco



INGREDIENTES:

- 2 manojos de hoja de chipilín
- ½ libra de loroco
- 4 onzas de manteca de cerdo
- 1/2 libra de queso seco (OPCIONAL)
- 2 1/2 libra de harina de maíz (Maseca)
- 2 libras de tomates asados
- 3 cebollas asadas
- 3 dientes de ajos asados
- sal al gusto.

PREPARACIÓN:

- Lave las hojas de chipilín y los lorocos, séquelas.
- Licue los tomates, cebollas y ajos.
- Mezcle la harina con agua hasta que se pueda formar bolitas, puede seguirse las indicaciones del empaque del harina.
- Luego, agregue el resto de los ingredientes mezclando bien, sin permitir que se formen grumos.
- Si usa hoja de doblador remojar en agua caliente por unos minutos hasta que se suavicen, luego sacarlos del agua y secarlos.
- Colocar la masa formada en el doblador y cerrar cubriendo bien la masa con la hoja de maíz para que no se saiga al momento de cocinarlos. El tamaño es aproximadamente de 4 onzas o al gusto.
- Cocínelos al vapor alrededor de 40 minutos.
- Sirváse caliente.

Valor Nutricional Por 1 porción (85 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
10 g.	90 kcal.	7 g.	5 g.

8

Frijoles Colados con Incaparina



INGREDIENTES:

- 1lb de frijol
- 6 tazas de agua
- 6 ajos
- 2 tallos de cebolla
- 2 cucharadas de aceite
- 3 cucharadas de cebolla picada
- 4 cucharadas de Incaparina

PREPARACIÓN:

- Limpie y lave los frijoles. Cúbralos con el agua y deje en remojo por lo menos 4 horas
- Póngalos a cocinar con los ajos y los tallos de cebolla. Si hace falta agua puede agregarle 1 ½ taza más.
- Tape y deje que hiervan hasta que estén suaves (3 ó 4 horas). Si en el tiempo de cocimiento se consume el agua, agréguele más agua, pero ésta debe estar hirviendo. En olla de presión el tiempo de cocimiento es de 40 a 45 minutos.
- Al estar cocidos póngales la sal, revuelva y deje hervir durante 5 minutos.
- Aparte, caliente una cucharada de aceite en un sartén y fría la cebolla hasta que esté bien dorada.
- Agregue en la licadora los frijoles y la cebolla fría. Licúe hasta lograr la consistencia deseada. Puede agregar más agua si desea.
- Cuando estén listos, poner una cucharada de aceite en un sartén y agregar los frijoles.
- Agregar 4 cucharadas de Incaparina y revolver hasta disolver completamente.
- Dejar que hiervan durante 3 minutos. Puede agregar más sal si desea.

Valor Nutricional Por 1 porción (70 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
10 g.	90 kcal.	2.5 g.	3 g.

5

Aroz Con Chipilín Y Loroco



INGREDIENTES:

- 1 manojito de chipilín
- ½ libra de loroco
- 2 tazas de arroz (pre cocido o blanco)
- 3 tomates medianos
- 1 cebolla mediana
- 2 dientes de ajo grandes
- 4 tazas de agua
- Media onza de aceite de oliva
- Sal en cantidad necesaria

PREPARACIÓN:

- Quite las hojitas de las ramitas de chipilín, y cocine con agua y sal. Ya cocidas las hojas de chipilín, retire el agua.
- Lave el arroz y escórralo.
- Piele los tomates luego de pasarlos por agua hirviendo y píquelos finamente.
- Fría ajo finamente picado en aceite, y haga lo mismo con la cebolla. Por último, agregue el tomate picado y vierta el sofrito resultante en el chipilín que ya cocinó.
- Fría el arroz con aceite y agréguele el chipilín con el sofrito. Agregue las dos tazas de agua y cocine durante 15 minutos a fuego lento y tapado, y pruebe la cantidad de sal. Debe quedar caldoso, así que usted debe calcular la cantidad de agua que sea necesaria. Si debe agregar agua, no la agregue fría sino hirviendo.

Valor Nutricional Por 1 porción (60 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
4 g.	80 kcal.	2 g.	1 g.

6

Dobladas de papa con chipilín



INGREDIENTES:

- 1/2 libra de masa de maíz
- 1 manojito de chipilín
- 2 libras de papas cocidas y sazonadas
- tomate
- cebolla
- ajo
- 1 cucharadita de sal
- 4 onzas de aceite de oliva

PREPARACIÓN:

- Lave bien el chipilín, córra papas y machaque, luego hacer una guisado con el tomate cebolla y ajo, después agregue a las papas y el chipilín e integre todos los ingredientes para tener listo el relleno de las dobladas. Después divida la masa de maíz en cinco porciones y forme una tortilla de cada una.
- Vierta dos cucharadas de dal preparado de papa con chipilín en el centro de cada tortilla y a continuación dóblelas por la mitad.
- Caliente un sartén con el aceite de oliva y dore las dobladas durante ocho minutos de cada lado. Refréñelas del fuego y páselas por una servilleta de papel absorbente, por último sívalas acompañadas de salsa verde o roja.

Valor Nutricional Por 1 porción (50 gr.)			
Carbohidrato	Energía	Proteína	Grasa
14 g.	60 kcal.	4 g.	5 g.

7

ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COCOSAN

49

Acta número 08-2017

En la Aldea San Miguel del Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula, siendo las nueve (9) horas del día miércoles veintiseis (26) de abril del año dos mil diecisiete (2017) en las instalaciones de la escuela para parvulos de la misma aldea, nos reunimos líderes comunitarios, poblacioneros en general, representantes de las instituciones: Jennifer Calderon de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, José Miguel Ortiz de la Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OSMAN-, Laidra María Olivet del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Tatiana de Rosa del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Magaly García estudiante de Trabajo Social de la Universidad Rafael Landívar para celebrar la reunión de propuesta para la conformación de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- para efecto se procede de la siguiente manera: PRIMERO: Se registra la asistencia de los participantes. SEGUNDA: palabras de bienvenida por Pedro Sábete alcalde comunitario. TERCERO: Los representantes de las instituciones se presentan y agradecen a los presentes por la asistencia. CUARTO: Jennifer Calderon de -SESAN- socializa el objetivo de la asamblea comunitaria, haciendo énfasis en la importancia de conformar una COCOSAN. José Miguel

50

Ortiz de -OSMAN- y Laidra María Olivet del -MAGA- explican las funciones de la COCOSAN para su eficiente intervención en la comunidad, así mismo mantienen el enlace entre la COCOSAN y la comunidad priorizando las necesidades de la comunidad para alcanzar un desarrollo comunitario. QUINTO: Jennifer Calderon de -SESAN- apoyada por los representantes de las instituciones realizan propuesta formal para conformar la COCOSAN en la Aldea San Miguel. SEXTO: los asistentes de la reunión levantan su mano manifestando la aceptación y apoyo para conformar la COCOSAN proponiendo que sea integrado por los asistentes comunitarios de la presente reunión, quedando conformada la COCOSAN de la siguiente manera: ---

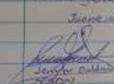
Presidente: Irma Yolanda Sábete Ramirez
 Vice-Presidente: Juana María Sábete
 Secretario: Pedro Sábete Sábete
 Vocal I: María de los Santos Sábete
 Vocal II: Joaquina Molina Díaz ---
 Vocal III: Gilmo Adalgiza Landaverde
 Vocal IV: María Otilia Sábete ---
 Vocal V: Felix Ramirez Sábete ---

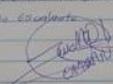
SEPTIMO: presentación de los integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COCOSAN- de la Aldea San Miguel ante los asistentes de la asamblea comunitaria

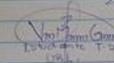
51

A través de esta acta no hay nada más que consta en la presente acta se da por terminada a una hora y media de iniciada la asamblea, firmando de conformidad los que intervinieron.

Firma: _____
 Irma Yolanda Sábete Ramirez
 Secretaria Sábete Sábete


 José Miguel Ortiz
 Oficina Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OSMAN-


 Jennifer Calderon
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-


 Laidra María Olivet
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

ANEXO No. 8

Fotografías



Presentación del proyecto de intervención con el Delegado Departamental y equipo técnico de –SESAN-



Implementación de taller sobre alimentación complementaria dirigido a madres de familia de la aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.



Demostración de platillos nutritivos con alimentos disponibles a nivel local en feria gastronómica nutricional, aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.



Integrantes de la Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COCOSAN- aldea San Miguel, Municipio Chiquimula.

Feria Gastronómica Nutricional





Chiquimula, 13 de junio 2017

Licenciada: Juana María Godoy Contreras
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional Jutiapa

Por este medio se hace constar que se ha aprobado el proyecto **"Promoción de Prácticas de Alimentación e higiene en madres de familia de la Aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, departamento Chiquimula"** ejecutado por Veri Magaly García Sarceño, carné: 2244909 estudiante de la carrera de Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar, Sede Regional Jutiapa.

Quien realizó de manera exitosa las fases establecidas en el proyecto, ejecutando las respectivas actividades en la Aldea San Miguel, Municipio Chiquimula, Departamento Chiquimula, haciendo uso de herramientas gerenciales, mostrando capacidades en liderazgo, iniciativa, gestión y coordinación interinstitucional para transmitir conocimientos a la población objetivo con la implementación del proyecto.

Es importante mencionar el apoyo brindado por la estudiante a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- en actividades propias de la institución, comprobando su compromiso y dedicación en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II.


Abelardo Villafuerte Villafuerte
Delegado Departamental SESAN/Chiquimula

